INFORME MENSUAL No.3 DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 6703345 DE 2024

"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"



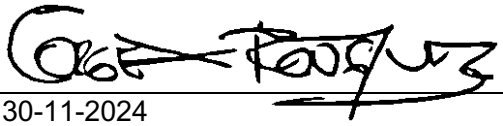
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT: 9.658.796-1

PERIODO DEL INFORME

01 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME MENSUAL No.3 DE INTERVENTORIA

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Objeto de Interventoría:	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"	
Título de Documento:	Informe Mensual Técnico de Interventoría N0.3 (01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre del 2024).	
Documento No:	INFM-003	
APROBACIÓN		
	Nombre:	**ING. FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	30-11-2024
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA**
Vo Bo director de interventoría:	Firma:	
		30-11-2024

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO 5
2.1 Generalidades del contrato 5
2.2 Localización del Proyecto y Descripción 6
2.3 Organigrama del contrato 7
2.4 Plazo de ejecución 7
2.5 Análisis de costos del contrato de interventoría para el contrato 8

3. ASPECTOS FINANCIEROS 9
3.1 Control Presupuestal 9
3.2 Avance Financiero 9

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS 10
4.1 Cronología contractual 10
4.2 Control de Pólizas 10
4.3 Comités Actas generadas 11
4.4 Comités de Obra y Reuniones 11
4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales 11
4.6 Instalaciones administrativas 12
4.7 Transporte 12

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 12
5.1 Actividades Básicas 12
5.2 Funciones principales realizadas 13
5.3 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación 15
5.4 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social 15
5.5 Seguimiento y control del Plan de Gestión Social 15
5.6 Seguimiento y control al Estado del Tiempo 15
5.7 Seguimiento y control al plan de calidad 15
5.8 Seguimiento y control de Seguridad Industrial. 15
5.9 Seguimiento y control Técnico de la Obra 16

6 ENSAYOS DE LABORATORIO 16

7 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17

8 CONCLUSIONES 51

9 ANEXOS 52

1 INTRODUCCIÓN

Mediante proceso contractual N0. CM001 DE 2024, suscribió el contrato de interventoría No. 6703345 DE 2024 cuyo objeto contractual es: “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” con el Ingeniero JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con cedula de ciudadanía No 9.658.796 de Yopal, por un valor CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($145.160.800,00) y su plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

El propósito del presente informe es proporcionar una guía metodológica general para el programa de interventoría, con el fin de establecer los procesos y procedimientos administrativos que están interrelacionados, de manera interdisciplinaria y en un orden coherente, que describe el desarrollo del contrato de interventoría para REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL

En el presente informe se describen todas las actividades ejecutadas por el contratista de interventoría en el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024.

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

2.1 Generalidades del contrato

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de interventoría:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS
PROCESO CONTRACTUAL:	CM001 DE 2024
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	6703345 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($145.160.800,00)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT: 9.658.796 de Yopal
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDWAR REYNEL ACOSTA V. HASTA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 MONICA TATIANA GOMEZ RAMOS. A PARTIR DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024

2.2 Localización del Proyecto y Descripción

1. Palacio de justicia de granada (Meta)	2. Sede judicial el Yary, Villavicencio (Meta)	3. Palacio De Justicia Acacías (Meta)
		
4. Sede Judicial Puerto Rico (Meta),	5. Palacio De Justicia De San José Del Guaviare (Guaviare),	6.Sede Tribunal San José Del Guaviare (Guaviare),
		
7. Sede Judicial Del Calvario (Meta),		
		

Ilustración 1 Localización de las zonas.

2.3 Organigrama del contrato



Ilustración 2 Organigrama del contrato de Interventoría

2.4 Plazo de ejecución

EL contrato está previsto para ser ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2024, a partir del acta de inicio, una vez que se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y se hayan aprobado los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones. En circunstancias excepcionales, como fuerza mayor o caso fortuito, las partes pueden acordar suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre y cuando la naturaleza de las obligaciones lo permita, no se infrinjan normas de orden público y se tomen medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

OBJETO	PLAZO ACTUAL	ACTA DE INICIO	PLAZO TRANSCURRIDO	% DE TIEMPO TRANSCURRIDO
INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL	CUATRO (4) MESES	04/09/2024	(87) días	73,729%

2.5 Análisis de costos del contrato de interventoría para el contrato

CONTRATO DE INTERVENTORIA 6703345 DE 2024 resultante del Proceso de Contratación CM001 DE 2024

Cantidad	Descripción	Dedicación	Salario Básico	Tiempo (Meses)	Total mensual
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	50%	**$4.900.000,00**	4,00	9.800.000,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	100%	**$4.250.000,00**	4,00	17.000.000,00
3	AUXILIAR DE INGENIERÍA (Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura)	100%	**$1.700.000,00**	4,00	20.400.000,00
1	Profesional en Salud Ocupacional	100%	**$2.100.000,00**	4,00	8.400.000,00
				SUBTOTAL COSTOS PERSONAL	**$ 55.600.000,00**
				FACTOR MULTIPLICADOR	**2,10**
				COSTOS PERSONAL	**$ 116.760.000,00**
				OTROS COSTOS DIRECTOS	**$5.223.865,55**
				COSTO BASICO	**$ 121.983.865,55**
				IVA (19%)	**$ 23.176.934,00**
				COSTO TOTAL	**$ 145.160.799,55**
				VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA	**$ 145.160.800,00**

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 Control Presupuestal

El valor del contrato se encuentra amparado de acuerdo con el certificado de disponibilidad No 7524 del 30 de abril de 2023

CERTIDICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
UNIDAD	**No.**	**FECHA DE EXPEDICION**	**RUBRO**	**RECURSO**	**VALOR DEL CDP**	**VALOR A AFECTAR**
27-01-02-015	7524	2024-04-30	C-2701-080037-20111D2701019-02	16	$145.160.810	$145.160.810

3.2 Avance Financiero

A la fecha no se han adelantado el trámite para pago de actas de cobro parcial, es decir la entidad no ha desembolsado recursos de ningún tipo a la interventoría por lo que el análisis financiero del contrato corresponde al siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	$ 0,00	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 0,00	N/A	N/A	0,00%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0,00	N/A	N/A	0,00%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 145.160.800,00	N/A	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	100%

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS

4.1 Cronología contractual

Los documentos contractuales suscritos en el contrato son los siguientes:

ACTA	FECHA
ACTO DE AUTORIZACIÓN - Resolución No. CSJMER24-223	23 de julio de 2024
RESOLUCIÓN DAPERTURA - Resolución No. 2110	08 de agosto de 2024
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN - Resolución No. 2173	29 de agosto de 2024
ACTA DE INICIO	04 de septiembre de 2024

4.2 Control de Pólizas

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción de este:

Póliza de Cumplimiento	620 47 994000053954 ANEXO 0		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición.	30 DE AGOSTO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	30/08/2024	01/07/2025	$29,032,160.00
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	30/08/2024	31/12/2027	$14,516,080.00
Calidad del servicio	31/12/2024	31/12/2029	$29,032,160.00

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según acta de inicio:

Póliza de Cumplimiento	620 47 994000053954 ANEXO 1	
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
Fecha de expedición.	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
AMPARO	**VIGENCIA**	

	Fecha Inicial	Fecha Final	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento de Contrato	04/09/2024	01/07/2025	$29,032,160.00
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	04/09/2024	31/12/2027	$14,516,080.00
Calidad del servicio	31/12/2024	31/12/2029	$29,032,160.00

4.3 Comités Actas generadas

Las actas generadas en el contrato son las siguientes:

ACTA	FECHA
Acta de inicio	04 de septiembre de 2024
Cambio personal No.1 interventoría	04 de septiembre de 2024

4.4 Comités de Obra y Reuniones

En el periodo comprendido del presente informe mensual se realizaron los siguientes comités de obra y reuniones:

TIPO ACTA	FECHA	INTERVINIENTES		
Acta de comité No 9	01-11-2024	Contratista	Interventoría	Supervisión
Acta de comité No 10	08-11-2024	Contratista	Interventoría	Supervisión
Acta de comité No 11	15-11-2024	Contratista	Interventoría	Supervisión
Acta de comité No 12	22-11-2024	Contratista	Interventoría	Supervisión
Acta de comité No 13	29-11-2024	Contratista	Interventoría	Supervisión

4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales

Se realiza la entrega de las planillas de los reportes de pagos de salud, ARL, Pensiones y demás parafiscales de los trabajadores en el periodo comprendido del presente informe mensual, tal como se evidencia a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN				Fecha de ingreso	Fecha de retiro	No. Planilla NOVIEMBRE 2024
			EPS	Pensión	ARL	CCF			
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Director de interventoría	Independiente	EPS Sura	Colpensiones	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755
Fabian Antonio Pérez Arias	Residente de interventoría	Dependiente	Sanitas	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755
Pedro Eladio Alférez Rincón	Auxiliar de ingeniería No.1	Dependiente	Nueva EPS Movilidad	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755
Michelle Vanessa Trujillo Herrera	Auxiliar de ingeniería No.2	Dependiente	Salud Total	Protección	Sura	Cofrem	04/09/2024	09/11/2024	9478123755
Rafael Mauricio Pinto Bocanegra	Auxiliar de ingeniería No.3	Dependiente	Salud Total	Colpensiones	Sura	Cofrem	10/11/2024	N/A	9478123755
Eyleen Dayana Montilla Beltrán	Auxiliar de ingeniería No.4	Dependiente	Sanitas	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755
Flor Angela Narváez Castro	Profesional en Salud Ocupacional	Dependiente	Fosyga régimen de excepción	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755

NOTA; Se presenta seguridad a mes vencido, toda vez que a la fecha no se ha liquidado el presente mes.

4.6 Instalaciones administrativas

La interventoría cuenta con instalaciones administrativas en la ciudad de Villavicencio ubicada en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 barrio caudal alto dedicada al contrato suscrito.

4.7 Transporte

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto del vehículo camioneta doble cabina con las siguientes características

MARCA	NISSAN	**MODELO**	2014	**LINEA**	D22/NP300
PLACA	HBV493	**No POLIZA**	84930866-600004083		
CLASE	CAMIONETA	**SERVICIO**	PARTICULAR	**COLOR**	BLANCO

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.1 Actividades Básicas

Las actividades generales de la interventoría es realizar el respectivo seguimiento, verificación y control de las actividades realizadas por el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Lo que incluye asegurar que se cumplan los plazos, la calidad, cantidades y se realice la utilización correcta de los recursos asignados, de igual manera se encarga de mantener la comunicación efectiva entre las partes involucradas, organizando reuniones, mesas de trabajo, estableciendo comités y solicitando informes periódicos para asegurar que el avance se efectué de manera adecuada. En caso de surgir contratiempos, la interventoría está preparada para ofrecer soluciones rápidas, lo que contribuye a la gestión y control de los riesgos identificados. En resumen, su objetivo principal es supervisar de manera eficiente y constante todas las fases del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales estipuladas en el acuerdo.

5.2 Funciones principales realizadas

La Interventoría, implica una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones, la Interventoría ha sido consecuente con sus objetivos principales los cuales ha aplicado así:

Supervisión del Proyecto: La interventoría supervisa todas las actividades del proyecto para garantizar que se lleven a cabo según lo planeado y que se cumplan los plazos establecidos.

Función de Controlar: Este objetivo es el más importante y se ha logrado por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, estableciendo de esta forma que la ejecución se ajusta a lo pactado. Especialmente en relación con:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Toda estipulación contractual.
- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.
- Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.
- Los plazos, términos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y
- oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente.

Control de Calidad: Se encarga de verificar que los materiales utilizados y los procesos de construcción cumplan con los estándares de calidad especificados en los documentos del proyecto.

Control de Costos: Realiza un seguimiento detallado de los costos del proyecto para asegurarse de que se adhieran al presupuesto establecido.

Gestión de Cambios: Evalúa y gestiona cualquier cambio en el alcance, los requisitos o las condiciones del proyecto para minimizar los impactos negativos en el costo, el cronograma y la calidad.
Gestión de Riesgos: Identifica, evalúa y gestiona los riesgos asociados con el proyecto para minimizar su impacto en los objetivos del mismo.

Coordinación entre Partes: Actúa como intermediario entre el contratista, el cliente y otras partes interesadas para asegurar una comunicación fluida y resolver cualquier conflicto que pueda surgir durante la ejecución del proyecto.

Informe de Avance: Prepara informes periódicos sobre el avance del proyecto, destacando los logros, los problemas encontrados y las acciones tomadas para resolverlos.

Función de Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de inmediación, esta interventoría ha sido la encargada de resolver las dudas que se han presentado en el desarrollo del contrato, garantizando la comunicación entre las partes.

Función de Colaborar: La Interventoría y el Contratista han conformado un grupo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero, aclarando que ello signifique, renunciar al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Función de Exigir: La interventoría cuando ha encontrado que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, ha exigido al Contratista el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

Función de Solicitar: Esta interventoría ha pedido al Contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, las fallas que se han presentado en ejecución del contrato.

Función de Prevenir: Esta interventoría ha establecido que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

Función de Verificar: esta interventoría ha verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, por parte del contratista en la ejecución del contrato, esta actividad se ha concretado mediante la

aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

5.3 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación

El concepto de evaluación de impacto urbano se refiere a un conjunto de estrategias diseñadas para minimizar el manejo de los asuntos humano que afectan el entorno, con el objetivo de lograr una convivencia armónica entre el desarrollo de proyectos y la sostenibilidad ambiental.

5.4 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control a que el contratista cumpliera con proporcionar un entorno de trabajo seguro, ofreciera salarios pactados en su propuesta, así como las afiliaciones a seguridad social y cumplimiento de las leyes, reglamentos laborales establecidas en el Código del Trabajo y demás que contienen normas laborales.

5.5 Seguimiento y control del Plan de Gestión Social

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control a la implementación de estrategias diseñadas para prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos, al mismo tiempo que buscó realzar los efectos positivos resultantes de la realización de las obras, lo anterior como instrumento de planificación que busca garantizar la participación y el compromiso de la comunidad, para el empoderamiento de la infraestructura, así como su sostenibilidad en el marco social.

5.6 Seguimiento y control al Estado del Tiempo

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control riguroso al comportamiento de las condiciones climatológicas con el objetivo de evaluar la incidencia de estas en la ejecución del contrato.

5.7 Seguimiento y control al plan de calidad

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo el seguimiento y control exhaustivo al alcance del plan de calidad, a la verificación de elementos de entrada, al cumplimiento de los objetivos, al cumplimiento de las responsabilidades de la dirección, a la verificación del control de documentos, datos, registros y Gestión de los recursos.

5.8 Seguimiento y control de Seguridad Industrial.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al contratista, en la afiliación del personal al sistema de seguridad social, de igual manera se hizo seguimiento al cumplimiento Decreto Único 1072 – Año 2015 el cual no modificó las normas, solo las unificó, haciendo que todas las empresas, sin importar su nivel de riesgo, implementaran el SG-SST de forma obligatoria.

5.9 Seguimiento y control Técnico de la Obra

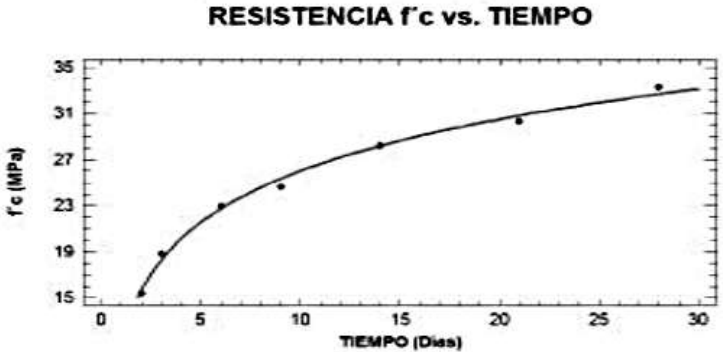
Durante el presente periodo del informe mensual la interventoría realizó:

- Acompañamiento durante la ejecución de actividades en obra.
- Participación en comités semanales.
- Seguimiento y control al avance ejecutado versus programado.
- Elaboración de informes semanales.
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada actividad ejecutada.
- Verificación del cumplimiento del plan de calidad del contratista.

6 ENSAYOS DE LABORATORIO

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Los resultados del ensayo INV E-401-07 NTC 673 se usan como base para el control de calidad de las operaciones de dosificación, mezclado y colocación del concreto. La relación de la resistencia f'c con respecto al tiempo se evalúa en periodos de 7, 14, 28 días proyectando conseguir la resistencia diseñada.



Durante el periodo del presente informe se tomaron muestras de los siguientes elementos construidos:

DESCRIPCIÓN / ENSAYO	FECHA	NORMA	CUMPLE O NO CUMPLE
VIGA #1 SEDE PUERTO RICO	25-oct-24	INV-E-410	**CUMPLE**

El resultado emitido por el laboratorio se adjunta al presente informe mensual de interventoría.

7 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- A continuación, se relaciona y soporta el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula séptima del contrato de interventoría:

OBLIGACIONES GENERALES	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1. Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los compromisos, enunciados en el numeral 1.2 Compromiso Anticorrupción de este pliego de condiciones.	La interventoría certifica que se han implementado todas las acciones necesarias para apoyar la labor del Estado Colombiano en el fortalecimiento. En este contexto, se han asumido y cumplido de manera explícita los compromisos indicados en el numeral 1.2 "Compromiso Anticorrupción" del pliego de condiciones. Esto incluye la supervisión rigurosa de las actividades, el control permanente de los procesos y la adopción de medidas destinadas a prevenir, identificar y mitigar cualquier riesgo asociado a actos de corrupción en el desarrollo.
2. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de este, según la ley, la costumbre o la equidad natural.	La interventoría certifica que ha obrado con buena fe en todas las etapas contractuales, cumpliendo con las disposiciones expresamente pactadas en el contrato y atendiendo de manera diligente las obligaciones inherentes a la naturaleza de este. Se han adoptado todas las medidas necesarias para prevenir y superar cualquier dilatación o tropiezo que pudiera surgir durante la ejecución del proyecto. Además, las acciones realizadas se han fundamentado en los principios de la ley, la costumbre y la equidad natural, garantizando un desempeño ético, transparente y alineado con los compromisos asumidos contractualmente.
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente, el contratista debe informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes.	La interventoría certifica que no ha accedido a peticiones ni a amenazas provenientes de personas o grupos que actúen al margen de la ley, y que puedan tener como finalidad obligar a realizar u omitir algún acto o hecho.

4. Constituir las garantías requeridas por la Entidad en los términos del Decreto No 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del documento.	La interventoría certifica que se constituyeron todas las garantías requeridas por la Entidad, conforme a los términos establecidos en el Decreto No 1082 de 2015.
5. Presentar a quien expida la Garantía Única de Cumplimiento cualquier modificación del estado del riesgo, de las especificaciones, cantidades, valores, calidades, tiempos o cualquier otra situación que le indique el garante en los términos establecidos por él.	A la fecha del presente informe no se ha modificado el estado del riesgo, de las especificaciones, cantidades, valores, calidades o tiempos, por lo cual, no ha sido necesario actualizar la garantía única de cumplimiento.
6. Permitir en cualquier momento a la Supervisión, entes de control y a los demás servidores o funcionarios autorizados, la revisión de los trabajos que se encuentren realizando con ocasión al objeto del contrato.	La interventoría certifica que, durante la ejecución del contrato, se permitió en todo momento a la Supervisión, a los entes de control y a los servidores o funcionarios autorizados la revisión de los trabajos realizados en el marco del objeto contractual. Esta disposición se cumplió sin restricciones, facilitando el acceso a la información, a las áreas de trabajo y a los documentos necesarios, garantizando así la transparencia y el adecuado seguimiento por parte de las instancias responsables.
7. Suministrar a la Entidad cuando estos lo soliciten, el informe sobre cualquier aspecto de la obra objeto del contrato.	La interventoría certifica que ha suministrado a la Entidad, siempre que esta lo ha requerido, los informes correspondientes sobre cualquier aspecto relacionado con la obra objeto del contrato. Estos informes han sido elaborados con rigurosidad técnica y han incluido toda la información necesaria para garantizar la claridad y la transparencia en el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

8. Presentar a la Entidad durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para pago del contrato de obra. Dichas cuentas deben cumplir con los requisitos exigidos en el ítem "FORMA DE PAGO", del contrato. En caso de no presentar cuenta para pago conforme con lo establecido en el presente numeral, se debe informar por escrito a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles estipulados, las razones por las cuales no se da cumplimiento a esta obligación.	A la fecha del presente informe el contratista no ha presentado cuentas para cobro parcial.
9. Presentar al supervisor del contrato, previa revisión y aprobación del interventor, las solicitudes que realice el contratista de obra para suspensión o reinicio del contrato; y con al menos con un (1) mes de anterioridad las solicitudes de prórroga y/o adición, debidamente soportada y justificada por el contratista de obra.	A la fecha del presente informe no se ha requerido tramitar solicitudes de suspensión o reinicio al contrato de obra.
10. Presentar al supervisor del contrato para su revisión y aprobación, las solicitudes de prórroga y/o adición del contrato de interventoría, debidamente soportadas y justificadas, para lo cual deberá tener en cuenta los costos de personal y otros gastos variables establecidos en la propuesta presentada por la interventoría, según se requieran en esa etapa del proyecto.	A la fecha del presente informe no se han tramitado solicitudes de prórroga y/o adición al contrato de interventoría.
11. Con la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a la política antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno	La interventoría certifica que el contratista, desde la suscripción del contrato, ha cumplido con la política integrada del SIGCMA, incluyendo los lineamientos establecidos en la política antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) adoptados para la Rama Judicial. Durante

(SGAS) adoptados para la Rama Judicial. El incumplimiento de lo anterior dará lugar a que la Entidad contratante tome las medidas correspondientes.	el desarrollo del contrato, se ha verificado de manera permanente que el contratista mantenga el cumplimiento de estas disposiciones, garantizando la integridad y la transparencia en todas las actividades ejecutadas. No se han identificado incumplimientos relacionados con estas políticas que hayan requerido la adopción de medidas correctivas por parte de la Entidad contratante.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**
1. Ejercer el seguimiento, control y vigilancia integral del contrato de obra que tiene por objeto: "Reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la Seccional Villavicencio de la Rama Judicial".	La interventoría certifica que ha ejercido el seguimiento, control y vigilancia integral del contrato de obra cuyo objeto es: "Reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes a cargo de la Seccional Villavicencio de la Rama Judicial". Este control se ha llevado a cabo de manera sistemática y rigurosa, verificando el cumplimiento de los cronogramas, la calidad de los trabajos realizados, la correcta ejecución de los recursos asignados y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, administrativas y contractuales. De esta forma, se garantiza la adecuada ejecución del contrato conforme a los objetivos establecidos.
2. Verificar, constatar, exigir y conminar al contratista de obra el cumplimiento exacto de sus obligaciones en los tiempos acordados, con las especificaciones técnicas descritas en el Proceso de Contratación, con la calidad pactada y costos asociados	La interventoría certifica que ha verificado, constatado, exigido y conminado al contratista de obra para garantizar el cumplimiento exacto de sus obligaciones conforme a los tiempos acordados, las especificaciones técnicas descritas en el Proceso de Contratación, la calidad pactada y los costos asociados.
3. Realizar el control, vigilancia y/o las gestiones necesarias para la oportuna ejecución de actividades dentro del cronograma pactado de Obra.	La interventoría certifica que ha llevado a cabo el control, la vigilancia y las gestiones necesarias para garantizar la oportuna ejecución de las actividades previstas en el cronograma pactado de obra. Estas acciones incluyeron el monitoreo constante del avance del proyecto, la identificación y resolución de posibles contingencias, y la coordinación efectiva con el contratista para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos, en estricto apego a las obligaciones contractuales y a los lineamientos técnicos correspondientes. Gracias a

	la gestión realizada por la interventoría se lograron aprobar los presupuestos iniciales para iniciar obra en las sedes Acacias, Granada, Puerto Rico, SJG Palacio y SJG Tribunales.
4. Suscribir junto con la supervisión, el Acta de inicio del contrato de interventoría, dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la aprobación de las Garantías del contrato de interventoría por parte de la Entidad.	La interventoría ha cumplido con este ítem, ya que suscribió el Acta de Inicio del contrato de interventoría el día 04 de septiembre de 2024.
5. Revisar, evaluar, solicitar los ajustes, acordar, aprobar y enviar al supervisor dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la entrega por parte del Contratista de obra de los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, los documentos relacionados a continuación, los cuales deberán ser remitidos al supervisor y exigir su cumplimiento durante toda la ejecución del contrato e informar al supervisor de cualquier novedad: A. PROGRAMACIÓN DETALLADA DE OBRA EN PROJECT O SOFTWARE DE PROPÓSITO SIMILAR: En medio magnético del programa y en PDF, dentro de la cual deberá especificar los tiempos a desarrollar la presente contratación, teniendo en cuenta el plazo de ejecución establecido por la entidad y deberá tener en cuenta el sitio en que se va a desarrollar la obra, naturales, geológicas, climáticas, garantizando la ejecución del proyecto en el plazo pactado, la cual debe permanecer expuesta y actualizada en el campamento de obra. Así mismo tendrá	El contratista ha cumplido con este ítem, ya que entregó en los tiempos establecidos los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, la cual fue firmada el día 04 de septiembre de 2024.

en cuenta consideraciones establecidas por la entidad. B. Los Análisis de Precios Unitarios (APUs) presentados por parte del Contratista de obra que soportan la propuesta económica presentada. Los APUs aprobados, junto con el certificado de aprobación, deben ser remitidos al supervisor del contrato, debidamente suscrito y en original. C. Los documentos que den cuenta del cumplimiento de los requisitos de formación académica, experiencia e idoneidad establecidos para el Personal que conforma el equipo mínimo de trabajo del contratista de obra. D. Los que se encuentran en el capítulo de las obligaciones ambientales del contrato de obra.	
6. Suscribir el acta de inicio del Contrato de Obra. Parágrafo: La Interventoría deberá revisar, verificar y conminar al contratista para que el contratista de obra entregue en debida forma y cargue en el SECOP II las garantías requeridas en el contrato de obra, en los términos allí establecidos.	La interventoría confirma que el contratista ha dado cumplimiento a este ítem, ya que suscribió el Acta de Inicio del Contrato de Obra el día 04 de septiembre de 2024. Asimismo, la interventoría realizó la respectiva revisión y verificación de las garantías requeridas en el contrato de obra, conminando al contratista para su correcta entrega y cargue en el SECOP II dentro de los plazos estipulados.
7. La interventoría deberá efectuar visita técnica en los diferentes inmuebles objeto de intervención, de manera conjunta con el contratista de obra y supervisor del contrato de interventoría; con el fin de evaluar y establecer el alcance, proyectar costos y tiempos de ejecución de las intervenciones requeridas según las necesidades definidas para cada uno de ellos y la propuesta presentada por el contratista. De estas visitas, el Contratista presentará a la	La interventoría certifica que se realizaron las visitas técnicas en las diferentes sedes objeto de intervención, de manera conjunta con el contratista de obra y el supervisor, cumpliendo con el objetivo de evaluar y establecer el alcance, proyectar los costos y definir los tiempos de ejecución de las intervenciones requeridas, en concordancia con las necesidades identificadas y la propuesta presentada por el contratista. Como resultado de estas visitas, el contratista presentó a la interventoría el informe diagnóstico, el cual se anexó al informe mensual de obra N°1 y fue

Interventoría un informe técnico con registro fotográfico, discriminando las sedes, áreas, actividades, costos, duración de las intervenciones y trabajos a ejecutar, identificando ítems no previstos que sean requeridos y llevar el respectivo control y balance del contrato sin superar el valor del mismo; para lo cual la interventoría deberá revisar y aprobar para su correspondiente ejecución.	insumo fundamental para la elaboración de los presupuestos aprobados para las sedes.
8. Revisar y analizar conjuntamente con el contratista de obra, dentro de cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, la totalidad de los estudios, diseños, planos, detalles, especificaciones de construcción, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por las autoridades competentes y/o demás información técnica que sea suministrada por la Entidad, teniendo en cuenta que estén de acuerdo con las normas, especificaciones, permisos, resoluciones, etc., indispensables para el desarrollo normal del proyecto, los cuales deberán ser recibidos a satisfacción por el contratista durante la etapa construcción. Por lo anterior, se deberá efectuar un acta entre el contratista y la Interventoría que registre la revisión y aceptación de la información entregada.	La interventoría informa que, en conjunto con el contratista, se dio cumplimiento a este ítem. Se realizó la revisión y análisis de la totalidad de los estudios, diseños, planos, detalles, especificaciones de construcción, licencias, permisos y demás información técnica suministrada por la Entidad. Se verificó que dicha documentación estuviera acorde con las normas, especificaciones, permisos y resoluciones aplicables, garantizando así el desarrollo normal del proyecto.
9. Analizar y emitir concepto técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental, sobre las sugerencias, reclamaciones, consultas y/o solicitudes de	La interventoría ha analizado y emitido los conceptos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, contables y ambientales requeridos sobre las sugerencias, reclamaciones, consultas y/o solicitudes presentadas por el constructor.

modificación, ajuste o complementación que a criterio del constructor requieran los diferentes componentes del proyecto antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hay lugar, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. Los cuales deberán ser emitidos por los profesionales idóneos con que la Interventoría debe contar para tal fin; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo y dar traslado de la misma a la Entidad. Así mismo, apoyar a la Entidad en las respuestas a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra.	Dichos conceptos han sido elaborados por los profesionales idóneos de la interventoría y emitidos dentro del plazo establecido. Tal como se puede evidenciar en la aprobación de los presupuestos iniciales de las sedes.
10. Ejercer un control integral sobre el proyecto, para lo cual, puede en cualquier momento, exigir al contratista de obra la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas, ambientales y financieras existentes al momento de la celebración del mismo.	La interventoría certifica que ha ejercido un control integral sobre el proyecto, conforme a lo establecido en el contrato. Durante su desarrollo y ejecución, se exigió al contratista de obra la entrega de información necesaria para la adecuada supervisión del avance del proyecto. Asimismo, se solicitaron y verificaron las medidas adoptadas por el contratista para garantizar el mantenimiento de las condiciones técnicas, económicas, ambientales y financieras vigentes al momento de la celebración del contrato. Estas acciones han sido realizadas en cumplimiento de las disposiciones contractuales, garantizando la transparencia y la correcta ejecución del proyecto en todos sus aspectos.
11. Realizar seguimiento, valoración y conciliación de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) que se establecen en el Anexo 5 – Acuerdos de Niveles de Servicios Locativos del contrato de obra.	La interventoría certifica que se ha llevado a cabo el seguimiento, valoración y conciliación de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) estas actividades incluyeron la revisión periódica de los indicadores de desempeño, el cumplimiento de los estándares pactados y la resolución de posibles diferencias, garantizando que los servicios locativos cumplieran con los niveles de calidad y eficiencia requeridos en el contrato. Todo ello se realizó

	conforme a las disposiciones contractuales y en coordinación con las partes involucradas.
12. Expedir para efectos de pago del Contrato de obra las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, contables, financieras, ambientales y administrativas del Contratista de obra. La certificación de cumplimiento que expide la Interventoría constituye la prueba de la verificación y aprobación de la ejecución del contrato y es requisito para efectuar los pagos al Contratista de Obra.	A la fecha del presente informe el contratista de obra no ha presentado solicitudes de pagos parciales.
13. Presentar y tramitar las facturas relacionadas con los pagos de las actas de recibo, solo cuando dichas actas hayan sido previamente aprobadas por el Supervisor de la Interventoría. Solo se incluirán en el acta y solo se facturarán los ítems sobre los que no haya controversia.	La interventoría informa que el contratista no ha dado cumplimiento a este ítem, ya que hasta la fecha no se ha ejecutado la presentación ni el trámite de facturas relacionadas con pagos de actas parciales.
14. Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de obra del ordenamiento jurídico colombiano y en especial de las siguientes normas: I. Ley 1383 de 2010, por lo que debe verificar que el contratista de obra cumpla con los permisos requeridos para el transporte y movilización de cargas, así como de especificaciones de los vehículos que realizan esta clase de transporte (en aspectos como límites de pesos y dimensiones en los vehículos de carga para su operación). II.Decreto Nacional No. 392 de 2018, por lo que debe vigilar, controlar y exigir al contratista de obra que durante la ejecución del contrato	La interventoría ha verificado el cumplimiento por parte del contratista de obra del ordenamiento jurídico colombiano y en especial de las siguiente normas así: • El contratista no ha requerido permisos para el transporte y movilización de cargas, toda vez que la compra de materiales se ha realizado con proveedores que los entregan en el sitio de obra. • La interventoría verificó el certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad emitido por el ministerio del trabajo a nombre de INVERSIONES GYS SAS. • La interventoría ha verificado la implementación del SG-SST por parte del contratista de obra de acuerdo a la normatividad vigente.

mantenga en su planta de personal el número de trabajadores en condición de discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor en el proceso exigiendo el certificado expedido por el Representante Legal del contratista de obra en el que establezca y demuestre que cumple con dicho requisito. III. Decreto Nacional No. 1072 de 2015, por lo que le corresponde verificar y exigir el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de Obra respecto de la normatividad en (i) Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y (ii) el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos laborales y Parafiscales, cuando haya lugar, del personal que se utilice durante la ejecución del contrato de obra, conforme con lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.28 de la norma citada. IV. Resolución No. 4386 del 09 de octubre de 2018, “Por la cual se crea e implementa el Registro único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC”, expedida por el Ministerio del Trabajo, cuando en la ejecución del contrato se vinculen o contraten personas extranjeras. IV. Normatividad sobre el medio ambiente (A nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el	- Dentro del personal vinculado por el contratista de obra no hay personas de nacionalidad extranjera. - La interventoría ha verificado que el contratista cumple con la normatividad vigente para la disposición de RCD y mitigar la afectación ambiental durante la ejecución de la obra.

término del contrato. Así mismo, debe verificar y exigir que el Contratista de obra minimice el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por el Contratista de Obra en el desarrollo del contrato, de conformidad con las normas aplicables.	
15. Acompañar jurídica y técnicamente a la Entidad durante los procesos sancionatorios contractuales o de afectación de garantías, rendir los testimonios que sean decretados y presentar los informes técnicos que le sean requeridos.	A la fecha del presente informe no se ha requerido realizar procesos sancionatorios al contratista de obra. Sin embargo, en caso de ser necesario la interventoría realizará acompañamiento jurídico y técnico a la Entidad en los procesos sancionatorios contractuales o de afectación de garantías, conforme a lo establecido en el contrato.
16. Proyectar para la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio la respuesta jurídica, técnica, contable y financiera ante reclamaciones por presunto desequilibrio económico o mayor permanencia de obra.	A la fecha del presente informe no se ha requerido proyectar respuestas jurídicas, técnicas, contables y financieras ante reclamaciones por presunto desequilibrio económico o mayor permanencia de obra.
17. Hacer seguimiento a los trámites realizados por el Contratista de Obra, con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de ejecutar las labores objeto del contrato que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, incluyendo entre otros: permisos para aprovechamiento forestal, sustracción de reserva o levantamiento de veda, concesión de aguas, ocupación de cauce, permiso de vertimientos, de emisiones atmosféricas, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos domésticos o	A la fecha del presente informe no se ha requerido realizar trámites por parte del contratista de obra para la obtención de permisos y licencias.

convencionales, residuos peligrosos, permiso para trabajos nocturnos, cierre de vías u ocupación de espacio público, Plan de Manejo de Tráfico, permiso para instalación de campamentos temporales, obtener materiales de construcción de fuentes con contrato de concesión minero y licencia ambiental vigentes, aquellos para la protección del patrimonio arqueológico, entre otros que sean exigidos por las autoridades competentes y necesarios para el desarrollo del proyecto. Así como a los trámites realizados con el propósito de obtener las licencias y permisos que se requieran con el fin de realizar la conexión efectiva de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. Los costos asociados a estos trámites de licencias y permisos estarán a cargo del Contratista de Obra.	
18. Cumplir con los horarios de trabajo, definidos conjuntamente con el Contratista, la Interventoría y el Supervisor del contrato de interventoría, teniendo en cuenta las condiciones específicas de la ciudad, la sede y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	Durante la ejecución del proyecto, se verificó que las actividades se desarrollaron dentro de los tiempos acordados, garantizando el adecuado desempeño de las labores asignadas.
19. Requerir por escrito al contratista de obra sobre cualquier aspecto requerido para el cumplimiento de este contrato. Para ello, deberá documentar con las formalidades requeridas e informar si el contratista de obra se rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita de la	La interventoría ha realizado los requerimientos por escrito al contratista de obra sobre los aspectos necesarios para el cumplimiento del contrato, documentando cada solicitud con las formalidades requeridas. En los casos en que se han emitido órdenes escritas, el contratista ha atendido dichas instrucciones dentro de los plazos establecidos, evitando así omisiones o infracciones.

Interventoría. En estos casos, la Interventoría notificará por escrito al contratista de obra sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, la Interventoría debe comunicar dicha situación a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio para que inicie el proceso de incumplimiento contractual.	Hasta la fecha, no ha sido necesario notificar incumplimientos ni escalar la situación a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, ya que el contratista ha dado respuesta y cumplimiento a las órdenes impartidas por la interventoría en los términos exigidos.
20. Estudiar, evaluar y aprobar (o no) los ítems no previstos identificados y presentados por el Contratista durante la planeación de actividades o en la ejecución de las mismas, para lo cual este deberá adjuntarle a la Interventoría: I. Justificación técnica y detallada de la necesidad. II. Análisis de Precios Unitarios (APU) soportados en mínimo tres (3) cotizaciones comparables que lo respalden, las cuales no podrán ser de una fecha mayor a noventa (90) días calendario contados a partir de su entrega. Adicionalmente, se podrán incluir precios de referencia incluidos en revistas o plataformas de referencia de precios de insumos de construcción tales como “construdata”, “revista constructora” o cualquiera de las	La interventoría informa que, hasta la fecha, no ha sido necesario aplicar este ítem, ya que durante la planeación y ejecución de la obra no se han presentado ítems no previstos por parte del contratista. En consecuencia, no se ha requerido el estudio, evaluación o aprobación de actividades adicionales, ni la validación de precios o la suscripción de actas de fijación de precios. La interventoría continuará con el seguimiento y, en caso de presentarse ítems no previstos, procederá conforme a lo establecido en el contrato.

relacionadas en la página de datos públicos del Estado colombiano "datos abiertos", o de listados de precios usados por otras entidades públicas que celebren contratos de obra pública. II. Especificaciones técnicas de los ítems no previstos. IV. Balance del contrato, incluyendo la proyección de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos. V. Programación de ejecución de obra actualizado según balance del contrato. VI. Solicitud dirigida a la Interventoría para la modificación del contrato para el correspondiente trámite ante la entidad. Parágrafo 1. Este procedimiento se puede requerir en cualquier etapa del contrato, previa solicitud realizada por el contratista de obra a la interventoría. La interventoría a su vez deberá revisar la información recibida y realizar la validación y comparación de los precios teniendo en cuenta las variables que intervienen como son: rendimientos, tiempos de entrega, calidades, impuestos, entre otros; considerando también precios de otras entidades o del mercado, con lo cual se definirá el valor de los Análisis de Precios Unitarios (APU), los cuales son la base para la aprobación y fijación de los ítems no previstos que se requieran en el desarrollo de la obra. La Interventoría deberá informar de manera oportuna al	

supervisor del contrato de la interventoría sobre las actividades no previstas, previo a su aprobación, con el fin de que este pueda estudiar su pertinencia, oportunidad, valor unitario y cantidades estimadas, quien podrá objetarlos y devolverlo a la interventoría para los ajustes correspondientes o emitir su visto bueno. Parágrafo 2. En caso que entre el contratista de obra y la Interventoría no haya acuerdo para la fijación de los precios de las actividades no previstas, la interventoría por su parte debe conseguir al menos 3 cotizaciones comparables u otras fuentes de información según se relacionan en el literal b) de esta misma obligación que le permitan verificar las presentadas por el contratista de obra, esta información deberá ser remitida junto con los análisis de precios unitarios elaborados por la interventoría acompañados del respectivo estudio de mercado plenamente justificado y sustentado desde el punto de vista técnico y económico, al supervisor del contrato de interventoría quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista de obra y la interventoría. Parágrafo 3. La aprobación de las actividades no previstas se formalizará mediante la suscripción entre interventoría y contratista de obra de un acta de fijación de precios de actividades no previstas, acompañada de los nuevos APU's aprobados por la interventoría y el balance de obra actualizado o acta de mayores y menores cantidades y	

actividades no previstas. Una vez aprobados los ítems no previstos, la interventoría deberá justificar por escrito la necesidad de la inclusión de los mismos dentro del contrato haciendo una descripción de las consideraciones y causales que dan soporte al trámite ante la entidad para la elaboración y suscripción del modificatorio del contrato de obra. En ningún caso la interventoría podrá autorizar la ejecución de las actividades no previstas que impliquen o no, modificación del valor y/o plazo del contrato de obra, sin verificar la legalización de la respectiva modificación del contrato de obra.	
21. Impedir que el contratista de obra ejecute mayores cantidades sin que se cuenten con los recursos en el contrato para su pago y verificar que se dé aviso previo al garante.	A la fecha del presente informe, el contratista de obra no ha iniciado ejecución de actividades en obra, por lo tanto, no se han ejecutado mayores cantidades. No obstante, en caso de que se evidencie la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra durante la ejecución física del contrato, la interventoría impedirá que el contratista de obra ejecuta mayores cantidades sin que se cuenten con los recursos en el contrato para su pago.
22. Revisar mensualmente la proyección de cantidades de obra del contrato e informar inmediatamente a la Entidad en caso de evidenciar un posible agotamiento del recurso financiero o del tiempo de vigencia del contrato que impida completar la obra en los términos previstos.	La interventoría certifica que se realizó la revisión mensual de la proyección de cantidades de obra del contrato, evaluando el avance en relación con los recursos financieros disponibles y el tiempo de vigencia del contrato.
23. Elaborar semanalmente un Informe Ejecutivo que debe incluir los porcentajes de avance real de las labores contratadas, el cual debe ser entregado al supervisor. El Informe debe ser cargado en la plataforma informática que indique la Entidad.	La interventoría certifica que durante el periodo del presente informe se elaboraron los siguientes informes semanales: □ Informe semanal N°9. □ Informe semanal N°10. □ Informe semanal N°11. □ Informe semanal N°12.

	Dichos informes semanales se anexan al presente informe para el cargue a la plataforma SECOP II.
24. Elaborar mensualmente un Informe de Interventoría detallando el estado y avance del contrato de obra, el cual debe incluir porcentajes de avance, gráficos, fotografías y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas, rendimientos financieros generados en la fiducia producto del anticipo entregado al Contratista de obra y certificar el cumplimiento de: el Plan de Calidad, el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo (SG-SST) y del documento Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS). El Informe debe ser cargado en la plataforma informática que indique la Entidad.	La interventoría da cumplimiento a esta obligación mediante la entrega del presente informe mensual N°2 el cual incluye los porcentajes de avance, gráficos, fotografías que evidencian el progreso real de las actividades contratadas y el cumplimiento de los planes presentados por el contratista. Todos los informes mensuales de interventoría serán cargados en la plataforma SECOP II, de acuerdo a directrices de la entidad.
25. Revisar los videos e informes presentados por el Contratista de Obra, confirmar que se cargue la información en la plataforma informática que indique la Entidad y allegarlos en original al supervisor del contrato, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos por parte del Contratista de Obra, con el correspondiente concepto de cumplimiento técnico, jurídico, financiero y contable emitido por la Interventoría. Los informes suscritos y en original debe ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	La interventoría certifica que se revisaron los informes presentados por el Contratista de Obra, los cuales fueron recibidos mediante correo electrónico en archivo PDF y se verificó que sean cargados a la plataforma SECOP II.

26. Evaluar el avance de ejecución del contrato de obra y las dificultades que se lleguen a presentar a través de comités de obra semanales con el Contratista de obra. Lo anterior de acuerdo a la programación de obra del contrato. De dichos comités deberá dejarse constancia en acta, documento que debe ser allegado a la Entidad a través del supervisor del contrato, en copia, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la realización del Comité. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	La interventoría ha realizado comités de obra de seguimiento semanal con el contratista de obra y se han generado las respectivas actas de comité, las cuales se entregan como anexo en los informes mensuales de interventoría.
27. Elaborar los informes dirigidos al supervisor del contrato y al ordenador del gasto en los que dé cuenta de las obligaciones incumplidas por el contratista de obra en caso de presentarse. Dichos informes deben incluir un análisis completo del grado de incumplimiento de las obligaciones del Contratista, las normas y cláusulas presuntamente violadas, la tasación de los perjuicios en caso de requerirse y adjuntar las pruebas o evidencias que tiene en su poder. De igual manera se deben realizar las recomendaciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, contables y ambientales a que haya lugar. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de	La interventoría informa que, hasta la fecha, no ha sido necesario elaborar informes sobre incumplimientos del contratista, dado que no se han presentado situaciones que requieran su aplicación. No se ha identificado incumplimiento en las obligaciones contractuales por parte del contratista que amerite un análisis sobre posibles violaciones de cláusulas, tasación de perjuicios o generación de recomendaciones adicionales. No obstante, la interventoría continúa con el seguimiento estricto del contrato y, en caso de evidenciarse algún incumplimiento, procederá conforme a lo establecido en este ítem, elaborando y presentando los informes requeridos.

Administración Judicial de Villavicencio.	
28. Publicar toda la información relevante del contrato aprobada por el supervisor, como son: programación de obra, acta de inicio, pólizas, informes semanales, mensuales, actas de pago parciales y final, entre otros; en la Plataforma SECOP II y/o aplicativo que disponga la entidad.	La interventoría ha dado cumplimiento a este ítem, publicando en la Plataforma SECOP II y/o en el aplicativo dispuesto por la entidad toda la información relevante del contrato, previamente aprobada por el supervisor. Entre los documentos cargados se incluyen la programación de obra, el acta de inicio, las pólizas, los informes semanales y mensuales.
29. Solicitar al Contratista de Obra la ejecución de las pruebas de calidad del concreto de acuerdo con la normatividad vigente y el Plan de Calidad, cuyos resultados deben ser entregados dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, previo análisis por parte de la Interventoría.	En el presente informe se adjuntan los resultados de los ensayos de laboratorio emitidos por el laboratorio.
30. Solicitar al Contratista de Obra, en caso de retraso de las obras, un Plan de Contingencia que permita terminar la obra en los tiempos previstos. La Interventoría debe exigir el cumplimiento de esta obligación. Este Plan debe ser aprobado por la Interventoría y remitido al Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	Hasta la fecha, el contratista ha cumplido con el cronograma establecido, por lo que no ha sido necesario solicitar un Plan de Contingencia. No obstante, la interventoría mantiene el seguimiento constante del avance del proyecto para garantizar el cumplimiento de los plazos previstos.
31. Evaluar, valorar y recomendar sobre la solicitud realizada por el contratista de obra con relación a las circunstancias que puedan afectar el rubro de imprevistos, basado en los soportes correspondientes del imprevisto generado y aprobar el pago correspondiente conjuntamente con el supervisor del	La interventoría no ha requerido la aplicación de este ítem hasta el momento, ya que no se han presentado solicitudes por parte del contratista INVERSIONES GYS S.A.S. relacionadas con circunstancias que afecten el rubro de imprevistos.

contrato de interventoría. En todo caso el valor de los imprevistos no podrá superar el valor pactado en el contrato determinado por los costos indirectos de la propuesta económica. En el caso de que alguna circunstancia ocasione una afectación que supere el valor de imprevistos pactado, se debe informar de manera previa y oportuna a la interventoría para tomar las decisiones del caso. Lo anterior de acuerdo con el concepto CGR-OJ-194 del 26 de noviembre de 2020, para el pago del porcentaje correspondiente a imprevistos incluidos AIU.	
32. Remitir al supervisor del contrato todos los documentos originales, informes y demás escritos que se generen durante la ejecución del contrato y que conserve en virtud de la Interventoría. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	La interventoría ha cumplido con este ítem, remitiendo al supervisor del contrato todos los documentos originales, informes y demás escritos generados durante la ejecución del contrato y que han sido conservados en virtud de la interventoría. Dicha documentación ha sido enviada en los tiempos establecidos y conforme a las disposiciones contractuales, garantizando su adecuada custodia por parte del Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
33. Anexar con cada acta de recibo de obra, una certificación suscrita por el Director de la Interventoría, donde éste garantiza que las especificaciones, medidas y cantidades de los trabajos ejecutados fueron verificados en obra por su equipo de trabajo y que se encuentran conforme con lo contratado.	A la fecha del presente informe no se han suscrito actas de recibo de obra. Sin embargo, cuando el contratista finalice en su totalidad las actividades de obra en cada una de las sedes se suscribirá por la presente interventoría un acta de recibo parcial de obra y una vez finalizadas en su totalidad todas las sedes se procederá a suscribir el acta de recibo final.
34. Elaborar y presentar informe o concepto: técnico, ambiental, administrativo, jurídico, financiero y/o	La Interventoría ha dado cumplimiento a este ítem, ya que ha elaborado y presentado en los tiempos estipulados los informes y conceptos requeridos por

contable; de acuerdo a los requerimientos que le realice el supervisor del contrato. Los cuales deberán ser emitidos por el profesional idóneo con que la Interventoría debe contar para tal fin. Una vez hecha la solicitud, el interventor tendrá cinco (5) días hábiles para presentar el concepto por escrito y debidamente suscrito.	el supervisor del contrato en los ámbitos técnico, ambiental, administrativo, jurídico, financiero y/o contable.
35. Responder de fondo en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico, las peticiones que soliciten los Entes de Control, tanto para el Contrato de obra, como para el contrato de Interventoría. Los documentos requeridos deben ser remitidos a la Entidad. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	La interventoría no ha cumplido con este ítem, ya que hasta la fecha los Entes de Control no han realizado ninguna solicitud relacionada con el Contrato de Obra o el Contrato de Interventoría. No obstante, en caso de presentarse alguna petición, la interventoría procederá a responder de fondo dentro de los términos establecidos en el ordenamiento jurídico y remitirá los documentos requeridos a la Entidad, para su custodia por parte del Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
36. Validar los informes parciales y final presentados por el Contratista de obra y allegarlos en original al supervisor del contrato, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos por parte del Consultor, con el correspondiente concepto de cumplimiento técnico, ambiental, administrativo, jurídico, financiero y contable emitido por la Interventoría. Los informes suscritos y en original deben ser custodiados por el Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	A la fecha del presente informe no se han generado informes parciales, toda vez que el contratista no ha solicitado cobro de actas parciales.

37. Entregar en debida forma a la Entidad las modificaciones necesarias de la Garantía Única de Cumplimiento, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de terminación del contrato y exigirlas al contratista de obra.	La Interventoría entregará en debida forma a la Entidad las modificaciones necesarias de la Garantía Única de Cumplimiento, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de terminación del contrato y serán exigidas al contratista de obra.
38. Realizar con posterioridad a la terminación del contrato de obra, el balance de actividades ejecutadas y el balance presupuestal que servirán como insumo para la elaboración del acta de liquidación del contrato.	La Interventoría informa que este ítem aún no ha sido cumplido, dado que la terminación del contrato de obra no se ha realizado. Una vez finalizado el contrato, se procederá con la elaboración del balance de actividades ejecutadas y el balance presupuestal, los cuales servirán como insumo para el acta de liquidación.
39. Coordinar y verificar que a la firma del Acta de Recibo Final de Obra, el Contratista haga entrega en medio físico y magnético, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el presupuesto ejecutado consolidado y firmado (en formato pdf y Excel) Memorias de Cálculo consolidadas y firmadas (en formato pdf y Excel), dos (2) copias de todos los planos récord firmados, de las obras ejecutadas (arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, etc., en formato pdf y Autocad) bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños realizados, certificaciones, informes de las pruebas de estanqueidad u otras pruebas de funcionalidad y calidad realizadas, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato. Además, la información debe ser cargada en la	La Interventoría dará cumplimiento a este ítem una vez finalizado el contrato y al momento de la firma del Acta de Recibo Final de Obra. En esa instancia, se coordinará y verificará que el Contratista entregue a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio toda la documentación requerida en los formatos físicos y digitales estipulados. Asimismo, se garantizará que la información sea cargada en la plataforma informática que indique la Entidad, cumpliendo con todas las disposiciones establecidas en el contrato.

plataforma informática que indique la Entidad.	
40. Elaborar, revisar y suscribir junto con el Contratista de Obra, el acta de entrega y recibo final y recibo a satisfacción de obra en el cual debe quedar constancia que los ítems que se ejecutaron cumplieron con las cantidades, calidades y especificaciones técnicas contratadas.	La obra aún se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación para el 31 de diciembre de 2024. Finalizada la ejecución de actividades en obra se realizará inspección en campo, se remitirán observaciones y una vez subsanadas por el contratista se suscribirá el acta de recibo final.
41. Compilar la documentación necesaria para la Liquidación de los contratos, crear los escenarios de reuniones y como resultado de ello, proyectar las actas de liquidación de los contratos de obra y de interventoría, durante los dos (2) meses siguientes a la fecha de finalización o al recibo a satisfacción de los mismos y suscribir dichas actas. Las actas de liquidación deben remitirse a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio - Consejo Superior de la Judicatura, una vez sean revisadas, aprobadas y suscritas por las partes. Parágrafo 1: Dicha acta debe ser firmada por el Contratista, la Interventoría, el Supervisor del contrato de Interventoría y el Director de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio responsable del contrato de obra de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. Parágrafo 2: La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio no reconoce costos adicionales por los	La interventoría recopilará la documentación de los dos contratos, obra e interventoría y proyectará las actas de liquidación de los contratos.

gastos en que incurra el Contratista para la liquidación del contrato.	
42. Entregar al Supervisor previo a la firma del acta de liquidación, la certificación de cumplimiento de encontrarse a paz y salvo con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, derivados de la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente, así como los Paz y Salvos de encontrarse al día en las obligaciones de pagos correspondientes, de Contratistas con los cuales ejecute el contrato.	La interventoría entregará a la supervisión los certificados de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales.
43. Verificar que el Contratista de la obra mantenga durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo mínimo y solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso de que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado.	La Interventoría ha dado cumplimiento a este ítem, verificando que el Contratista de la obra mantenga durante toda la ejecución de los trabajos el equipo de trabajo mínimo requerido. Asimismo, se ha realizado el seguimiento continuo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad y al desempeño del personal, sin que hasta la fecha haya sido necesaria la solicitud de sustitución de algún integrante del equipo de trabajo.
44. Acreditar y mantener durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales realizados durante el proceso de selección de contratista y por medio de los cuales, obtuvo un puntaje adicional o acreditó un factor de desempate, a efectos de ser adjudicatario del proceso de selección, así como verificar y exigir al Contratista de Obra el cumplimiento de los ofrecimientos por este realizados por los que obtuvo puntaje o acreditó un factor de desempate.	La Interventoría ha cumplido con este ítem, exigiendo al Contratista el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales realizados durante el proceso de selección, por los cuales obtuvo puntaje adicional o acreditó un factor de desempate. Asimismo, ha verificado que dichos compromisos se mantengan durante toda la ejecución del contrato.

45. La Interventoría para el desarrollo del contrato debe contar con un equipo mínimo de profesionales y técnicos que cumplan con los perfiles descritos en el numeral 6.1.2.3 Experiencia Del Equipo De Trabajo. Esta obligación debe ser revisada por el supervisor del contrato, en cada una de las etapas contractuales. El anterior equipo mínimo debe cumplir con los siguientes requisitos: a. El personal relacionado anteriormente conforma el equipo mínimo de trabajo necesario para la ejecución del proyecto. Si la interventoría requiere vincular personal adicional para la correcta ejecución del contrato, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que la Interventoría utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato. b. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por entidades de derecho público o de derecho privado que contrató el	La Interventoría ha cumplido con este ítem, garantizando que su equipo de trabajo cuenta con los profesionales y técnicos mínimos exigidos, conforme a los perfiles y requisitos establecidos en el contrato. Además, ha asegurado su disponibilidad y cumplimiento durante la ejecución del contrato. Las hojas de vida de los profesionales ofertados fueron remitidas a la supervisión para su revisión y aprobación.

proyecto u obra o la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios. En el evento de no disponerse de la certificación de experiencia, se deberá adjuntar copia del acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda; donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o fecha de ejecución las actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el representante de la entidad contratante y el Contratista. c. No se aceptan certificaciones relacionadas con interventoría a obras civiles tales como: edificaciones de uso unifamiliar, vías y andenes, puentes, alcantarillados, acueductos, canales, tanques, torres de comunicaciones, canchas deportivas, canchas deportivas, parques o plazoletas. d. Si las certificaciones no contienen las fechas de la experiencia con día, mes y año, la entidad tomará el último día de cada mes como	

fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación. e. No se tienen en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes. f. Para el cálculo de los años de experiencia se tomarán en cuenta años laborales de 360 días, de acuerdo a lo consagrado en el derecho comercial, en concordancia con lo expuesto en el Concepto 104544 de abril 21 de 2008, emitido por el Ministerio de la Protección Social. g. Ninguna certificación de experiencia se contabilizará por tiempos simultáneos, es decir, no será tenida en cuenta de forma simultánea la experiencia que se traslape temporalmente, la cual sólo se agregará una vez dentro de la suma de experiencia de cada integrante. h. No se aceptan auto certificaciones. i. Si la interventoría ofrece un profesional para realizar actividades de dos (2) o más cargos, este deberá cumplir los requisitos exigidos para	

cada uno de los ellos, siempre y cuando no supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación. j. Ninguno de los profesionales que se presenten en cumplimiento de este requisito, puede encontrarse prestando sus servicios en virtud de otros contratos de obra, interventoría o consultoría con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, que le impida desempeñar el cargo objeto de esta postulación en el porcentaje de dedicación exigido para ello, para lo cual el personal deberá aportar Certificación que así lo afirme. k. La interventoría garantizará que los profesionales estén disponibles cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal. l. La experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico, salvo en los casos que se realicen prácticas laborales para obtener el título profesional o tecnólogo. El tiempo de	

experiencia en la práctica es válido si se realizan durante los veinticuatro (24) meses anteriores o posteriores a la expedición de la Ley 1955 de 2019 o después de su expedición. Es decir, la práctica realizada antes de la terminación de materias contará como experiencia profesional si se cumplen los criterios mencionados. En el evento de que el oferente no entregue alguno de estos documentos, la Entidad contará la experiencia profesional a partir de la expedición del acta de grado o el diploma. Parágrafo: Para el caso específico de los Ingenieros y Arquitectos, la experiencia profesional solo se computará a partir de la expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, conforme con lo estipulado por la Ley 842 de 2003 y la Ley 435 de 1998. Lo anterior operará también para aquellas profesiones que requieran tarjeta o matrícula profesional para el desempeño profesional (Abogados, Contadores, etc.). Caso contrario, se aplicará el artículo 229 del Decreto No. 019 de 2012. m. Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el	

consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. n. En el evento en que algún integrante del equipo de trabajo presente título de pregrado o posgrado obtenido en el exterior, de acuerdo con la Circular Externa Única emitida por Colombia Compra Eficiente, el personal del Contratista puede acreditar la formación académica en el exterior con: 1. Copia del diploma expedido por el centro educativo y la descripción del programa correspondiente que permita conocer el nivel de los estudios de acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de Educación La convalidación correspondiente. Parágrafo: En el caso de los títulos de posgrado obtenidos en el exterior de los ingenieros civiles se deberá entregar copia apostillada, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 842 de 2003. o. Los títulos académicos de postgrado de los profesionales matriculados no serán susceptibles de inscripción en el registro profesional de ingeniería, por	

lo tanto, cuando se necesite acreditar tal calidad, bastará con la presentación del título de postgrado respectivo, debidamente otorgado por universidad o institución autorizada por el Estado para tal efecto. p. Los extranjeros deben presentar copia de la visa especial y del permiso o licencia provisional para ejercer su profesión en nuestro país por el consejo profesional respectivo o la entidad competente.	
46. Adicionalmente al personal mínimo requerido, la interventoría se obliga a contar con el personal profesional suficiente que asesore las diferentes etapas de ejecución del proyecto.	La Interventoría ha cumplido con este ítem, contando con el personal profesional adicional necesario para asesorar las diferentes etapas de ejecución del proyecto, garantizando el adecuado desarrollo del contrato.
47. Disponer y suministrar el personal que permitan adelantar los controles de las intervenciones; cuando estas se deban desarrollar en diferentes sedes, la interventoría deberá garantizar la ejecución de actividades de manera simultánea en las mismas conforme con los tiempos y disponibilidad de espacios por parte de la entidad durante la ejecución del contrato, conforme con el cronograma de ejecución y el tiempo pactado.	La interventoría dispone del personal suficiente para el adecuado seguimiento y control a la ejecución de actividades en obra en cada una de las sedes aprobadas para intervención dentro del alcance del contrato de obra objeto de vigilancia.
48. La Interventoría deberá garantizar que el equipo mínimo trabajo ofrecido y aprobado por la entidad, con la dedicación requerida y pactada, siendo estos quienes deben ejecutar el contrato.	La Interventoría ha cumplido con este ítem, garantizando que el equipo mínimo de trabajo ofrecido y aprobado por la Entidad ha desempeñado sus funciones con la dedicación requerida y pactada. Hasta la fecha, no ha sido necesario realizar cambios en el personal; sin

Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben ser sustentadas, la interventoría presentará la hoja de vida del aspirante con sus respectivos soportes para evaluación y consideración del supervisor del contrato. En este caso, la persona que reemplazará al profesional del equipo mínimo de trabajo debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en el pliego de condiciones para el cargo correspondiente, si se trata de un profesional que hace parte del equipo de trabajo clave evaluable por el cual se asignó puntaje, adicionalmente deberá acreditar como mínimo los años de experiencia específica adicional y el título de formación académica adicional sobre los cuales le fue otorgado el puntaje al profesional presentado con la oferta. En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de aceptarlos o no, sin perjuicio de que, en el evento de rechazarlo, deba motivar las razones objetivas y suficientes relacionadas directamente con alguna o algunas de las condiciones exigidas. Parágrafo: En todo caso la Entidad se reserva el derecho de exigir el retiro y sustitución de cualquier trabajador vinculado al equipo de trabajo si éste no cumple con los requisitos exigidos o tiene un desempeño no adecuado que afecte el buen desarrollo de la ejecución del Contrato, sin que ello conlleve a mayores costos para la Entidad. Esta obligación será revisada	embargo, en caso de requerirse, se seguirá el procedimiento establecido en el contrato, presentando las hojas de vida y soportes correspondientes para evaluación del supervisor.

por el supervisor del contrato en cada una de las etapas contractuales a partir de la firma del Acta de Inicio.	
49. Responder por la vinculación del personal, el cual está a cargo y responsabilidad exclusiva de la interventoría, por lo tanto, el personal que ocupe en la ejecución del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil ni comercial con La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.	La Interventoría ha cumplido con este ítem, garantizando la vinculación del personal bajo su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, todo el personal que ha participado en la ejecución del contrato no tiene ninguna relación laboral, civil ni comercial con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
50. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que requiera en la ejecución del contrato, así como dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones frente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, derivados de la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente. Parágrafo: En el caso del personal de la Interventoría esté vinculado mediante contrato de prestación de servicios, es necesario que allegue la certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de la normatividad de pagos de aportes al Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Parafiscales.	La Interventoría ha cumplido con este ítem, asegurando el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal, así como el cumplimiento de todas las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, conforme a la normatividad vigente. Adicionalmente, en los casos aplicables, se ha allegado la certificación respectiva firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal. La Interventoría ha cumplido con este ítem, asegurando el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal, así como el cumplimiento de todas las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, conforme a la normatividad vigente. Adicionalmente, en los casos aplicables, se ha allegado la certificación respectiva firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal.
51. Dar cumplimiento durante la ejecución del contrato, a lo establecido en el Decreto 392 de 2018, manteniendo en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor,	La presente interventoría a nombre de JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA no fue acreedora de puntaje por factor de discapacidad según decreto 392 de 2018, por lo tanto, no presenta certificado de cumplimiento.

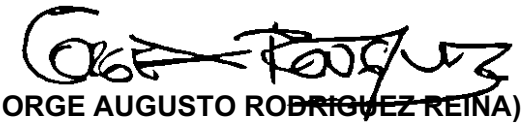
para lo cual, para cada pago, deberá aportar a la interventoría del contrato, el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo, donde así lo acredite.	
52. Cumplir para la ejecución de trabajos en alturas, con la Resolución No. 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo, contar con un Programa de Protección Contra Caídas en su SG-SST y tener designado el Coordinador de trabajo en alturas y todos los demás requisitos definidos en esta norma. Parágrafo: Contar con un equipo completo de protección para trabajo en alturas, el cual debe estar disponible para el Supervisor del contrato, en el evento que éste realice una visita de inspección durante el desarrollo de la obra por parte de la entidad o los entes de control.	El Contratista ha cumplido con este ítem, asegurando el cumplimiento de la Resolución 1409 de 2012, contando con un Programa de Protección Contra Caídas en su SG-SST, un Coordinador de trabajo en alturas y el equipo de protección requerido, disponible para inspecciones.
53. Tomar las previsiones que sean necesarias para garantizar la seguridad industrial, ocupacional y salud en el trabajo del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes y dar cumplimiento a la normatividad en seguridad y salud en el trabajo del personal que se utilice en la ejecución del contrato. En todo caso estarán a cargo del contratista todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.	La Interventoría y el Contratista han cumplido con este ítem, garantizando la seguridad industrial, ocupacional y la salud en el trabajo del personal, cumpliendo con la normatividad vigente. Asimismo, el Contratista ha asumido los costos de señalización, vallas informativas, iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad requeridos.

8 CONCLUSIONES

La interventoría ha llevado a cabo el seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el contratista, facilitando así la realización de todos los objetivos establecidos en el contrato. Ha ejercido una supervisión rigurosa para asegurar el cumplimiento de las condiciones contractuales, enfocándose en aspectos clave como los plazos, la calidad, las cantidades de obra y la eficiencia en el uso de los recursos. Además, ha mantenido una comunicación constante y efectiva entre todas las partes involucradas en el proyecto, lo que ha permitido la organización efectiva de reuniones, mesas técnicas, comités de obra y otros encuentros importantes. También ha solicitado informes de los procesos y ha verificado que se ejecuten adecuadamente, ofreciendo soluciones rápidas ante cualquier problema, lo que facilita la gestión y control de riesgos identificados. La interventoría ha supervisado de manera continua y eficiente todas las fases del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los plazos y las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales definidas en el contrato. Esto se ha logrado con el apoyo del personal calificado ofrecido, acorde con las exigencias de dedicación y análisis de costos presentados en la propuesta.

Durante el mes de noviembre de 2024, la interventoría realizó una supervisión integral del contrato de obra CO1.PCCNTR.6698166 de 2024, registrando un avance físico acumulado del 47.63%, frente a un avance programado del 54,120%, lo que refleja un atraso del -6,493%.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente INFORME a los 30 días del mes de noviembre de 2024.



(JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA)
Representante Legal
(INTERVENTORIA)

9 ANEXOS

9.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO
9.2 COMITES DE OBRA
9.3 INFORMES SEMANALES
9.4 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
9.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA
9.6 CORRESPONDECIA RECIBIDA
9.7 BITACORA DE OBRA
9.8 CERTIFICACIONES VARIAS
9.9 CONTROL PERSONAL INTERVENTORIA
9.10 CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
9.11 INFORME ESPECIALISTA SST
9.12 ENSAYOS DE LABORATORIO

9.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No. 6703345 DE 2024	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME
		30 (D) / 11 (M) / 2024 (A)
TIPO CONTRATO		**SECRETARIA LIDER**
INTERVENTORIA	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"	RAMA JUDICIAL
CONTRATISTA		**SUPERVISOR**
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		EDWAR REYNEL ACOSTA V. HASTA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 MONICA TATIANA GOMEZ RAMOS A PARTIR DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

INTERVENCIÓN SEDE EL ACACIAS - META

INSTALACIÓN DE PUERTA



FOTOGRAFIA 1

INSTALACION DE VENTANAS



FOTOGRAFIA 2

INTERVENCIÓN SEDE EL ACACIAS - META

DESMONTE DE MANTO ASFALTICO



FOTOGRAFIA 3

INSTALACION DE MANTO ASFALTICO AL ANTEPECHO



FOTOGRAFIA 4

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No. 6703345 DE 2024	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 30 (D) / 11 (M) / 2024 (A)
TIPO CONTRATO INTERVENTORIA	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"	SECRETARIA LIDER RAMA JUDICIAL
CONTRATISTA JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		SUPERVISOR EDWAR REYNEL ACOSTA V. HASTA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 MONICA TATIANA GOMEZ RAMOS A PARTIR DE 29 DE NOVIEMBRE DE

INTERVENCIÓN SEDE PUERTO RICO - META

INSTALACIÓN DE PERFILERÍA ESTRUCTURAL



FOTOGRAFIA 1

INSTALACIÓN DE CANALETA EXTERIOR



FOTOGRAFIA 2

INTERVENCIÓN SEDE PUERTO RICO - META

INSTALACIÓN DE CUBIERTA



FOTOGRAFIA 3

ENCOFRADO PARA VIGA DE AMARRE AL MURO POSTERIOR SENTIDO ORIENTE



FOTOGRAFIA 4

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No. 6703345 DE 2024	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 30 M: 11 A: 2024
TIPO CONTRATO: INTERVENTORIA	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"	SECRETARIA LIDER: RAMA JUDICIAL
CONTRATISTA: JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		SUPERVISOR: EDWAR REYNEL ACOSTA V. HASTA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 MONICA TATIANA GOMEZ RAMOS A PARTIR DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

INTERVENCIÓN SEDE GRANADA - META

PAÑETE JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



FOTOGRAFIA 1

INSTALACION DE RED SANITARIA



FOTOGRAFIA 2

VISITA SEDE GRANADA - META

IMPERMIABILIZACION FACHADA



FOTOGRAFIA 3

DESMONTE E INSTALACION DE FACHADA



FOTOGRAFIA 4

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No. 6703345 DE 2024	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 30 (D) / 11 (M) / 2024 (A)
TIPO CONTRATO INTERVENTORIA	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"	SECRETARIA LIDER RAMA JUDICIAL
CONTRATISTA JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		SUPERVISOR EDWAR REYNEL ACOSTA V. HASTA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 MONICA TATIANA GOMEZ RAMOS A PARTIR DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

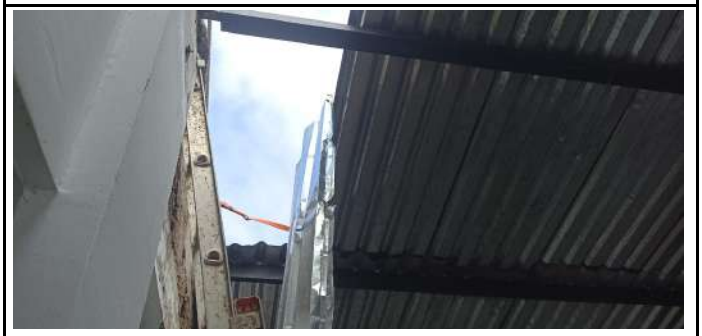
INTERVENCIÓN SEDE SAN JOSE DEL GUAVIARE SEDE ALTO TRIBUNAL

REGATAS PARA TUBERÍA



FOTOGRAFIA 1

DESMONTE DE TEJAS



FOTOGRAFIA 2

INTERVENCIÓN SEDE SAN JOSE DEL GUAVIARE SEDE ALTO TRIBUNAL

DESMONTE DE CUBIERTA



FOTOGRAFIA 3

DEMOLICION DE ALFAJÍAS



FOTOGRAFIA 4

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No. 6703345 DE 2024	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 30 (D) / 11 (M) / 2024 (A)
TIPO CONTRATO INTERVENTORIA	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"	SECRETARIA LIDER RAMA JUDICIAL
CONTRATISTA JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		SUPERVISOR EDWAR REYNEL ACOSTA V. HASTA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 MONICA TATIANA GOMEZ RAMOS A PARTIR DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMITES SEDE EL YARI - META

COMITÉ PRESENCIAL



FOTOGRAFIA 1

COMITÉ PRESENCIAL



FOTOGRAFIA 2

COMITES SEDE ACACIAS - META

COMITÉ PRESENCIAL



FOTOGRAFIA 3

COMITÉ PRESENCIAL



FOTOGRAFIA 4

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No. 6703345 DE 2024	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 30 (D) 11 (M) 2024 (A)
TIPO CONTRATO INTERVENTORIA	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"	SECRETARIA LIDER RAMA JUDICIAL
CONTRATISTA JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		SUPERVISOR EDWAR REYNEL ACOSTA V. HASTA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 MONICA TATIANA GOMEZ RAMOS A PARTIR DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMITES SEDE EL CALVARIO - META

COMITÉ PRESENCIAL



FOTOGRAFIA 1

COMITÉ PRESENCIAL



FOTOGRAFIA 2

COMITES SEDE PUERTO RICO - META

COMITÉ PRESENCIAL



FOTOGRAFIA 3

COMITÉ PRESENCIAL



FOTOGRAFIA 4

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

9.2 CÓMITES DE OBRA

	Consejo Superior de la Judicatura ***Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*** ***Unidad de Infraestructura Física***

CONTRATO No	CO1.PCCNTR.6698166	**DE**	2024	**FECHA ACTA**	**DD**	**MM**	**AA**	**COMITE**
					08	11	2024	9

CONTRATISTA	INVERSIONES G Y S S.A.S NIT. 830.083.258-1 R/L. NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA
OBJETO	REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL

DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

LUGAR DE REUNIÓN:	COMITÉ VIRTUAL MEDIANTE GOOGLE MEET; ENLACE: https://meet.google.com/gkg-npue-uaw		
HORA DE INICIO:	2:00 PM	**HORA FINAL:**	3:11 PM
CONVOCA:	INTERVENTORÍA		
DEPENDENCIA:	UNIDAD DE ADMINISTRACION JUDICIAL		
VALOR	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) COP		
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
CONTRATO INTER No	CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9.658.796-1		
OBJETO	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL		
VALOR	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($145.160.800,00)		
FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
FECHA TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024		
SUPERVISOR	EDWAR REYNEL ACOSTA V.		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

1. Revisión de compromisos anteriores.
2. Actividades ejecutadas en obra.
3. Cortes de obra semanales.
4. Inconvenientes presentados en obra.
5. Presupuestos de las sedes.
6. Programación de obra.
7. Seguimiento al cumplimiento del SG-SST.
8. Seguimiento al plan de calidad.
9. Seguimiento al cumplimiento de obligaciones ambientales.
10. Entrega de informes mensuales.
11. Desglose del AIU.
12. Actas parciales.
13. Nuevos compromisos.

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1			

	Consejo Superior de la Judicatura ***Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*** ***Unidad de Infraestructura Física***

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		
1. Palacio de justicia de granada (Meta)	2. Sede judicial el Yary, Villavicencio (Meta)	3. Palacio De Justicia Acacías (Meta)
		
4. Sede Judicial El Castillo (Meta),	5.Sede Judicial Cabuyaro (Meta)	6. Sede Judicial Puerto Lleras (Meta),
		
7. Sede Judicial Puerto Rico (Meta),	8. Palacio De Justicia De San José Del Guaviare (Guaviare),	9.Sede Tribunal San José Del Guaviare (Guaviare),
		
10. Sede Judicial Del Calvario (Meta),		
		

ALCANCE DEL PROYECTO

1. SEDES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA (META) UBICADO EN LA CALLE 24 N° 15 – 18 BARRIO LAS DELICIAS,
2. SEDE JUDICIAL EL YARY, CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES (CESPA) VEREDA LA UNIÓN PREDIO EL YARI
3. PALACIO DE JUSTICIA ACACÍAS (META), UBICADO EN LA CRA 20 N° 13 – 42 BARRIO COOPERATIVO.
4. SEDE JUDICIAL EL CASTILLO (META), UBICADA EN LA CALLE 12 N° - 85 BARRIO CENTRO,
5. SEDE JUDICIAL CABUYARO (META), UBICADA EN LA CRA 8 N° 7 – 21 BARRIO JUAN PABLO II
6. SEDE JUDICIAL PUERTO LLERAS (META), UBICADA EN LA CALLE 7 N° 5 – 07 BARRIO CENTRO
7. SEDE JUDICIAL PUERTO RICO (META), UBICADA EN LA CRA 3 N° 13 – 31 BARRIO CENTRO,
8. PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE), UBICADA EN LA TRANSVERSAL 20 N° 12 – 04.
9. SEDE TRIBUNAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE), UBICADA EN LA CALLE 10 N° 22 – 51 BARRIO LA ESPERANZA,
10. SEDE JUDICIAL DEL CALVARIO (META), UBICADA EN LA CALLE 6 N° 5 - 12 – SEGUNDO PISO PALACIO MUNICIPAL

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, es el ente que debe coadyuvar para el buen desempeño de las funciones propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales de Villavicencio, por lo que es indispensable ofrecer instalaciones físicas en condiciones óptimas que permitan una adecuada prestación del servicio de justicia en un espacio físico digno para los prestadores y usuarios, sustentada en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de todos los procesos que ejecute el Consejo Superior de la Judicatura.

En este sentido, el propósito es contribuir al desarrollo de la misión institucional, por cuanto se busca el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia mediante la construcción, adquisición y mantenimiento de inmuebles en todo el territorio nacional, igualmente se debe adecuar y mantener las condiciones de seguridad y protección individual y colectiva de los operadores y usuarios de justicia, así como de la infraestructura física de la Rama Judicial.

En orden a lo anterior, Mediante Resolución No. 0178 del 15 de enero de 2024, suscrita por la directora ejecutiva de Administración Judicial, se efectuaron modificaciones en el presupuesto de Inversión de la Rama Judicial asignando recursos presupuestales en el proyecto de inversión “Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional”

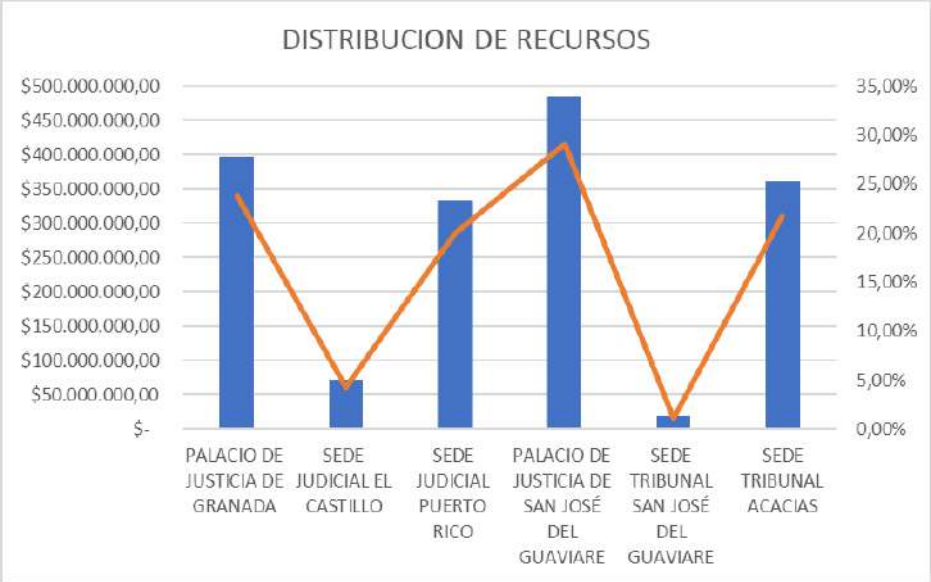
Por lo antes enunciado, se hace necesario contratar las “Adecuaciones al Palacio de Justicia de Villavicencio”.

ANÁLISIS DE ESTADO DEL CONTRATO CONDICIONES CONTRACTUALES:

Fecha de inicio:	04 de septiembre de 2024	
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024	
Plazo:	3.93 meses	118 días
Días transcurridos:	65 días	
Días restantes:	53 días	
% tiempo transcurrido:	55,08%	
Avance programado $:		
% avance programado		
Avance ejecutado a corte del 31/10/2024 $:	$ 233.019.825	
% avance ejecutado	16,01%	
Atraso o adelanto		
% atraso o adelanto		

ANALISIS DEL ALCANCE PRESUPUESTAL POR SEDE A INTERVENIR:

No	SEDE	VALOR	%
1	PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA	$ 397.097.240,33	23,85%
4	SEDE JUDICIAL EL CASTILLO	$ 70.782.367,40	4,25%
7	SEDE JUDICIAL PUERTO RICO	$ 333.216.464,21	20,01%
8	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 484.778.997,45	29,11%
9	SEDE TRIBUNAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 17.954.666,34	1,08%
9	SEDE TRIBUNAL ACACIAS	$ 361.488.868,35	21,71%
		$ 1.665.318.604,08	**100,00%**



DISTRIBUCION POR CAPITULOS Y POR DESPACHOS JUDICIALES:

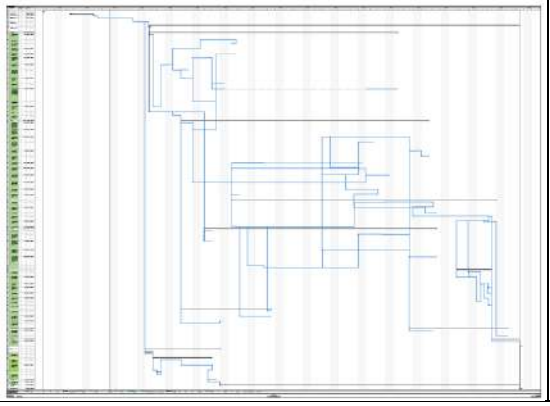
CAPITULO	PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA	SEDE JUDICIAL EL CASTILLO	SEDE JUDICIAL PUERTO RICO	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SEDE TRIBUNAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SEDE TRIBUNAL ACACIAS	ANALISIS POR CAPITULOS	%
PRELIMINARES	$ 43.287.271,55	$ 8.198.349,00	$ 35.768.787,80	$ 46.618.870,73	$ 561.875,40	$ 13.549.762,26	$ 147.984.916,74	8,89
CUBIERTA	$ 197.790.159,20	$ 26.302.198,00	$ 102.925.436,50	$ 189.562.961,80	$ -	$ 78.671.176,71	$ 595.251.932,21	35,74
PISOS, MUROS Y ACABADOS	$ 24.801.138,98	$ 21.639.402,40	$ 97.805.733,81	$ 126.172.262,73	$ 11.142.160,00	$ 22.743.419,68	$ 304.304.117,60	18,27
REFUERZOS Y ANCLAJES	$ 18.128.000,00	$ -	$ 23.072.000,00	$ 28.081.800,00	$ -	$ 17.304.000,00	$ 86.585.800,00	5,20
RED ELÉCTRICA	$ 22.090.648,00	$ 1.963.676,00	$ 45.070.113,00	$ 39.464.443,00	$ -	$ 13.487.763,00	$ 122.076.643,00	7,33
CABLEADO ESTRUCTURADO	$ 5.258.460,00	$ -	$ 17.122.755,00	$ 10.377.509,00	$ -	$ -	$ 32.758.724,00	1,97
HIDROSANITARIO	$ 34.610.770,00	$ 5.443.442,00	$ 1.785.581,00	$ 4.231.252,60	$ 70.949,00	$ 278.412,00	$ 46.420.406,60	2,79
CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA	$ 44.013.712,60	$ -	$ 3.707.307,10	$ 13.110.377,60	$ -	$ 196.257.084,70	$ 257.088.482,00	15,44
PAISAJISMO	$ 493.890,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 493.890,00	0,03
OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00
ASEO Y VARIOS	$ 4.363.790,00	$ 487.900,00	$ 931.350,00	$ 3.652.840,00	$ 624.641,94	$ 1.862.800,00	$ 11.923.321,94	0,72
ITEMS NO PREVISTOS	$ 2.259.400,00	$ 6.747.400,00	$ 5.027.400,00	$ 23.506.680,00	$ 5.555.040,00	$ 17.334.450,00	$ 60.430.370,00	3,63
	$ 397.097.240,33	**$ 70.782.367,40**	**$ 333.216.464,21**	**$ 484.778.997,45**	**$ 17.954.666,34**	**$ 361.488.868,35**	**$ 1.665.318.604,08**	**100**

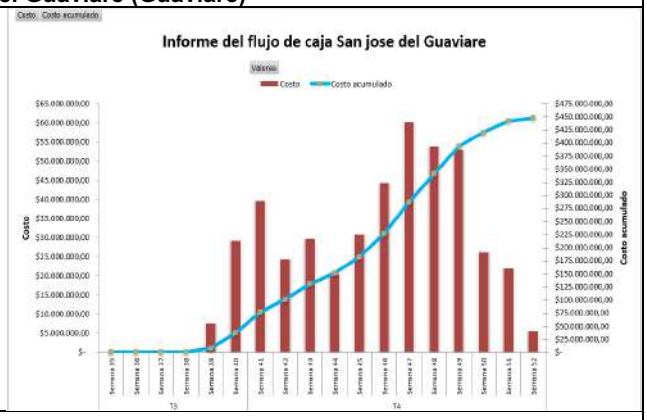
DESCRIPCION PRESUPUESTAL:

Considerando que el contrato de obra es bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la dirección seccional Villavicencio de la rama judicial, es decir la estructuración del precio del contrato cuya forma de pago se pactó en precios unitarios, según la demanda de obras, bienes o servicios requeridos por la entidad contratante para cada una de las 10 sedes o despachos judiciales contemplados en el estudio previo, durante el plazo del contrato, sin exceder el presupuesto oficial.

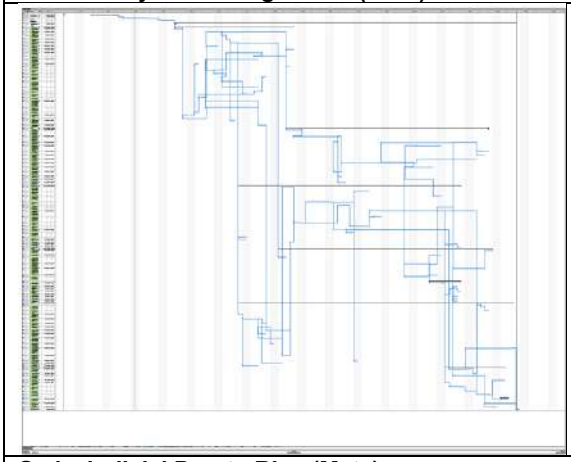
FLUJO DE CAJA Y ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTOS ENTREGADOS A INTERVENTORIA:

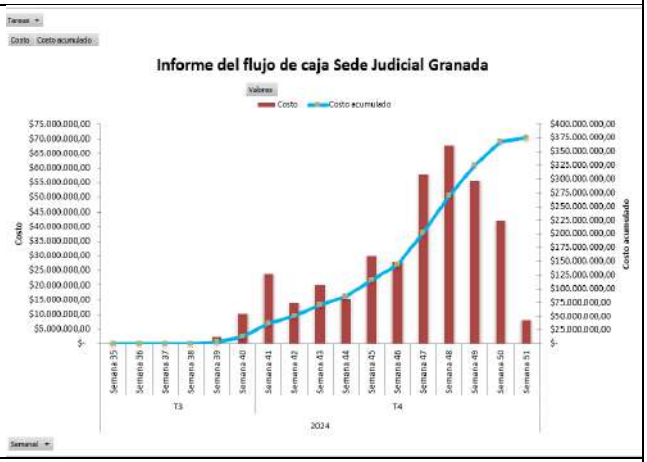
Sede tribunal y Palacio De Justicia De San José Del Guaviare (Guaviare)





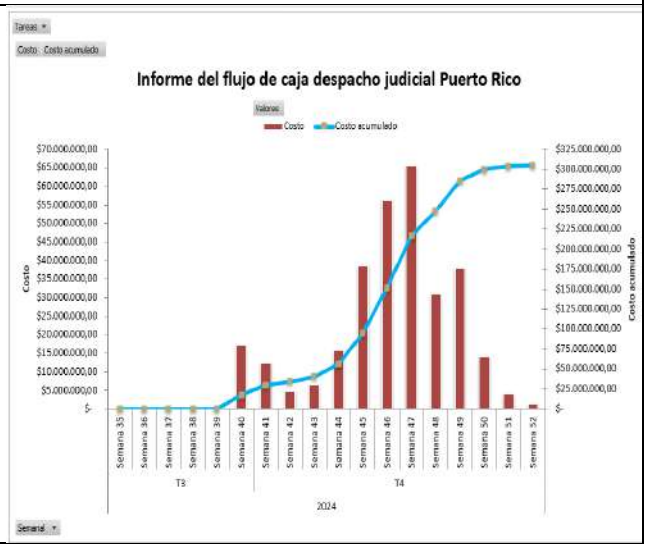
Palacio de justicia de granada (Meta)



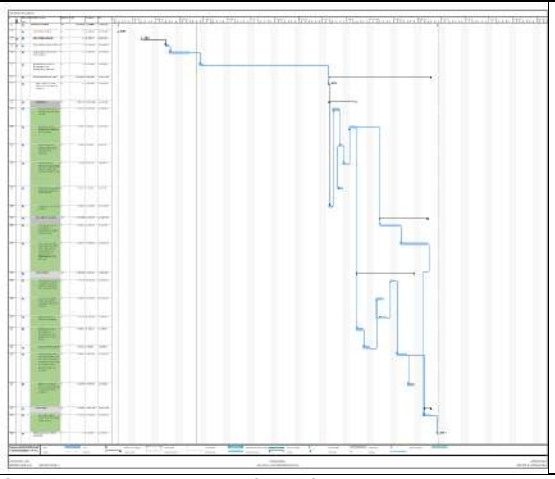


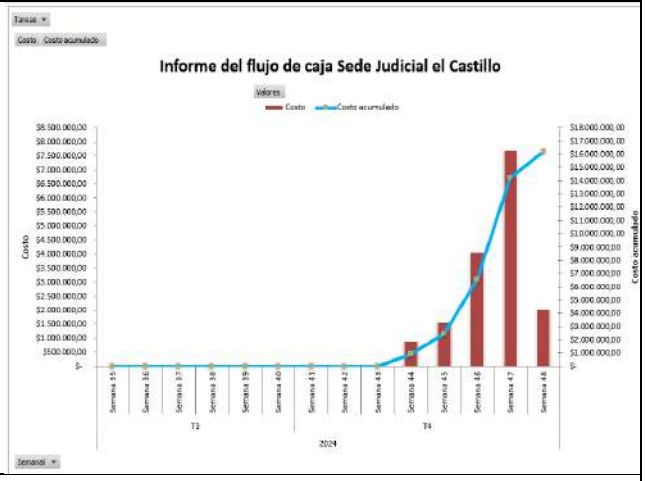
Sede Judicial Puerto Rico (Meta)



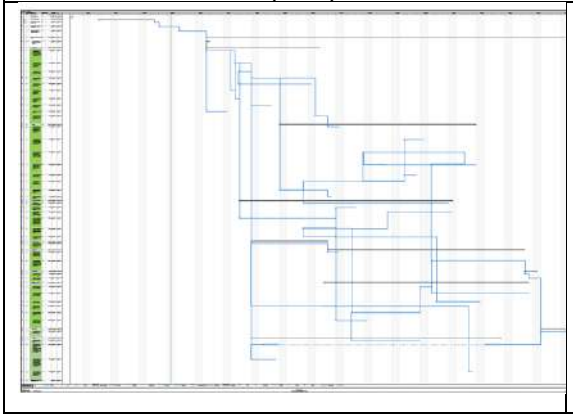


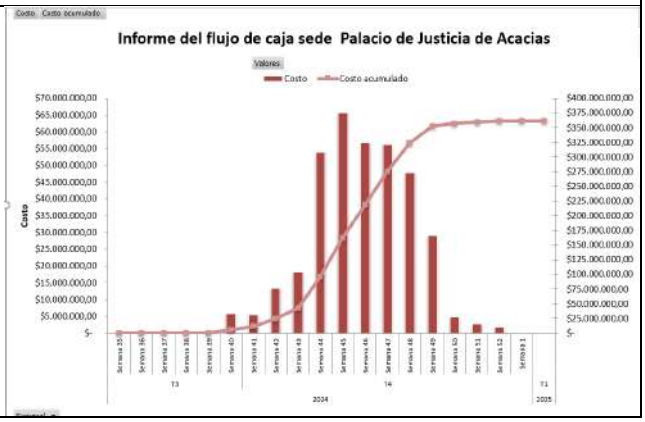
Sede Judicial El Castillo (Meta)





Sede Judicial Acacias (Meta)





DESARROLLO DEL COMITÉ:

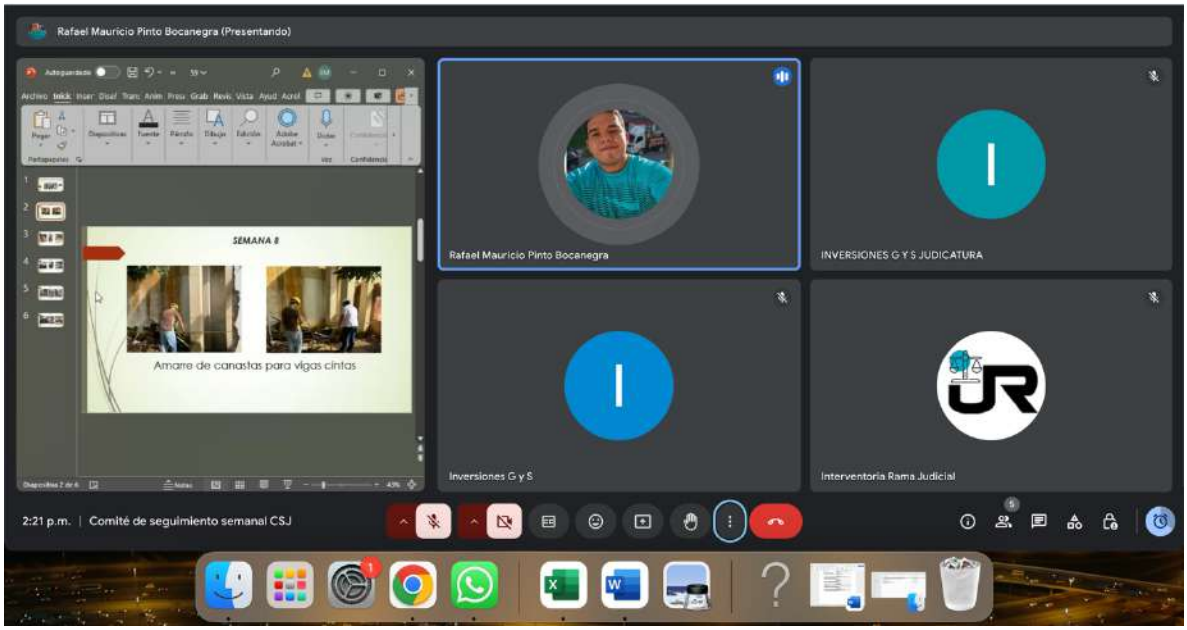
1) No hay compromisos anteriores.

2) Las actividades ejecutadas durante la presente semana para cada sede son las siguiente:

- Acacias: Se está ejecutando la impermeabilización de cubiertas, se está interviniendo la placa con un nuevo alistado, se realizó el desmonte del manto asfáltico y se presentó desprendimiento del pañete, el cual se está resanando con sus respectivas media caña. Con respecto a las canales metálicas se realizará lavado y reparación de goteras. El contratista informa que el muro de antepecho de la fachada presenta problemas de humedad debido a la fijación del flanche existente, para lo cual se planteará una impermeabilización nueva mediante un flanche que suba por el antepecho.
 Con respecto a los baños, se informa que se están realizando remates en los mismos para finalizar y entregar el área.
 El contratista informa que el día mañana iniciará la instalación de carpintería en aluminio y películas.

- Granada: Se realizó el desmonte de cielo raso y luminarias, se tiene programado iniciar el reforzamiento estructural y se tiene programado realizar el desmonte de aires acondicionados para la próxima semana. El contratista está trabajando en los diseños para las redes de voz y datos para esta sede y la de San José del Guaviare.

- Puerto Rico: Se realizó el encofrado para la viga de cimentación del muro posterior, se realizó el vaciado de concreto para la viga de cimentación. Se dio inicio a la pega de bloque para el muro posterior. Se inició la perforación para anclaje del acero de refuerzo de las columnetas, para posteriormente anclar con epóxico de anclajes.



El residente de obra expone que la actividad más representativa de la sede Puerto Rico es el cambio de cubierta. Adicionalmente, manifiesta que existía en esta sede un muro posterior que estaba socavado, el cual fue necesario demoler y se va a reemplazar, para lo cual se construyó la cimentación y se está levantando nuevamente.

- San José Alto Tribunal (comodato): Se realizaron desmontes para poder verificar las necesidades que se tienen en la sede.

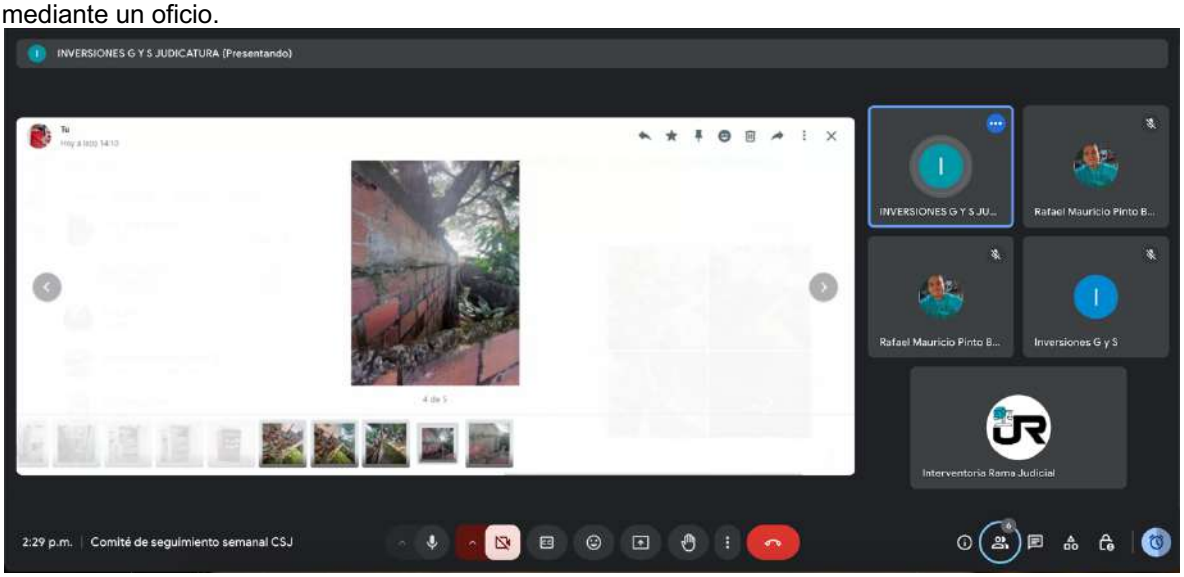
- San José Sede Palacio: se realizaron intervenciones de arreglo de pañetes con humedades, para lo cual se demolición, se volvieron a pañetar, estucar y pintar. Se realizaron redes eléctricas y de datos, las cuales se llevaron desde el punto de rack y tableros hasta las oficinas que se adecuaron. Se realizaron adecuaciones de cielo rasos y muros en drywall doble cara. Se instalaron puertas de aluminio. Está pendiente la instalación de unos mesones de granito, los cuales se esperan instalar en la próxima semana.

 Las sedes de Yari y Calvario, las cuales se encuentran dentro del alcance del contrato, no se han intervenido a la fecha.

3) Con el fin de realizar un seguimiento semanal al avance del contrato de obra, la interventoría implementará comités de obra semanales todos los viernes a las 2pm, para lo cual se solicita al contratista realizar los cortes de obra todos los jueves en horas de la tarde.

4) Los inconvenientes presentados durante la semana en cada sede son los siguientes:

- **Puerto Rico**
 El contratista expone que existe un muro el cual se debe intervenir para reforzar ya que se encuentra con problemas de estabilidad. También manifiesta que notificará a la interventoría formalmente mediante un oficio.



- **Granada**
 El contratista solicitó el día de hoy y presentó documentación para el ingreso de personal, los documentos fueron revisados por la interventoría y devueltos ya que no estaban completos.

 El contratista solicitó realizar labores 24 horas en la sede Granada, la interventoría dará traslado de la solicitud a la supervisión para informar a la empresa de seguridad.

El contratista informó sobre un cable de fibra óptica el cual debe ser trasladado por el operador, la interventoría realizará la gestión pertinente.

5) A la fecha el contratista ha realizado la entrega de los presupuestos de las siguientes sedes:
Sede Acacias.
Sede Puerto Rico.
SJG Palacio.

De acuerdo a los compromisos del comité realizado el 06/11/2024, está pendiente la entrega de los presupuestos de las siguientes sedes:

Sede	**Fecha compromiso**
Granada	09/11/2024
SJG Tribunal	09/11/2024

La interventoría ha realizado revisión de los APUS presentados por el contratista y ha evidenciado observaciones las cuales se remitirán al contratista mediante oficio.

6) La interventoría manifiesta que es necesario establecer una programación de obra, la cual sirva como referencia de los flujos de caja proyectados por el contratista para cada sede, con el fin de poder realizar seguimiento al % de avance físico versus % de avance programado.

7) Con respecto al seguimiento a la implementación y cumplimiento del SG-SST, la interventoría ha evidenciado las siguientes observaciones:

Sede Puerto Rico:
- No se evidencia en obra extintor.
- No se evidencia camilla de emergencia.
- No se evidencia botiquín de primeros auxilios.
- No se evidencia punto de hidratación.

Sede Granada:
- No se evidencia en obra extintor.
- No se evidencia camilla de emergencia.
- No se evidencia botiquín de primeros auxilios.
- No se evidencia punto de hidratación.

Por lo anterior, se solicita al contratista subsanar estas deficiencias en un plazo máximo de TRES (03) días hábiles.

8) Con respecto al seguimiento al plan de calidad, la interventoría solicita lo siguiente:

- Presento caracterización de los agregados para los concretos.
- Presentar diseños de mezcla.
- Presentar ensayos de resistencia a la compresión.
- Presentar fichas técnicas de todos los materiales a utilizar en obra.
- Presentar ensayo de adherencia epóxico Sika.
- Presentar certificados de calidad del acero a utilizar en obra.

9) Con respecto al cumplimiento de las obligaciones ambientales:
- Se debe presentar un anexo dentro del informe mensual donde se soporte la gestión de los RCD.

10) El contratista realizó entrega del informe mensual N°2 el día de hoy, el cual está en revisión por parte de la interventoría.
La interventoría solicita la entrega completa de los informes mensuales a más tardar el tercer día hábil de cada mes, con el fin de contar con el plazo necesario por la interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

11) Considerando que en el informe mensual N°2 el contratista presenta planillas de seguridad social del mes de septiembre 2024, la interventoría necesita el desglose del AIU donde el contratista relacione el personal ofertado con sus respectivos porcentajes de dedicación y salarios, así como su factor prestacional para revisar la modalidad de vinculación (independiente o dependiente). Por lo anterior, se solicita el contratista entregar desglose del AIU en un plazo máximo de TRES (03) días hábiles.

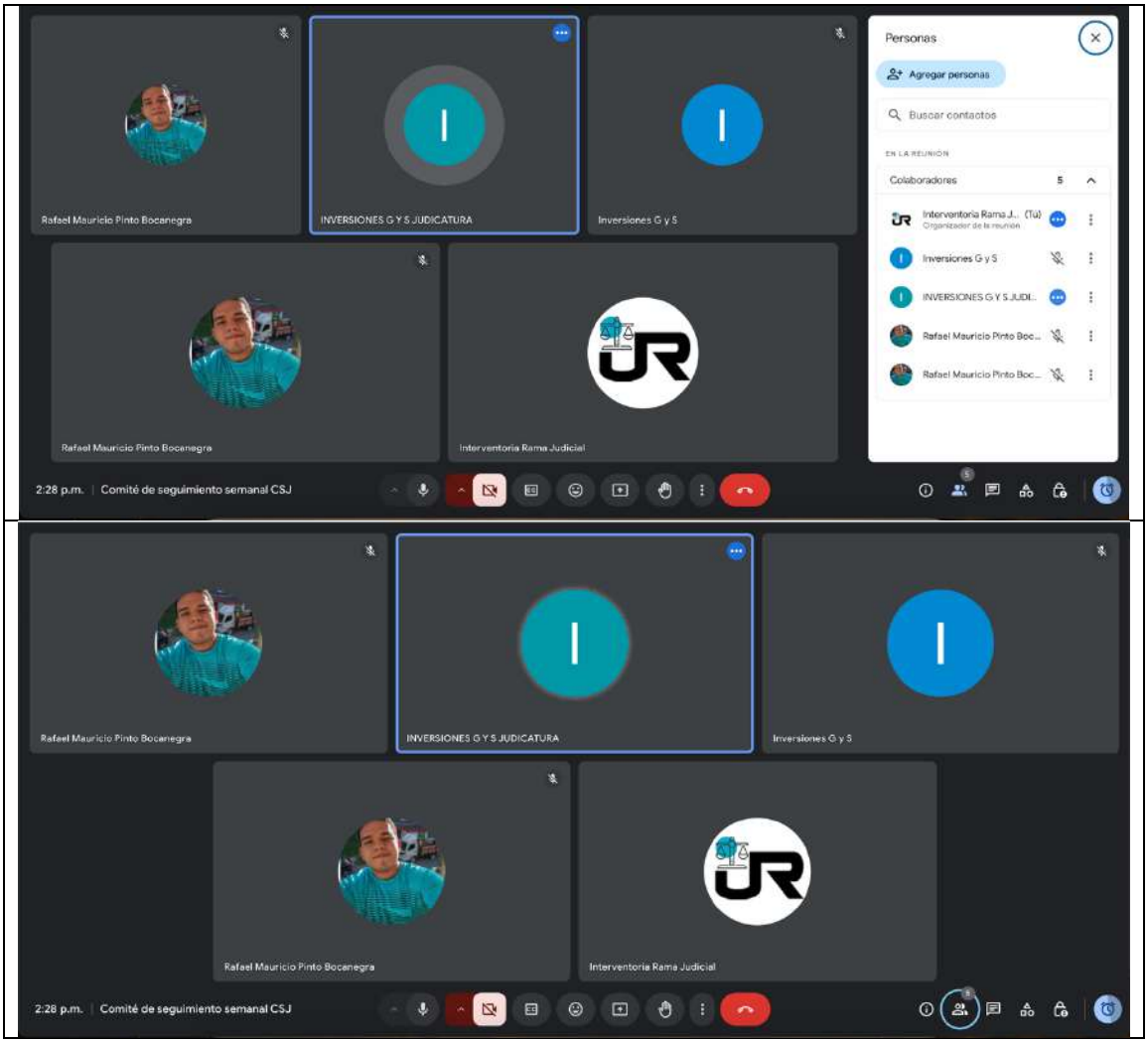
12) Teniendo en cuenta que la fecha máxima de radicación de cuentas en el área financiera de la entidad contratante es el día 10 de cada mes, la interventoría solicita que los cobros parciales del contratista sean radicados el primer día hábil de cada mes con el fin de que se tenga el tiempo necesario para la revisión de la interventoría, remisión a la supervisión y aprobación y traslado a tesorería.

Compromisos adquiridos:

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Subsanar observaciones SST		Contratista	14/11/2024
2	Entrega desglose del AIU		Contratista	14/11/2024

Proximo comité de obra:

15 DE NOVIEMBRE DE 2024 – 2:00 PM



Lista Asistencia:

NOMBRE	CARGO
Fabian Antonio Pérez Arias	Residente de obra
Nelson Gomez	Director de obra
Rafael Pinto	Residente de obra N°2
Andres Felipe Suarez	Residente Puerto Rico
Alba Scarpeta	Residente SST

	Consejo Superior de la Judicatura ***Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*** ***Unidad de Infraestructura Física***

CONTRATO No	CO1.PCCNTR.6698166	**DE**	2024	**FECHA ACTA**	**DD**	**MM**	**AA**	**COMITE**
					15	11	2024	10

CONTRATISTA	INVERSIONES G Y S S.A.S NIT. 830.083.258-1 R/L. NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA
OBJETO	REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL

DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

LUGAR DE REUNIÓN:	COMITÉ VIRTUAL MEDIANTE GOOGLE MEET; ENLACE: https://meet.google.com/gkg-npue-uaw		
HORA DE INICIO:	2:00 PM	**HORA FINAL:**	
CONVOCA:	INTERVENTORÍA		
DEPENDENCIA:	UNIDAD DE ADMINISTRACION JUDICIAL		
VALOR INCIAL:	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) COP		
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
CONTRATO INTER No	CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9.658.796-1		
OBJETO	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL		
VALOR	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($145.160.800,00)		
FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
FECHA TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024		
SUPERVISOR	EDWAR REYNEL ACOSTA V.		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

1. Revisión de compromisos anteriores.
2. Actividades ejecutadas en obra durante la semana.
3. Cortes de obra.
4. Inconvenientes presentados en obra.
5. Presupuestos de las sedes.
6. Nuevos compromisos.

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Subsanar observaciones SST	Sede Granada – Cumplió Sede Pto Rico – No ha cumplido aún. Sede Acacias – Cumplió Sede SJG Tribunales – No ha cumplido. Sede SJG Palacio – N/A no hay ejecución en obra.	
2	Entrega desglose del AIU	No cumplió.	

	Consejo Superior de la Judicatura ***Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*** ***Unidad de Infraestructura Física***

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		
1. Palacio de justicia de granada (Meta)	2. Sede judicial el Yary, Villavicencio (Meta)	3. Palacio De Justicia Acacías (Meta)
		
4. Sede Judicial El Castillo (Meta),	5.Sede Judicial Cabuyaro (Meta)	6. Sede Judicial Puerto Lleras (Meta),
		
7. Sede Judicial Puerto Rico (Meta),	8. Palacio De Justicia De San José Del Guaviare (Guaviare),	9.Sede Tribunal San José Del Guaviare (Guaviare),
		
10. Sede Judicial Del Calvario (Meta),		
		

ALCANCE DEL PROYECTO

1. SEDES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA (META) UBICADO EN LA CALLE 24 N° 15 – 18 BARRIO LAS DELICIAS,
2. SEDE JUDICIAL EL YARY, CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES (CESPA) VEREDA LA UNIÓN PREDIO EL YARI
3. PALACIO DE JUSTICIA ACACÍAS (META), UBICADO EN LA CRA 20 N° 13 – 42 BARRIO COOPERATIVO.
4. SEDE JUDICIAL EL CASTILLO (META), UBICADA EN LA CALLE 12 N° - 85 BARRIO CENTRO,
5. SEDE JUDICIAL CABUYARO (META), UBICADA EN LA CRA 8 N° 7 – 21 BARRIO JUAN PABLO II
6. SEDE JUDICIAL PUERTO LLERAS (META), UBICADA EN LA CALLE 7 N° 5 – 07 BARRIO CENTRO
7. SEDE JUDICIAL PUERTO RICO (META), UBICADA EN LA CRA 3 N° 13 – 31 BARRIO CENTRO,
8. PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE), UBICADA EN LA TRANSVERSAL 20 N° 12 – 04.
9. SEDE TRIBUNAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE), UBICADA EN LA CALLE 10 N° 22 – 51 BARRIO LA ESPERANZA,
10. SEDE JUDICIAL DEL CALVARIO (META), UBICADA EN LA CALLE 6 N° 5 - 12 – SEGUNDO PISO PALACIO MUNICIPAL

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, es el ente que debe coadyuvar para el buen desempeño de las funciones propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales de Villavicencio, por lo que es indispensable ofrecer instalaciones físicas en condiciones óptimas que permitan una adecuada prestación del servicio de justicia en un espacio físico digno para los prestadores y usuarios, sustentada en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de todos los procesos que ejecute el Consejo Superior de la Judicatura.

En este sentido, el propósito es contribuir al desarrollo de la misión institucional, por cuanto se busca el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia mediante la construcción, adquisición y mantenimiento de inmuebles en todo el territorio nacional, igualmente se debe adecuar y mantener las condiciones de seguridad y protección individual y colectiva de los operadores y usuarios de justicia, así como de la infraestructura física de la Rama Judicial.

En orden a lo anterior, Mediante Resolución No. 0178 del 15 de enero de 2024, suscrita por la directora ejecutiva de Administración Judicial, se efectuaron modificaciones en el presupuesto de Inversión de la Rama Judicial asignando recursos presupuestales en el proyecto de inversión “Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional”

Por lo antes enunciado, se hace necesario contratar las “Adecuaciones al Palacio de Justicia de Villavicencio”.

ANÁLISIS DE ESTADO DEL CONTRATO:

Fecha de inicio:	04 de septiembre de 2024	
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024	
Plazo:	3.93 meses	118 días
Días transcurridos:	72 días	
Días restantes:	46 días	
% tiempo transcurrido:	61,02%	
Avance programado $:		
% avance programado		
Avance ejecutado a corte del 15/11/2024 $:	$ 357.277.725	
% avance ejecutado	24,01%	
Atraso o adelanto		
% atraso o adelanto		

DESARROLLO DEL COMITÉ:

El contratista informa que recibió un oficio de solicitud por parte de la entidad contratante para la aprobación de la adición N°1 por valor de $331.478.000,00, el contratista ya envío oficio aceptando el valor de la adición y está a la espera de confirmación para firma a través de SECOP 2.

Sede Puerto Rico:

La interventoría informa que se ejecutaron actividades de instalación de perfiles de la estructura de la cubierta, se fundió viga aérea del muro posterior. Y se reporta del día de hoy no habrá servicio de energía eléctrica en el municipio hasta las 4pm, lo cual ha impedido ejecutar actividades en obra. El contratista complementa que el día de ayer 14/11/2024 hubo corte de electricidad a partir de las 4pm y en las horas de la mañana hubo corte del servicio de acueducto. El día martes 12/11/2024 no hubo servicio de electricidad en la mañana y se reestableció el servicio hasta las 11am. Y el día miércoles 13/11/2024 no hubo servicio de acueducto en horas de la mañana.
El contratista informa que se desmotó la cubierta parcialmente en las zonas de la oficina del Juez y el RAC y se quitó la cubierta al lado de la fachada con su respectiva estructura metálica.

Sede SJG:

Durante esta semana no se ejecutaron actividades en obra.

Sede Granada:

El contratista informa que se desmontaron equipos de aire acondicionado y condensadoras. Se realizó desmonte del cielo raso de los baños encontrando que existían dos cielos rasos instalados en el mismo lugar, cielo raso en fibra mineral y cielo raso pvc cada uno con su estructura. Al realizar el desmonte de los sanitarios se evidencia que los materiales usados para instalación era cemento blanco el cual no es el adecuado. Se realizó limpieza de cubierta y canales. Se realizó instalación del refuerzo de perfilería para la estructura de la cubierta. El día de hoy 15/11/2024 llegó a obra la teja para la cubierta.





Sede Acacias:

Se ha continuado con la impermeabilización de cubierta plana, se ha impermeabilizado las vigas canales existentes, se ha instalado cielo raso Drywall. Se finalizaron las actividades de la parte hidrosanitaria. Con respecto al componente eléctrico se están terminando las redes del tercer y cuarto piso.

El contratista solicita una reunión el doctor Jose Luis Franco Laverde Director seccional de la administración judicial de Villavicencio, para socializar el consolidado total de los presupuestos de las sedes para la necesidad de adición y prórroga a los contratos de obra e interventoría.

La interventoría informa que existe un muro colindante con la personería que no está confinado, por lo cual únicamente se construirá la viga aérea para confinarlo y evitar desestabilizarlo. El contratista envío informó notificando la novedad.

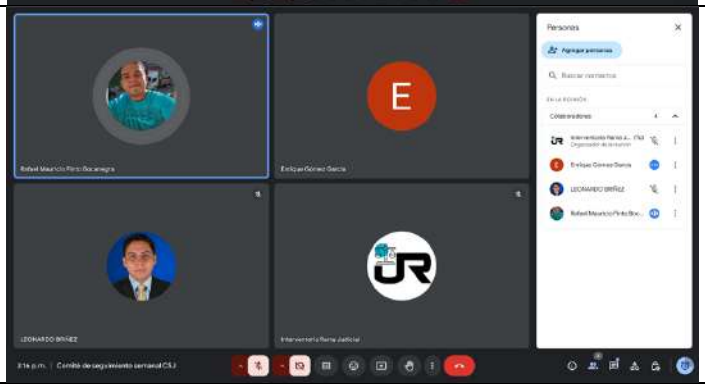
Compromisos adquiridos:

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Terminar de subsanar observaciones SST		Contratista	21/11/2024
2	Entrega desglose del AIU		Contratista	21/11/2024

Proximo comité de obra:

22 DE NOVIEMBRE DE 2024 – 2:00 PM





Lista Asistencia:

NOMBRE	CARGO
Fabian Antonio Pérez Arias	Residente de Interventoría
Nelson Gomez	Director de obra
Leonardo Briñez	Auxiliar de Interventoría
Rafael Pinto	Auxiliar de Interventoría
Andres Felipe Suarez	Residente de obra sede Puerto Rico

9.3 INFORMES SEMANALES

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 10 **DEL** 4/11/2024 **AL** 10/11/2024
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 11/11/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO - META

CONTRATISTA:	INVERSIONES GYS S.A.S R/L. NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA	**NIT**	830.083.258-1
INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**NIT**	9.658.796-1
SUPERVISIÓN	INGENIERO EDWAR REYNEL ACOSTA V.		
APOYO A LA SUPERVISION			

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 4 DE 9 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 31 DE 12 DE 2024

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
VALOR INICIAL	$ 1,451,608,104.00	**VALOR INICIAL**	$ 145,160,800.00
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	EN EJECUCION		
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EN EJECUCION		

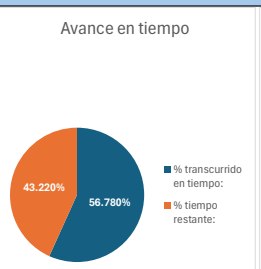
2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024

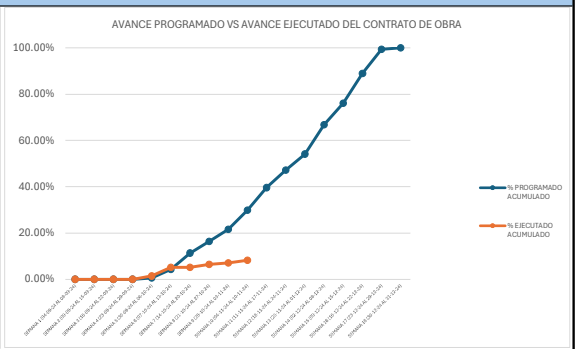
ANALISIS SEGÚN REPROGRAMACION DE OBRA (SEGÚN PLAZO TRANSCURRIDO)			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
% Obra Programada	8.36%	29.93%	% Obra Ejecutada	1.11%	8.22%
Valor de la Obra Programada	$ 121,302,261.02	$ 434,511,795.00	Valor de la Obra Ejecutada	$ 16,100,675.00	$ 119,275,400.00

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO SEGÚN ACTA DE INICIO CAPITULO	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CAPITULO
1. Palacio de justicia de granada (Meta)	28.46%	2.14%	-26.320%	Durante la presente semana se inició la demolición de el enchape de tres baños del segundo piso y se la excavación manuel de la palma para revisar por donde pasa la tubería sanitaria
2. Sede Judicial Puerto Rico (Meta),	25.72%	2.37%	-23.35%	Durante la presente semana se está ejecutando excavación manual en material común, localización y replanteo, instación de muro en bloque No. 4 y muro en bloque No.4 a una altura menor a 50 cm, viga de cimentación en concreto de 2500 psi y aceros de refuerzo de 4200 psi
3. Palacio De Justicia Acacías (Meta)	21.87%	2.42%	-19.45%	Durante la presente semana se continua ejecutando la impermeabilización de cubiertas, se está interviniendo la placa con un nuevo alistado con sus respectivas media caña. Y en los baños, se están realizando remates en los mismos para finalizar y entregar el área.
4. Palacio De Justicia De San José Del Guaviare (Guaviare),	97.06%	94.72%	-2.34%	no se han ejecutado actividades esta semana
5.Sede Tribunal San José Del Guaviare (Guaviare),	0.00%	0.00%	0.00%	no se han ejecutado actividades esta semana
6. Sede judicial el Yarí, Villavicencio (Meta	0.00%	0.00%	0.000%	A la fecha de la presente semana N°10 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.
7. Sede Judicial Del Calvario (Meta),	0.00%	0.00%	0.00%	A la fecha de la presente semana N°10 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.

3. AVANCE EN TIEMPO Y ATRASOS DEL CONTRATO

Fecha de inicio:	miércoles, 4 de septiembre de 2024
Fecha de terminación:	martes, 31 de diciembre de 2024
Plazo días:	118.00
Plazo Meses:	3.93
Fecha de análisis:	domingo, 10 de noviembre de 2024
Plazo transcurrido días:	67.00
% transcurrido en tiempo:	56.780%
% tiempo restante:	43.220%
Avance programado $:	$ 434,511,795.00
Avance programado %:	**29.933%**
Avance ejecutado $:	$ 119,275,400.00
Avance ejecutado %:	**8.217%**
Atraso (-) o avance (+) $:	-$ 315,236,395.00
Atraso (-) o avance (+) %:	-21.716%





4. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Actualmente, el contratista se encuentra ejecutando actividades en 4 de las 7 sedes que se tienen establecidas como alcance al contrato de obra. El contratista presentó a la interventoría solicitud de adición y prórroga por un plazo de dos (02) meses, la cual fue revisada y aprobada por la presente interventoría y se trasladó la solicitud para el respectivo trámite ante la entidad contratante. A corte de la presente semana N°10 el valor ejecutado acumulado es de $119,275,400.00 que equivale al 8.217% , y el valor programado acumulado es de $434,511,795.00 equivalente al 29.933%, evidenciando un atraso de -$ 315,236,395 los cuales corresponden al (-) 21.716 % del valor del contrato.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 10 **DEL** 4/11/2024 **AL** 10/11/2024
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 11/11/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sede Acacias Meta:



Sede Acacias Meta:



Sede Puerto Rico, Meta: Columnetas



Sede Puerto Rico, Meta: Columnetas



Sede Puerto Rico, Meta: Muro posterior sentido oriente



Sede Puerto Rico, Meta: Enconfrado para viga de amarre al muro posterior sentido oriente



Sede Puerto Rico, Meta: Instalación de correas estructurales



Sede Puerto Rico, Meta: Instalación de correas estructurales

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 10 **DEL** 4/11/2024 **AL** 10/11/2024

FECHA DE ELABORACIÒN DE INFORME: 11/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: **CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024**



Sede Granada, Meta: Demolicion de enchapes de baños del segundo piso



Sede Granada, Meta: Demolicion de enchapes de baños del segundo piso



Sede Granada, Meta: Desmonte de sanitario de baño de hombres segundo piso



Sede Granada, Meta: Taponamiento de entrada acometida red hidráulica baño juzgado segundo piso

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

La interventoría solicita al contratista de obra, como medida prioritaria para subsanar el atraso acumulado, incrementar significativamente el número de personal operativo en los frentes de trabajo, con el objetivo de agilizar el proceso y alcanzar el tiempo perdido.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoria contratada de conformidad con las obligaciones establecidas contractualmente, a los

ONCE 11 DE NOVIEMBRE de 2024

(Nombre) JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(Nombre) NELSON ENRIQUE GOMEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 11 **DEL** 11/11/2024 **AL** 17/11/2024
FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 18/11/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO - META

CONTRATISTA: INVERSIONES GYS S.A.S R/L. NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA **NIT** 830.083.258-1

INTERVENTOR: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA **NIT** 9.658.796-1

SUPERVISIÓN INGENIERO EDWAR REYNEL ACOSTA V.

APOYO A LA SUPERVISION

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 4 **DE** 9 **DE** 2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 31 **DE** 12 **DE** 2024

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
VALOR INICIAL	$ 1,451,608,104.00	**VALOR INICIAL**	$ 145,160,800.00
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	EN EJECUCION		
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EN EJECUCION		

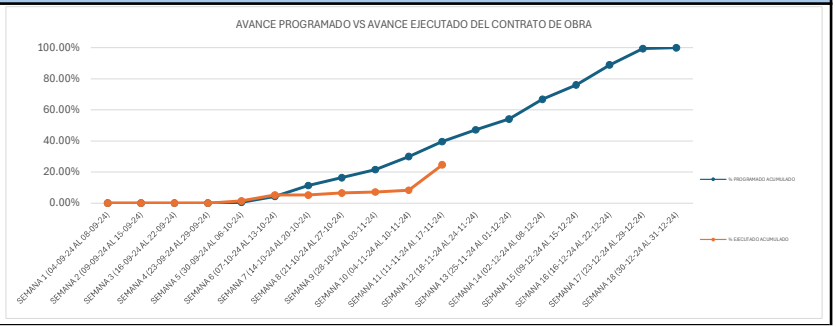
2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024

ANALISIS SEGÚN REPROGRAMACION DE OBRA (SEGÚN PLAZO TRANSCURRIDO)			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
% Obra Programada	9.70%	39.63%	% Obra Ejecutada	16.40%	24.62%
Valor de la Obra Programada	$ 140,779,467.35	$ 575,291,262.00	Valor de la Obra Ejecutada	$ 238,112,874.62	$ 357,388,275.00

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO SEGÚN ACTA DE INICIO CAPITULO	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CAPITULO
1. Palacio de justicia de granada (Meta)	42.23%	13.70%	-28.530%	Durante la presente semana se realizó la instalación de estructura metálica para refuerzo de cubierta, desmonte de divisiones metálicas baño hombres 2do piso, demolición enchape muros baños hombres segundo piso, desmonte de condensadoras en cubierta (4 und), en los baños hubo un hallazgo de doble cielo raso y los puntos de salida del lavamanos estan instalados con tubería de aguas lluvias. A la fecha no se ha enviado presupuesto con sus respectivas memorias de cálculo.
2. Sede Judicial Puerto Rico (Meta),	36.39%	31.91%	-4.49%	Durante la presente semana se está ejecutando desmonte de Cubierta de fachada, desmonte de estructuras metálicas de la fachada, para el muro posterior al oriente se ejecutaron las columnas en concreto 20.7 mpa (3000 psi) mezcla en obra, suministro y construcción, pega de muro en bloque No. 4 (Suministros e instalación, incluye mortero de pega), viga cinta en concreto h=o.10 m, remate de muros.(Incluye equipos, formaleta, fundida. No incluye refuerzo), para las columnetas acero de refuerzo fy=4200 mpa (4200 kg/cm2, g60) incluye suministro, figurado, armado, colocación y amarre, zapata, vigas, columnas y placas), tambien la aplicación de Anclaje epóxico 1/2". Profunidad estándar 11cm. (Incluye perforación, epóxico, refuerzo) y aplicación de Anclaje epóxico 5/8". Profunidad estándar 14cm. (Incluye perforación, epóxico, refuerzo)
3. Palacio De Justicia Acacías (Meta)	27.98%	19.16%	-8.82%	Durante la presente semana se ha continuado con la impermeabilización de cubierta plana, se ha impermeabilizado las vigas canales existentes, se ha instalado cielo raso Drywall. Se finalizaron las actividades de la parte hidrosanitaria. Con respecto al componente eléctrico se están terminando las redes del tercer y cuarto piso.
4. Palacio De Justicia De San José Del Guaviare (Guaviare),	98.20%	94.72%	-3.47%	no se han ejecutado actividades esta semana
5.Sede Tribunal San José Del Guaviare (Guaviare),	0.00%	0.00%	0.00%	no se han ejecutado actividades esta semana
6. Sede judicial el Yarí, Villavicencio (Meta	0.00%	0.00%	0.000%	A la fecha de la presente semana N°11 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.
7. Sede Judicial Del Calvario (Meta),	0.00%	0.00%	0.00%	A la fecha de la presente semana N°11 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.

3. AVANCE EN TIEMPO Y ATRASOS DEL CONTRATO

Fecha de inicio:	miércoles, 4 de septiembre de 2024
Fecha de terminación:	martes, 31 de diciembre de 2024
Plazo días:	118.00
Plazo Meses:	3.93
Fecha de análisis:	domingo, 17 de noviembre de 2024
Plazo transcurrido	74.00
% transcurrido en	62.712%
% tiempo restante:	37.288%
Avance programado $:	$ 575,291,262.00
Avance programado	**39.631%**
Avance ejecutado $:	$ 357,388,275.00
Avance ejecutado %:	**24.620%**
Atraso (-) o avance (+) $:	-$ 217,902,987.00
Atraso (-) o avance (+) %:	-15.011%



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 11 **DEL** 11/11/2024 **AL** 17/11/2024

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 18/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

4. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Actualmente, el contratista se encuentra ejecutando actividades en 4 de las 7 sedes que se tienen establecidas como alcance al contrato de obra. El contratista presentó a la interventoría solicitud de adición y prórroga por un plazo de dos (02) meses, la cual fue revisada y aprobada por la presente interventoría y se trasladó la solicitud para el respectivo trámite ante la entidad contratante. A corte de la presente semana N°11 el valor ejecutado acumulado es de $357,388,275.00 que equivale al 24.62%, y el valor programado acumulado es de $575,291,262.00 equivalente al 39.631%, evidenciando un atraso de -$ 98, 797,005.66 los cuales corresponden al (-) 15.011 % del valor del contrato. El atraso evidenciado se debe constantes lluvias que se han presentado en el último mes y han generado reprocesos en la ejecución de actividades, principalmente las relacionadas con las cubiertas, tales como fundida de viga cinta, viga de cimentación, levantamiento de cuchillas, instalación de estructura metálica y teja.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sede Acacias Meta:



Sede Acacias Meta:



Sede Acacias Meta:



Sede Acacias Meta:



Sede Puerto Rico, Meta



Sede Puerto Rico, Meta



Sede Puerto Rico, Meta



Sede Puerto Rico, Meta

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 11 **DEL** 11/11/2024 **AL** 17/11/2024
FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 18/11/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024



Sede Puerto Rico, Meta



Sede Puerto Rico, Meta



Sede Granada, Meta:



Sede Granada, Meta:



Sede Granada, Meta:



Sede Granada, Meta:



Sede Granada, Meta:



Sede Granada, Meta:

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 11 **DEL** 11/11/2024 **AL** 17/11/2024

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 18/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024



Sede Yarí, Meta:



Sede Yarí, Meta:



Sede Yarí, Meta:



Sede Yarí, Meta:

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

La interventoría reitera al contratista de obra, como medida prioritaria para subsanar el atraso acumulado, incrementar significativamente el número de personal operativo en los frentes de trabajo, con el objetivo de agilizar el proceso y alcanzar el tiempo perdido.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoria contratada de conformidad con las obligaciones establecidas contractualmente, a los

DIECIOCHO 18 DE NOVIEMBRE de 2024

(Nombre) JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(Nombre) NELSON ENRIQUE GOMEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 12 **DEL** 18/11/2024 **AL** 24/11/2024
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 25/11/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO - META

CONTRATISTA:	INVERSIONES GYS S.A.S R/L. NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA	**NIT**	830.083.258-1
INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**NIT**	9.658.796-1
SUPERVISIÓN	INGENIERO EDWAR REYNEL ACOSTA V.		
APOYO A LA SUPERVISION			

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	4	**DE**	9	**DE**	2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	31	**DE**	12	**DE**	2024

Contrato de Obra		**Contrato de Interventoría**	
VALOR INICIAL	$ 1,451,608,104.00	**VALOR INICIAL**	$ 145,160,800.00
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	EN EJECUCION		
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EN EJECUCION		

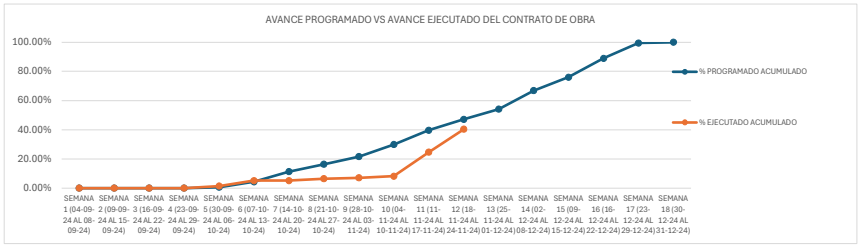
2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024

ANALISIS SEGÚN REPROGRAMACION DE OBRA (SEGÚN PLAZO TRANSCURRIDO)			**EJECUTADO**		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
% Obra Programada	7.55%	47.18%	% Obra Ejecutada	15.75%	40.37%
Valor de la Obra Programada	$ 109,562,519.10	$ 684,853,781.00	Valor de la Obra Ejecutada	$ 228,668,501.00	$ 586,056,776.00

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO SEGÚN ACTA DE INICIO CAPITULO	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CAPITULO
1. Palacio de justicia de granada (Meta)	48.90%	24.00%	-24.901%	Las actividades a realizar incluyen la instalación de estructura metálica y teja tipo sándwich, el montaje de las redes hidráulicas, sanitarias e iluminación, así como la instalación de tuberías EMT para la red de voz y datos y canaletas metálicas. Además, se contempla el pañete de muros, la nivelación del piso mediante mortero, el lavado de la fachada con hidrófugo, y el cableado tanto de la red eléctrica normal y regulada como del cableado estructurado UTP.
2. Sede Judicial Puerto Rico (Meta),	46.99%	50.54%	3.553%	Se da inicio a la actividad de nivelado de cuchillas en costado oriental colindante con la alcaldía y se da inicio con la demolición parcial de mampostería para proyección de columnas en costado oriental , e da inicio al suministro e instalación de estructura metálica para soporte de canales costado occidental e instalación de canales, se suspende actividades por lluvia y corte de electricidad, se da inicio a la actividad de fijación de anclajes con epoxico en colunas costado oriental y se da inicio a la pintada de correas y canales con anticorrosivo, se da inicio a la actividad de instalación de cubierta tipo sandwich en costado occidental
3. Palacio De Justicia Acacías (Meta)	35.07%	42.86%	7.789%	Las labores incluyen la instalación de manto asfáltico de 2 mm, precedida por la imprimación con emulsión asfáltica, junto con la colocación de película sandblasting para protección. Adicionalmente, se realizará el desmonte del cielo raso afectado por humedades, el resane de los muros dañados y la posterior aplicación de vinilo tipo 1 para garantizar un acabado uniforme y de calidad en las superficies intervenidas.
4. Palacio De Justicia De San José Del Guaviare (Guaviare),	99.80%	94.72%	-5.076%	no se han ejecutado actividades esta semana
5.Sede Tribunal San José Del Guaviare (Guaviare),	34.51%	0.00%	-34.508%	no se han ejecutado actividades esta semana
6. Sede judicial el Yarí, Villavicencio (Meta	0.00%	0.00%	0.000%	A la fecha de la presente semana N°12 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.
7. Sede Judicial Del Calvario (Meta),	0.00%	0.00%	0.000%	A la fecha de la presente semana N°12 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.

3. AVANCE EN TIEMPO Y ATRASOS DEL CONTRATO

Fecha de inicio:	miércoles, 4 de septiembre de 2024
Fecha de terminación:	martes, 31 de diciembre de 2024
Plazo días:	118.00
Plazo Meses:	3.93
Fecha de análisis:	domingo, 24 de noviembre de 2024
Plazo transcurrido	81.00
% transcurrido en	68.644%
% tiempo restante:	31.356%
Avance programado $:	$ 684,853,781.00
Avance programado %:	**47.179%**
Avance ejecutado $:	$ 586,056,776.00
Avance ejecutado %:	**40.373%**
Atraso (-) o avance (+)	-$ 98,797,005.00
Atraso (-) o avance (+)	-6.806%



4. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Actualmente, el contratista se encuentra ejecutando actividades en 4 de las 7 sedes que se tienen establecidas como alcance al contrato de obra. El contratista presentó a la interventoría solicitud de adición y prórroga por un plazo de dos (02) meses, la cual fue revisada y aprobada por la presente interventoría y se trasladó la solicitud para el respectivo trámite ante la entidad contratante. A corte de la presente semana N°12 el valor ejecutado acumulado es de $586,056,775.81 que equivale al 40.373% y el valor programado acumulado es de $ 684,853,781. 81 equivalente al 47.179%, evidenciando un atraso de -$ 98, 797,005.66 los cuales corresponden al (-) 6.806 % del valor del contrato. El atraso evidenciado se debe constantes lluvias que se han presentado en el último mes y han generado reprocesos en la ejecución de actividades, principalmente las relacionadas con las cubiertas, tales como fundida de viga cinta, levantamiento de cuchillas, instalación de estructura metálica y teja.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 12 **DEL** 18/11/2024 **AL** 24/11/2024
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 25/11/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sede Acacias Meta:



Sede Acacias Meta:



Sede Acacias Meta:



Sede Acacias Meta:



Sede Puerto Rico, Meta



Sede Puerto Rico, Meta



Sede Puerto Rico, Meta



Sede Puerto Rico, Meta

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 12 **DEL** 18/11/2024 **AL** 24/11/2024

FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 25/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024



Sede Granada, Meta:



Sede Granada, Meta:



Sede Granada, Meta:



Sede Granada, Meta:

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

La interventoría solicita al contratista de obra implementar estrategías para recuperar y subsanar el atraso en obra. Se sugiera implementar turnos los fines de semana para aumentar el rendimiento en la ejecución de actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoria contratada de conformidad con las obligaciones establecidas contractualmente, a los

VEINTICINCO 25 DE NOVIEMBRE de 2024

(Nombre) JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(Nombre) NELSON ENRIQUE GOMEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 13 **DEL** 25/11/2024 **AL** 30/11/2024
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 1/12/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO - META

CONTRATISTA: INVERSIONES GYS S.A.S R/L. NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA **NIT** 830.083.258-1

INTERVENTOR: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA **NIT** 9.658.796-1

SUPERVISIÓN INGENIERO EDWAR REYNEL ACOSTA V.

APOYO A LA SUPERVISION

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 4 **DE** 9 **DE** 2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 31 **DE** 12 **DE** 2024

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
VALOR INICIAL	$ 1,451,608,104.00	**VALOR INICIAL**	$ 145,160,800.00
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	EN EJECUCION		
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EN EJECUCION		

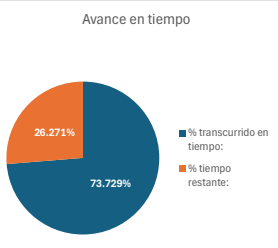
2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024

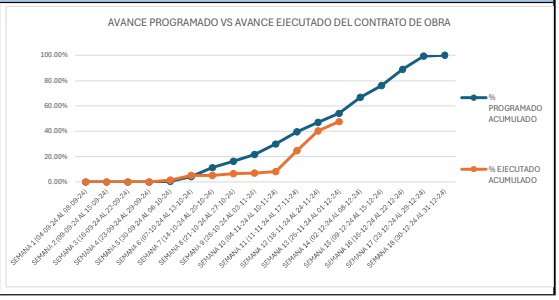
ANALISIS SEGÚN REPROGRAMACION DE OBRA (SEGÚN PLAZO TRANSCURRIDO)			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
% Obra Programada	6.94%	54.12%	% Obra Ejecutada	7.25%	47.63%
Valor de la Obra Programada	$ 100,749,678.18	$ 785,603,459.00	Valor de la Obra Ejecutad	$ 105,297,007.19	$ 691,353,783.00

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA INICIAL	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LA SEDE
1. Palacio de justicia de Granada (Meta)	53.00%	39.25%	-13.750%	Durante la presente semana N°13 se ejecutaron actividades de instalación de cielo raso, instalación de teja tipo sandiwch para cubierta. Están pendientes por ejecutar las siguientes actividades: Adecuación de oficinas segundo piso costado sur, Red eléctrica, Red estructurada de voz y datos, Conexiones de aires acondicionados, Pañetes, y Pintura.
2. Sede Judicial Puerto Rico (Meta),	58.75%	54.44%	-4.31%	Durante la presente semana N°13 se ejecutaron actividades de levantamiento de cuchillos en mampostería, se realizó el desmonte de la perfilería metálica de la estructura de la cubierta. Están pendientes por ejecutar las siguientes actividades:Red eléctrica,Red estructurada de voz y datos,Conexiones aire acondicionados, Tubería de conducción de aguas lluvias, Cielo raso PVC,Pañetes y pinturas,Divisiones con muros en Drywall.
3. Palacio De Justicia Acacías (Meta)	42.60%	44.53%	1.93%	Durante la presente semana N°13 se ejecutaron actividades de impermeabilización de cubierta. Están pendientes por ejecutar las siguientes actividades: Instalación de fachada flotante en panel de aluminio microperforado e Impermeabilización de canal metálica en cubierta.
4. Palacio De Justicia De San José Del Guaviare (Guaviare),	100.00%	94.72%	-5.28%	Durante la presente semana N°13 no se ejecutaron actividades en esta sede. Unicamente falta instalar el mesón de una cocina en marmól.
5.Sede Tribunal San José Del Guaviare (Guaviare),	79.61%	0.00%	0.00%	Durante la presente semana N°13 no ha iniciado ejecución de actividades en este sede. Unicamente se han realizado labores de desmontes para identificar y presupuestar las necesidades de la sede.
6. Sede judicial el Yarí, Villavicencio (Meta)	0.00%	0.00%	0.000%	A la fecha de la presente semana N°13 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.
7. Sede Judicial Del Calvario (Meta),	0.00%	0.00%	0.00%	A la fecha de la presente semana N°13 el contrato de obra no cuenta con recursos para la intervención de esta sede.

3. AVANCE EN TIEMPO Y ATRASOS DEL CONTRATO

Fecha de inicio:	miércoles, 4 de septiembre de 2024
Fecha de terminación:	martes, 31 de diciembre de 2024
Plazo días:	118.00
Plazo Meses:	3.93
Fecha de análisis:	sábado, 30 de noviembre de 2024
Plazo transcurrido	87.00
% transcurrido en tiempo:	73.729%
% tiempo restante:	26.271%
Avance programado $:	$ 785,603,459.00
Avance programado %:	**54.120%**
Avance ejecutado $:	$ 691,353,783.00
Avance ejecutado %:	**47.627%**
Atraso (-) o avance (+)	-$ 94,249,676.00
Atraso (-) o avance (+)	-6.493%





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 13 **DEL** 25/11/2024 **AL** 30/11/2024

FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 1/12/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024

4. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Actualmente, el contratista se encuentra ejecutando actividades en 4 de las 7 sedes que se tienen establecidas como alcance al contrato de obra. El contratista presentó a la interventoría solicitud de adición y prórroga por un plazo de dos (02) meses, la cual fue revisada y aprobada por la presente interventoría y se trasladó la solicitud para el respectivo trámite ante la entidad contratante. A corte de la presente semana N°13 el valor ejecutado acumulado es de $ 691.353.783,00 equivalente al 47,63%, y el valor programado acumulado es de $ 785.603.459,00 que equivale al 54,12%, evidenciando un atraso de -$ 94.249.676,00 los cuales corresponden al (-) 6,493% del valor del contrato. El atraso evidenciado se debe constantes lluvias que se han presentado en el último mes y han generado reprocesos en la ejecución de actividades, principalmente las relacionadas con las cubiertas, tales como fundida de viga cinta, levantamiento de cuchillas, impermeabilizaciones e instalación de estructura metálica y teja.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sede Acacias Meta:



Sede Acacias Meta:



Sede Acacias Meta:



Sede Acacias Meta:



Sede Puerto Rico, Meta



Sede Puerto Rico, Meta



Sede Puerto Rico, Meta



Sede Puerto Rico, Meta

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 13 **DEL** 25/11/2024 **AL** 30/11/2024
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 1/12/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024



Sede Granada, Meta:



Sede Granada, Meta:



Sede Granada, Meta:



Sede Granada, Meta:



Sede SJG Tribunales



Sede SJG Tribunales

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

La interventoría solicita al contratista de obra implementar estrategías para recuperar y subsanar el atraso en obra. Se sugiera implementar turnos nocturnos para aumentar el rendimiento en la ejecución de actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoria contratada de conformidad con las obligaciones establecidas contractualmente, a los UN (01) días del mes de DICIEMBRE de 2024.

PRIMERO 1 DE DICIEMBRE de 2024

(Nombre) JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(Nombre) NELSON ENRIQUE GOMEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRA

9.4 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAVICENCIOJR	CALLE 17 37 J - 35	VILLAVICENCIO-META	6632105	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	20241129104620602096	9478123755	E	2024/12/23	2024/11/29	BANCO AV VILLAS	0	$10,648,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVICENCIOJR (12 Afiliados)																								$20,760,000	$3,321,700			$22,060,000	$882,500			$22,060,000	$882,500			$22,060,000		$1,535,800		$0	$0		$6,622,500
Centro de Trabajo: INTERVENTORIA (5 Afiliados)																								$9,362,000	$1,498,000			$9,362,000	$374,500			$9,362,000	$374,500			$9,362,000		$651,800		$0	$0		$2,898,800
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)																								$9,362,000	$1,498,000			$9,362,000	$374,500			$9,362,000	$374,500			$9,362,000		$651,800		$0	$0		$2,898,800
1	CC	93293568	ALARCON ORTEGON OSCAR HERNAN																			23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1120570968	BRIÑEZ OROZCO LEONARDO FABIO																			25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	74814471	DIAZ MERIZALDE JAINOBER ALBERTO																			25-14	30	$3,762,000	$602,000	EPS037	30	$3,762,000	$150,500	CCF34	30	$3,762,000	$150,500	14-11	30	$3,762,000	6.960%	$261,900	30	$0	$0	Si	$1,164,900
4	CC	1121966765	PINTO BOCANEGRA RAFAEL MAURICIO																			25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS002	30	$1,700,000	$68,000	CCF34	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	6.960%	$118,400	30	$0	$0	Si	$526,400
5	CC	1121822709	SANTANA TORRES KAROL PAOLA																			23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Centro de Trabajo: PROYECTO JR (7 Afiliados)																								$11,398,000	$1,823,700			$12,698,000	$508,000			$12,698,000	$508,000			$12,698,000		$884,000		$0	$0		$3,723,700
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (7 Afiliados)																								$11,398,000	$1,823,700			$12,698,000	$508,000			$12,698,000	$508,000			$12,698,000		$884,000		$0	$0		$3,723,700
6	CC	3274632	ALFEREZ RINCON PEDRO ELADIO																			25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS041	30	$1,700,000	$68,000	CCF34	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	6.960%	$118,400	30	$0	$0	Si	$526,400
7	CC	86048758	CORREA HOLGUIN HIDELBER ANTONIO																			23030 1	30	$2,338,000	$374,100	EPS005	30	$2,338,000	$93,600	CCF34	30	$2,338,000	$93,600	14-11	30	$2,338,000	6.960%	$162,800	30	$0	$0	Si	$724,100
8	CC	1053769421	GUTIERREZ LANDINEZ CRISTIAN CAMILO																			25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	1120867846	LOZANO NIÑO ANA BELEN																			23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	1121878344	PEREZ ARIAS FABIAN ANTONIO																			23030 1	30	$4,250,000	$680,000	EPS005	30	$4,250,000	$170,000	CCF34	30	$4,250,000	$170,000	14-11	30	$4,250,000	6.960%	$295,800	30	$0	$0	Si	$1,315,800
11	CC	17304337	TORRES GUAVITA JAIME ADELMO																				0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$194,500
12	CC	1006820696	TRUJILLO HERRERA MICHELLE VANESSA		X																	23020 1	9	$510,000	$81,600	EPS002	9	$510,000	$20,400	CCF34	9	$510,000	$20,400	14-11	9	$510,000	6.960%	$35,500	9	$0	$0	Si	$157,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVICENCIOADMON (4 Afiliados)																								$13,001,000	$2,080,300			$13,001,000	$520,100			$13,001,000	$520,100			$13,001,000		$905,000		$0	$0		$4,025,500
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (4 Afiliados)																								$13,001,000	$2,080,300			$13,001,000	$520,100			$13,001,000	$520,100			$13,001,000		$905,000		$0	$0		$4,025,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)																								$13,001,000	$2,080,300			$13,001,000	$520,100			$13,001,000	$520,100			$13,001,000		$905,000		$0	$0		$4,025,500
13	CC	1121928076	MONTILLA BELTRAN EYLEEN DAYANA																			23030 1	30	$4,702,000	$752,400	EPS005	30	$4,702,000	$188,100	CCF34	30	$4,702,000	$188,100	14-11	30	$4,702,000	6.960%	$327,300	30	$0	$0	Si	$1,455,900
14	CC	1121891768	NARVAEZ CASTRO FLOR ANGELA																			23030 1	30	$2,100,000	$336,000	EPS002	30	$2,100,000	$84,000	CCF34	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	Si	$650,200
15	CC	10031206	SANCHEZ RIOS CARLOS ALBERTO																			23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
16	CC	86063202	TORRES CASTRO JIMMY ANDRES																			23030 1	30	$4,899,000	$783,900	EPS005	30	$4,899,000	$196,000	CCF34	30	$4,899,000	$196,000	14-11	30	$4,899,000	6.960%	$341,000	30	$0	$0	Si	$1,516,900
Total Afiliados(16)																								$33,761,000	$5,402,000			$35,061,000	$1,402,600			$35,061,000	$1,402,600			$35,061,000		$2,440,800		$0	$0		$10,648,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAVICENCIOJR	CALLE 17 37 J - 35	VILLAVICENCIO-META	6632105	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	2024112910462060209 6	9478123755	E	2024/12/23	2024/11/29	BANCO AV VILLAS	0	$10,648,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$5,402,000	$0	$0	$5,402,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,562,000	$0	$0	$1,562,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$3,758,400	$0	$0	$3,758,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$81,600	$0	$0	$81,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$2,440,800	$0	$0	$2,440,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$2,440,800	$0	$0	$2,440,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,402,600	$0	$0	$1,402,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	16	$1,402,600	$0	$0	$1,402,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$1,402,600	$0	$0	$1,402,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$150,500	$0	$0	$150,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$68,000	$0	$0	$68,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$224,400	$0	$0	$224,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$959,700	$0	$0	$959,700
TOTAL				16	$10,648,000	$0	$0	$10,648,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37j 35	VILLAVICENCIO-META	6785884	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	20241129104507602092	9478120489	Y	2024/12/23	2024/11/29	BANCO AV VILLAS	0	$2,271,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9658796	RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO																		25-14	30	$5,906,000	$1,004,200	EPS010	30	$5,906,000	$738,300	CCF34	30	$5,906,000	$118,200	14-11	30	$5,906,000	$411,100	30	$0	$0	No	$2,271,800
Total	**Afiliados(1)**																						$5,906,000	$1,004,200			$5,906,000	$738,300			$5,906,000	$118,200			$5,906,000	$411,100		$0	$0		$2,271,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37j 35	VILLAVICENCIO-META	6785884	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	20241129104507602092	9478120489	Y	2024/12/23	2024/11/29	BANCO AV VILLAS	0	$2,271,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,004,200	$0	$0	$1,004,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,004,200	$0	$0	$1,004,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$411,100	$0	$0	$411,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$411,100	$0	$0	$411,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$118,200	$0	$0	$118,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$118,200	$0	$0	$118,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$738,300	$0	$0	$738,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$738,300	$0	$0	$738,300
TOTAL				1	$2,271,800	$0	$0	$2,271,800

9.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Gmail

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 2 de noviembre de 2024, 10:01 a.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: judicaturavillavicenciogys@gmail.com

Villavicencio, 02 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024-049

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

Previendo que se estará iniciando la ejecución del contrato desde el día 7 de octubre de 2024, se solicita a la entidad la autorización del siguiente personal operativo del contratista el cual será el encargado de realizar las actividades físicas del mismo:

Personal de Obra				
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
Oscar Agudelo Villegas	1133259075	Ayudante de Obra	Puerto Rico, Meta	31/10/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal:

Se anexa:
- Cedula del trabajador
- Inducción al cargo.
- Constancia de Afiliación ARL.
- Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- Constancia de afiliación de EPS con numero de radicado (No Adres).
- Formato entrega de dotación.
- Examen de ingreso.
- Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos.
- Certificado de antecedentes judiciales, según lo informado por supervisor.
- Modelo o diseño de escarapela de identificación para personal a laborar.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

OSCAR AGUDELO.zip
4700K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 2 de noviembre de 2024, 10:27 a.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: judicaturavillavicenciogys@gmail.com

Villavicencio, 02 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024-050

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

Previendo que se estará iniciando la ejecución del contrato desde el día 7 de octubre de 2024, se solicita a la entidad la autorización del siguiente personal operativo del contratista el cual será el encargado de realizar las actividades físicas del mismo:

Personal de Obra				
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
Jose Alejandro Martinez Quemba	19477113	Hidráulico	Granada, Meta	01/11/2024
Ferney Martinez Carranza	1022923857	Auxiliar Hidráulico	Granada, Meta	01/11/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal:

Se anexa:
- Cedula del trabajador
- Inducción al cargo.
- Constancia de Afiliación ARL.
- Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- Constancia de afiliación de EPS con numero de radicado (No Adres).
- Formato entrega de dotación.
- Examen de ingreso.
- Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos.
- Certificado de antecedentes judiciales, según lo informado por supervisor.
- Modelo o diseño de escarapela de identificación para personal a laborar.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

ALEJANDRO MARTINEZ-20241031T170233Z-001.zip

FERNEY MARTINEZ-20241031T170250Z-001.zip

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

Solicitud de aprobación de actividades del Palacio de Justicia Sede Granada en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 2 de noviembre de 2024, 11:51 a.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: judicaturavillavicenciogys@gmail.com

Villavicencio, 02 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024-051

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

INVERSIONES GYS S.A.S
R/L. NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA
inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com
Calle 152 No 55 A 10 Torre 2 Apartamento 1202 – Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud de aprobación de actividades del Palacio de Justicia Sede Granada en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones legales de control por parte de interventoría, y velando por el cumplimiento en la ejecución del contrato de obra, me permito dar respuesta al oficio No. IGYS-CSJVCIO-043, el cual tiene por asunto “Solicitud de aprobación de ejecución de actividades en sede Palacio de Justicia de Granada - Meta”, que fue radicado por medio de correo electrónico el día 01 de noviembre de 2024 a las 4:51pm, por lo que me
permito dar respuesta de la siguiente manera:

Se da viabilidad por parte de interventoría al contratista de obra, ya que conforme a la visita técnica realizada se ve la necesidad de realizar estas actividades toda vez que se debe cambiar la red hidráulica debito a fatiga por tiempo con su uso, también presenta el desmonte y reubicación de redes eléctricas existentes normales con tubería tipo EMT a la vista ya que las zonas donde se remplazará la cubierta no tendrá cielo raso y por último el desmonte de aires acondicionados y condensadoras del segundo piso con su reinstalación pertinente pero este se hace la aclaración al contratista de obra que ya se sugirió un ítem no previsto en la solicitud No. CI-6703345-2024-045.

No obstante se deja contemplado al contratista de obra que por parte de interventoría se da viabilidad de ejecución de actividades, sin embargo, se solicita a la supervisión quien de aprobación de las actividades a realizar toda vez que estas cuentan con incidencia presupuestal y adicionalmente se ha manifestado que la rama judicial cuenta con contratos externos de mantenimientos de aires acondicionados y de mantenimiento de las redes eléctrica, conforme a lo anterior solicitamos aprobación por parte de la supervisión de la rama judicial para dar inicio a las actividades.

ANEXOS:

-Oficio IGYS-CSJVCIO-043

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

CI-6703345-2024-051 RESPUESTA DE OFICIO IGYS-CSJVCIO-043 OK.pdf
1066K

Gmail

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Planos de Localización en Sede Granada en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 2 de noviembre de 2024, 12:30 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: judicaturavillavicenciogys@gmail.com

Villavicencio, 02 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024-052

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Planos de Localización en Sede Granada en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones legales de control por parte de interventoría, y velando por el cumplimiento en la ejecución del contrato de obra, me permito enviar planos de localización de los juzgados de la sede Palacio Judicial de Granada Meta conforme a los compromisos pactados en el comité el cual se llevó a cabo el día 31 de octubre de 2024 en la sede Judicial Granada Meta.

ANEXOS:
- PLANO DE LOCALIZACIÓN PRIMER PISO
- PLANO DE LOCALIZACIÓN SEGUNDO PISO

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

2 archivos adjuntos

GRANADA PRIMER PISO.pdf
243K

GRANADA SEGUNDO PISO.pdf
245K

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 05 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024-053

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud aclaración de intervención sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare), Ubicada en la Calle 10 N° 22 – 51 Barrio La Esperanza, del contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es "REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones y considerando el comité virtual realizado el día viernes 1 de noviembre de 2024, solicitamos respetuosamente nos sea aclarada la siguiente situación la cual merece atención en pro de dar inicio a la intervención a la sede judicial relacionada en el asunto y de la cual analizamos así:

- En diferentes reuniones presenciales y virtuales, la entidad a través de la supervision manifestó que el despacho judicial denominado sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare), Ubicada en la Calle 10 N° 22 – 51 Barrio La Esperanza, no era una sede propia.
- Que lo anterior dificultaba la inversión de recursos del contrato, ya que estos tenían como fuente de inversión el rubro C-2701-0800-37-20111D-2701019 por un valor de $1.441.608.104,00 y el rubro A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN por un valor de $10.000.000,00.
- Que, para el despacho judicial en mención, no era viable la inversión de recursos a través del rubro C-2701-0800-37-20111D-2701019, por lo que era necesario una adicional de recursos para poder intervenirlo.
- Posteriormente se indico que el objeto contractual incluía la intervención de dicho despacho judicial y que debía intervenirse de forma inmediata una vez sea viabilizado el presupuesto por parte de la interventoría y la supervision, así mismo determino que lo que se estaba realizando era un tramite interno presupuestal el cual no afectaba los pagos de obras ejecutadas en dicho despacho judicial.
- Que posteriormente el contratista mediante oficio IGYS-CSJVCIO-43 requiere a la interventoría para que de claridad de dicha situación.

Es así como solicitamos respetuosamente a la supervision, que nos precise si al realizar obra física en el despacho judicial mencionado, se tendría algún tipo de inconveniente frente al pago a incluir dentro de una parcial, de esta forma el contratista tendría tranquilidad frente a la inversión de los recursos, que pretendería cobrar por obra ejecutada allí.

Se anexa:
Oficio IGYS-CSJVCIO-043

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

Entrega de informe mensual No.2 para el contrato de interventoría No. 6703345 DE 2024 el cual se encuentra en la referencia del presente documento.

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 8 de noviembre de 2024, 11:46 a.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Villavicencio,08 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024-053

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Entrega de informe mensual No.2 para el contrato de interventoría No. 6703345 DE 2024 el cual se encuentra en la referencia del presente documento.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones legales de control por parte de interventoría, y velando por el cumplimiento en la ejecución del contrato de obra, me permito hacer la entrega formal del informe mensual de interventoría No.2 el cual comprende el periodo del 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024.

ANEXOS:

-INFORME TECNICO DE INTERVENOTRIA No.2
-INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

INFORME MENSUAL No 2 UNIFICADO.pdf

CI-6703345-2024-053 MENSUAL 2 INTER.pdf
159K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

SOLICITUD INGRESO PERSONAL - SEDE GRANADA

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 8 de noviembre de 2024, 1:09 p.m.
Para: INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>
CC: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:
INVERSIONES G Y S

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud se realiza la devolución de la documentación ya que no cumple las siguientes condiciones:
- No se evidencia certificado de antecedentes judiciales.
- No se evidencia escarapela de identificación del trabajador.

Por lo anterior, no se autoriza el ingreso a laborar del señor Daniel Moreno hasta no recibir los documentos faltantes.

Cordialmente,

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTORÍA
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR
Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024

Gmail

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Solicitud de aprobación de perfilería del Palacio de Justicia Sede Puerto Rico Meta en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

2 mensajes

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 8 de noviembre de 2024, 1:21 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

Villavicencio, 08 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024-054

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

INVERSIONES GYS S.A.S
R/L. NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA
inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com
Calle 152 No 55 A 10 Torre 2 Apartamento 1202 – Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

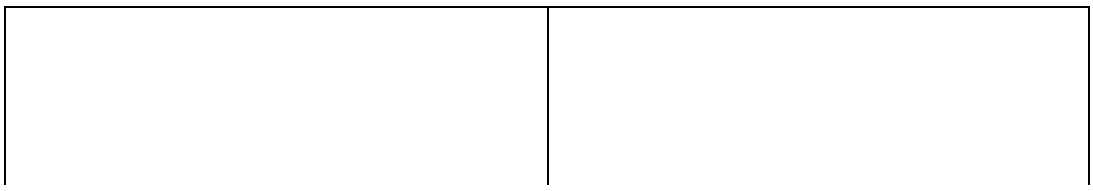
Asunto: Solicitud de aprobación de perfilería del Palacio de Justicia Sede Puerto Rico Meta en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones legales de control por parte de interventoría, y velando por el cumplimiento en la ejecución del contrato de obra, me permito dar respuesta al oficio No. IGYS-CSJVCIO-042, el cual tiene por asunto “Justificación del cambio de estructura de cubierta y concepto técnico de la estructura de cubierta (correas) existente. Sede puerto Rico”, que fue radicado por medio de correo electrónico el día 01 de noviembre de 2024 a las 6:42 pm, por lo que me permito dar respuesta de la siguiente manera:

Se da viabilidad por parte de interventoría al contratista de obra, ya que conforme a la visita técnica realizada se ve la necesidad de realizar estas actividades toda vez que se deba reemplazar toda la perfilería existente como correas de perfil rectangular de 80x40x2 mm y cerchas de acero corrugado No 3 y 4 que están embebidas en los muros complementando el sistema.

Se hace aclaración al contratista de obra que se necesita ficha técnica y también plano donde se ubique a cada cuanto van las correas nuevas que son de 80x40x3mm.








ANEXOS:

-Oficio IGYS-CSJVCIO-042

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 8 de noviembre de 2024, 1:31 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

En el anterior correo enviado no se envió archivo adjuntado por lo anterior envío archivo adjunto
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR
[Texto citado oculto]

CI-6703345-2024-054 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PERFILERÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA SEDE PUERTO RICO META.pdf
1771K

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Nit 9.658.796-1

Villavicencio, 08 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es "REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,
Previendo que se estará dando inicio a la ejecución del contrato desde el día 7 de octubre de 2024, se solicita a la entidad la autorización del siguiente personal operativo del contratista el cual será el encargado de realizar las actividades físicas del mismo del 08 de noviembre al 30 de diciembre de 2024:

Personal de Obra				
NOMBRE	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
STIVEN VALENCIA	1121888847	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS, META	08/11/2024
DANIEL MARCIALES	1122515384	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS, META	08/11/2024
DAMARIS MESA	40404738	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS, META	08/11/2024
HARIOL BAHAMON	79696396	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS, META	08/11/2024
LUIS DANIEL FORERO QUEVEDO	1072394073	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS, META	08/11/2024
EDWARD STRIVEN GOMEZ ROZÓ	1007156972	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS, META	08/11/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal por parte de esta interventoría:

Cordialmente,



ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

Entrega de informe de inter a obra No.1

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 9 de noviembre de 2024, 2:01 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Conforme a las obligaciones del contrato de interventoría, me permito realizar la respectiva entrega del informe de inter a obra No.1 los cuales serán parte del anexo del oficio No. CI-6703345-2024-036 del 24 de octubre de 2024.

--
Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR
Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024

INFORME INTERVENTORIA A OBRA 1.pdf
627K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

CI-6703345-2024-054 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PERSONAL

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 12 de noviembre de 2024, 9:30 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "inversionesgys2011@gmail.com" <inversionesgys2011@gmail.com>

Villavicencio, 12 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024-054

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es "REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

Previendo que se estará dando inicio a la ejecución del contrato desde el día 7 de octubre de 2024, se solicita a la entidad la autorización del siguiente personal operativo del contratista el cual será el encargado de realizar las actividades físicas del mismo durante el periodo comprendido del 08 de noviembre al 30 de diciembre de 2024:

Personal de Obra				
NOMBRE	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
ANDRES MURCIA AYALA	86008796	ORNAMENTADOR	ACACIAS - GRANADA, META	13/11/2024
JAIRO RUIZ OSPINA	17693055	ORNAMENTADOR	ACACIAS - GRANADA, META	13/11/2024
MARTIN HERRERA DIAZ	91255529	AUYDANTE ELECTRICO	ACACIAS - GRANADA, META	13/11/2024
JUAN DAVID RAMIREZ RESTREPO	1122508527	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS - GRANADA, META	13/11/2024
ANDERSON CAMILO SANABRIA	1121965153	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS - GRANADA, META	13/11/2024
HAMILTON QUINTANA URQUIJO	1121874562	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS - GRANADA, META	13/11/2024
DANIEL FELIPE MORENO QUIROGA	1006692052	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS - GRANADA, META	13/11/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal por parte de esta interventoría.

--
Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR
Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024

CI-6703345-2024-054 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PERSONAL.pdf
227K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

CI-6703345-2024-055 TRASLADO DE SOLICITUD PARA TRABAJAR HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA EN TODAS LAS SEDES INTERVENIDAS

2 mensajes

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 14 de noviembre de 2024, 11:52 a.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CCO: "inversionesgys2011@gmail.com" <inversionesgys2011@gmail.com>

Villavicencio, 14 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024-055

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: TRASLADO DE SOLICITUD PARA TRABAJAR HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA EN TODAS LAS SEDES INTERVENIDAS.

Cordial saludo,

Mediante el presente, en calidad de interventor del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6698166, me permito respetuosamente dar traslado de la solicitud recibida por parte del contratista INVERSIONES G Y S SAS mediante oficio IGYS-CSJVCIO-054 recibido el día de hoy 14 de noviembre, donde se solicita autorización y notificación al personal responsable de la seguridad en las diferentes sedes a intervenir, para poder ejecutar actividades de obra y reparaciones en horarios nocturnos y los fines de semana.

Por lo anterior, remitimos para su aprobación y gestión pertinente.

--
Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR
Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024

2 archivos adjuntos

CI-6703345-2024-055.pdf
110K

IGYS-CSJVCIO-054 SOLICITUD PARA TRABAJAR HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA.pdf
196K

Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co> 20 de noviembre de 2024, 9:01 a.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Buenos días:

De manera atenta se remite el Oficio CE_031_20241120 para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

Edwar Reynel Acosta V.
Profesional Universitario
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Correo: infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada - Villavicencio - Meta

De: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>
Enviado: jueves, 14 de noviembre de 2024 11:52
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: CI-6703345-2024-055 TRASLADO DE SOLICITUD PARA TRABAJAR HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA EN TODAS LAS SEDES INTERVENIDAS

[Texto citado oculto]

CE_31_20241120_Rpta Correo 20241114 Oficio CI-6703345-2024-055.pdf
686K

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 14
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas

Actualizar

140 ‹

CI-6703345-2024-056 SOLICITUD APROBACION DE PERSONAL

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> vie, 15 nov 2024, 3:55 p.m.
para Infraestructura, inversionesgys2011@gmail.com

Villavicencio, 15 de Noviembre de 2024

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JUF AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MC SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR contractual es "REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGC SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENT ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,
Previendo que se continuara con la ejecución del contrato y actividades de obra en la sede de tribunales de San José del Guaviare, se solicita a la entidad la autorización operativo del contratista el cual será el encargado de realizar las actividades físicas del mismo del 18 de noviembre al 30 de diciembre de 2024:

Personal de Obra				
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
WILLIAM ALEXIS GUTIERREZ RESTREPO	1.122.133.318	AYUDANTE DE OBRA	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	22/10/2024
YOVAN SNEIDER SARMIENTO ZARATE	1.120.560.351	AYUDANTE DE OBRA	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	22/10/2024

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

CI-6703345-2024-057 APROBACION DE INGRESO DE PERSONAL SEDE ACACIAS

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 15 de noviembre de 2024, 4:50 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "inversionesgys2011@gmail.com" <inversionesgys2011@gmail.com>, "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

Villavicencio, 15 de noviembre de 2024

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

CI-6703345-2024-057

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es "REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

CORDIAL SALUDO

Previendo que se estará dando inicio a la ejecución del contrato desde el día 7 de octubre de 2024, se solicita a la entidad la autorización del siguiente personal operativo del contratista el cual será el encargado de realizar las actividades físicas del mismo del 16 de noviembre al 30 de diciembre de 2024:

Personal de Obra				
NOMBRE	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
WILDER CASTIBLANCO CARILLO	80801909	ORNAMENTADOR	ACACIAS - GRANADA, META	16/11/2024
SEBASTIAN SARMIENTO	1234792357	ALMACENISTA	ACACIAS - GRANADA, META	16/11/2024
JONATHAN BENAVIDES	1007671347	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS - GRANADA, META	16/11/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal por parte de esta interventoría:

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

CI-6703345-2024-057 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PERSONAL SEDE ACACIAS .pdf
148K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

RESPUESTA A OFICIO IGYS-CSJVCIO-054 SOLICITUD PARA TRABAJAR HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA EN TODAS LAS SEDES INTERVENIDAS

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 20 de noviembre de 2024, 10:41 a.m.
Para: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>, "inversionesgys2011@gmail.com" <inversionesgys2011@gmail.com>

Cordial saludo,

Mediante el presente adjunto el oficio CE_031 recibido el día de hoy 20/11/2024 de parte de la entidad contratante, en donde se presenta el protocolo para solicitar la aprobación del personal que ingresará a laborar en horarios nocturnos en las sedes, la documentación del personal debe radicarse a la supervisión con tres (03) días de anticipación y las zonas donde se realicen labores deben dejarse en perfectas condiciones al finalizar la jornada laboral nocturna, para que pueda continuar sus labores el personal administrativo de la sede judicial.

--
Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR
Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024

CE_31_20241120_Rpta Correo 20241114 Oficio CI-6703345-2024-055.pdf
686K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

Solicitud acta de autorización de ingreso de personal

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 21 de noviembre de 2024, 4:08 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

Villavicencio, 21 de Noviembre de 2024

CI-6703345-2024-058

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

Previendo que se estará dando inicio a la ejecución del contrato desde el día 7 de octubre de 2024, se solicita a la entidad la autorización del siguiente personal operativo del contratista el cual será el encargado de realizar las actividades físicas del mismo del 16 de noviembre al 30 de diciembre de 2024:

Personal de Obra				
NOMBRE	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
JOSE ALFONSO RODRIGUEZ	3250376	Impermiabilizador	ACACIAS - GRANADA, META	21/11/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal por parte de esta interventoría:

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

CI-6703345-2024-057 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PERSONAL.pdf
606K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

CI-6703345-2024-059 INFORME ACTIVIDADES DE OBRA

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 21 de noviembre de 2024, 7:48 p.m.
Para: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>, Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Villavicencio, 21 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024-059

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Informe de actividades realizadas en la sede TRIBUNALES de San José del Guaviare durante la semana del 18 al 21 de noviembre

Cordial saludo

Realizando el análisis a las actividades ejecutadas en obra, a los procesos constructivos y situaciones ajenas al contratista, me permito generar un informe descriptivo estipulando lo acontecido durante la semana en cuestión.

El informe es anexo en formato pdf con respectivo registro fotográfico y descripción de actividades.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

CI-6703345-2024-059 INFORME ACTIVIDADES DE OBRA.pdf
1220K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

CI-6703345-2024-060 ATENCIÓN AL OFICIO CE_030_20241118 CON ASUNTO SOLICITUD DE PRESUPUESTOS ACTUALIZADOS

2 mensajes

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 24 de noviembre de 2024, 4:14 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

Villavicencio, 22 de noviembre de 2024

CI-6703345-2024-060

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: ATENCIÓN AL OFICIO CE_030_20241118 CON ASUNTO SOLICITUD DE PRESUPUESTOS ACTUALIZADOS

--
Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR
Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024

3 archivos adjuntos

CI-6703345-2024-060 ATENCIÓN AL OFICIO CE_030_20241118 CON ASUNTO SOLICITUD DE PRESUPUESTOS ACTUALIZADOS.pdf
270K

ANEXO 1. PRESUPUESTO POR CADA SEDE.zip
751K

Anexo 2. OFERTA ECONÓMICA PRÓRROGA N°1 INTERVENTORÍA.pdf
68K

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 24 de noviembre de 2024, 4:21 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto envío el archivo en Excel con los presupuestos aprobados en mesa de trabajo 21/11/2024. Gracias.

[Texto citado oculto]

CONSOLIDADO PRESUPUESTO APROBADO 21.11.2024.xlsx
679K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

CI-6703345-2024-061 SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL SEDE ACACIAS Y GUAMAL

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 12:02 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

Villavicencio, 25 de Noviembre de 2024

CI-6703345-2024-061

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,
Evidenciando la continuidad de las actividades de obra del contrato en cuestión en las sedes de acacias y Granada meta, se solicita a la entidad la autorización del siguiente personal operativo del contratista el cual será el encargado de realizar las actividades de aseo del mismo del 26 de noviembre al 30 de diciembre de 2024:

Personal de Obra				
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
CLAUDIA ROCIO BARRETO LEON	40.405.663	ASEADORA	ACACIAS Y GUAMAL	26/11/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal por parte de esta interventoría:

Se anexa:
- Cedula del trabajador
- Inducción al cargo.
- Constancia de Afiliación ARL.
- Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- Constancia de afiliación de EPS con numero de radicado (No Adres).
- Formato entrega de dotación.
- Examen de ingreso.
- Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos.
- Certificado de antecedentes judiciales, según lo informado por supervisor.
- Modelo o diseño de escarapela de identificación para personal a laborar.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

CLAUDIA BARRETO.zip
16541K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

CI-6703345-2024-063 INGRESO DE PERSONAL DE OBRA A SEDE ACACIAS Y GUAMAL

2 mensajes

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 7:04 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

Villavicencio, 25 de Noviembre de 2024

CI-6703345-2024-063

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,
Evidenciando la continuidad de las actividades de obra del contrato en cuestión en las sedes de acacias y Granada meta, se solicita a la entidad la autorización del siguiente personal operativo del contratista el cual será el encargado de realizar las actividades de aseo del mismo del 26 de noviembre al 30 de diciembre de 2024:

Personal de Obra				
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
DIEGO ARMANDO AYALA MAIGUEL	1.120.505.133	OBRERO	ACACIAS Y GUAMAL	26/11/2024
JOSE ALFONSO RODRIGUEZ	3.250.376	OFICIAL OBRA	ACACIAS Y GUAMAL	26/11/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal por parte de esta interventoría:

Se anexa:
- Cedula del trabajador
- Inducción al cargo.
- Constancia de Afiliación ARL.
- Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- Constancia de afiliación de EPS con numero de radicado (No Adres).
- Formato entrega de dotación.
- Examen de ingreso.
- Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos.
- Certificado de antecedentes judiciales, según lo informado por supervisor.
- Modelo o diseño de escarapela de identificación para personal a laborar.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

2 archivos adjuntos

JOSE RODRIGUEZ.zip
8217K

DIEGO AYALA.zip
10234K

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 7:26 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR
[Texto citado oculto]

CI-6703345-2024-063 ingreso de personal de obra sede acacias y guamal.pdf
166K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

CI-6703345-2024-064 INGRESO PERSONAL PARA COTIZACION SEDE ACACIAS

2 mensajes

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 7:13 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

Villavicencio, 25 de Noviembre de 2024

CI-6703345-2024-064

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

Evidenciando la continuidad de las obras en la sede Acacias, se hace necesario el ingreso a las instalaciones del señor JOSE IGNACIO PARRA MUÑOZ, quien realizara revisión de algunos elementos para poder realizar cotización y continuar con la compra e instalación del mismo. El ingreso de dicha persona será temporal.

Personal de Obra				
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
JOSE IGNACIO PARRA MUÑOZ	11.388.489	COTIZANTE	ACACIAS	26/11/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal por parte de esta interventoría:

Se anexa:
- Constancia de Afiliación ARL.
- Certificado de antecedentes judiciales, según lo informado por supervisor.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

2 archivos adjuntos

ARL JOSE IGNACIO PARRA VISITA TECNINCA.pdf
542K

PARRA MUÑOZ JOSE.pdf
286K

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 7:27 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR
[Texto citado oculto]

CI-6703345-2024-064 INGRESO PERSONAL PARA COTIZACION SEDE ACACIAS.pdf
164K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

CI-6703345-2024-066 ingreso de personal noviembre 26

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 26 de noviembre de 2024, 9:58 a.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

Villavicencio, 26 de Noviembre de 2024

CI-6703345-2024-066

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,
Previendo que se continuará con la ejecución del contrato y actividades de obra en la sede de tribunales de San José del Guaviare, se solicita a la entidad la autorización del siguiente personal operativo del contratista el cual será el encargado de realizar las actividades físicas del mismo del 26 de noviembre al 30 de diciembre de 2024:

Personal de Obra				
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
CARLOS STIVEN CORTEZ ALFONSO	1.054.564.657	OFICIAL DE OBRA	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	26/10/2024
JANIER FORERO LOPEZ	1.120.590.341	AYUDANTE DE OBRA	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	26/10/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal por parte de esta interventoría:

Se anexa:
- Cedula del trabajador
- Inducción al cargo.
- Constancia de Afiliación ARL.
- Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- Constancia de afiliación de EPS con numero de radicado (No Adres).
- Formato entrega de dotación.
- Examen de ingreso.
- Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos.
- Certificado de antecedentes judiciales, según lo informado por supervisor.
- Modelo o diseño de escarapela de identificación para personal a laborar.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Interventoría

C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

3 archivos adjuntos

CI-6703345-2024-066 ingreso de personal noviembre 26.pdf
166K

JANIER FORERO.zip
5197K

CARLOS CORTEZ.zip
3014K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

SOLICITUD DE INGRESO PERSONAL ACACIAS

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 27 de noviembre de 2024, 10:56 a.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

Villavicencio, 27 de Noviembre de 2024

CI-6703345-2024-067

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,
Previendo que se continuará con la ejecución del contrato y actividades de obra en la sede de Acacias, se solicita a la entidad la autorización del siguiente personal operativo del contratista el cual será el encargado de realizar las actividades físicas del mismo del 27 de noviembre al 31 de diciembre de 2024:

Personal de Obra				
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
DANIEL FELIPE ROJAS MORENO	1.122.145.201	AYUDANTE DE OBRA	ACACIAS	27/11/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal por parte de esta interventoría:
Se anexa:

- Cedula del trabajador
- Inducción al cargo.
- Constancia de Afiliación ARL.
- Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- Constancia de afiliación de EPS con número de radicado (No Adres).
- Formato entrega de dotación.
- Examen de ingreso.
- Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos.
- Certificado de antecedentes judiciales, según lo informado por el supervisor.
- Modelo o diseño de escarapela de identificación para personal a laborar.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

2 archivos adjuntos

DANIEL ROJAS.zip
19702K

CI-6703345-2024-067 SOLICITUD DE INGRESO PERSONAL ACACIAS.pdf
671K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL AIRES ACONDICIONADOS SEDE GRANADA

1 mensaje

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 28 de noviembre de 2024, 3:12 p.m.
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "judicaturavillavicenciogys@gmail.com" <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>

Villavicencio, 28 de Noviembre de 2024

CI-6703345-2024-067

Ingeniero:
EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asunto: Solicitud acta de autorización de ingreso de personal a las diferentes sedes o despachos judiciales que se intervendrán en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,
Previendo que se continuará con la ejecución del contrato y actividades de obra en la sede de Granada, se solicita a la entidad la autorización del siguiente personal operativo del contratista el cual serán los encargados de llevar a cabo la visita técnica para cotización para revisión de aires acondicionados metraje para cotización únicamente para el día 29/11/2024:

Personal de Obra				
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Sede**	**Fecha de Ingreso**
LUIS ANTONIO CASTRO	1.120.388.130	TÉCNICO DE AIRES ACONDICIONADOS	GRANADA	29/11/2024
BETANCOURTH REYES RODOLFO	86.005.050	TÉCNICO DE AIRES ACONDICIONADOS	GRANADA	29/11/2024

NOTA: Una vez revisada la información suministrada por el contratista de obra se da aprobación para el ingreso de personal por parte de esta interventoría:
Se anexa:

- Constancia de Afiliación ARL.
- Certificado de antecedentes judiciales, según lo informado por el supervisor.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría
C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

5 archivos adjuntos

CI-6703345-2024-067 SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL AIRES ACONDICIONADOS SEDE GRANADA.pdf
285K

ANTECEDENTES LUIS CASTRO.pdf
290K

ARL LUIS CASTRO.pdf
540K

ANTECEDENTES RODOLFO BETANCOURTH.pdf
291K

ARL RODOLFO BETANCOURTH.pdf
541K

9.6 CORRESPONDECIA RECIBIDA

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

RV: Obra Ejecutada Baños Sede Acacias

1 mensaje

Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 de noviembre de 2024, 1:39 p.m.
Para: "interventoriaramajudicial@gmail.com" <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo:

Comedidamente reenvío archivo con reporte de actividades ejecutadas en reparación de baños piso 3 y 4 en la Sede Judicial de Acacias - Meta.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

Edwar Reynel Acosta V.
Profesional Universitario
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Correo: infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada - Villavicencio - Meta

De: INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>
Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2024 9:31
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Obra Ejecutada Baños

Cordial saludo

De acuerdo con nuestra conversación, le remito el presupuesto ejecutado para los baños de 3 y 4 pisos. En el documento adjunto, podrá encontrar un desglose de las actividades realizadas.

Como se mencionó anteriormente, muchas de estas actividades requirieron una mayor ejecución debido al estado en que se encontraba el sistema.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración que necesite.

WC Acacias Ejecutado .xlsx
343K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

Oficio IGYS-CSJVCIO-043 Solicitud de aprobación de ejecución de actividades de desmontes de redes en Sede Granada

2 mensajes

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 1 de noviembre de 2024, 4:49 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Señores:
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Atn. Ing Jimmy Andres Torres
Director de Interventoria

Respetuoso saludo.

Anexo al presente, presentamos el oficio en asunto en el cual se solicita se nos comunique la aprobación de intervención por parte del Contratista de obra INVERSIONES GyS SAS de actividades concernientes a desmonte de redes eléctricas y de datos y de sistemas de conducción de líneas refrigerantes y de equipos existentes en las dependencias en donde se harán las tareas de cambio de cubiertas de la sede de Granada -Meta.

Lo anterior para poder programar el personal idóneo para la ejecución de estas actividades

Atentamente,

NELSON E. GOMEZ GARCIA
INVERSIONES GYS SAS
3125464083

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 1 de noviembre de 2024, 4:51 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

ADJUNTO EL OFICIO CITADO
[Texto citado oculto]

2024-11-01 OFC-GYS-CSJVCIO 043 INTERV-CSJ Solictud # 1 aprobación de ejecucion actividades en Sede Granada.docx.pdf
332K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

INFORME SST Y AMBIENTAL No. 2

1 mensaje

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 2 de noviembre de 2024, 10:23 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Señores:
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Atn. Ing. Jimmy Andrés Torres
Director de Interventoría

Respetuoso saludo.

Con el objetivo del óptimo desarrollo del contrato, se adjunta el informe SST y ambiental No. 2. y sus anexos del periodo entre el 01 de octubre al 31 de octubre del 2024 para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

Inversiones G Y S SAS.

INFORME SST 2.zip

INFORME AMBIENTAL 2.zip

Granada, noviembre 04 de 2024 IGYS-CSJVCIO-43

Señor:
Ing. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Contrato Electrónico CO1.PCCNTR.6703345 de 2024.
Interventor del contrato.

Referencia: CONTRATO ELECTRÓNICO NO. CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024, PARA CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL.

Asunto: Solicitud de aclaración CDP y pago de obras Sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare).

Respetado ingeniero:

La presente con el fin de solicitar se nos indique claramente si en el corte correspondiente al periodo que va del 01 de octubre al 31 de octubre de 2024, se pueden pasar a cobro actividades ejecutas en la Sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare), Ubicada en la Calle 10 N° 22 – 51 Barrio La Esperanza.

La anterior solicitud, teniendo en cuenta que esta sede no es propia y esta en comodato. Desconocemos los procedimientos internos administrativos de la entidad contratante, por lo tanto, solicitamos esta aclaración.

La respuesta es muy importante para la reorganización interna del flujo de nuestros recursos, quedamos en espera de esta aclaración.

Cordialmente

Arquitecto Nelson Enrique Gómez García
Representante Legal Inversiones GYS SAS
NIT: 830 083 258 – 1

Granada, noviembre 05 de 2024 IGYS-CSJVCIO-44

Señor:
Ing. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Contrato Electrónico CO1.PCCNTR.6703345 de 2024.
Interventor del contrato.

Referencia: CONTRATO ELECTRÓNICO NO. CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024, PARA CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL.

Asunto: Solicitud de reunión o comité para presentar muestra y propuesta para el diseño de la fachada en la sede del palacio de Acacias

Respetado ingeniero:

La presente con el fin de solicitar una reunión para presentar muestra física y propuesta en video para el diseño y la especificación de la fachada posterior en la sede de Acacias.

Amablemente solicitamos que sea el día de mañana. Esto teniendo en cuenta que estaremos en la ciudad de Villavicencio realizando compra de materiales y optimizaríamos de esta manera el tiempo.

Otro de los motivos es que el cumplimiento de las obligaciones y poder dar ejecución a dicha actividad lo antes posible.

Cordialmente

Arquitecto Nelson Enrique Gómez García
Representante Legal Inversiones GYS SAS
NIT: 830 083 258 – 1

CE_027

Villavicencio, 05 de noviembre de 2024

Ing. **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Contrato Electrónico CO1.PCCNTR.6703345 de 2024
Correo: ingjorgear@hotmail.com; interventoriaramajudicial@gmail.com

Referencia: Contrato de obra CO1.PCCNTR.6703345 de 2024 y Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.6698166 de 2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de aclaración de intervención sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare).

Cordial saludo:

De acuerdo a correo electrónico recibido por parte del interventor del contrato de la referencia, se solicita aclaración de intervención sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare):

1) Se ha recibido un presupuesto de inversión de la sede Tribunal Superior de san José del Guaviare, por medio de correo electrónico de fecha 18-sep-2024. Dicho presupuesto no cuenta con los elementos mínimos requeridos para autorización de actividades por parte de la supervisión. Memorias de cantidades de obra, A.P.U.

2) En los recorridos realizados con supervisión, interventoría y contratista de obra, así como en los comités presenciales y virtuales con la presencia de la supervisión, se ha resaltado la importancia de las memorias de cantidades de obra con unidades de medida clara y gráficos de localización, A.P.U. y las actualizaciones necesarias para evaluación de presupuestos y autorización de ítems por parte de la DSAJV a través de la supervisión.

3) Se solicito el cambio de cubierta por un tipo Sandwich, la cual fue presentada y se autorizó utilizar este ítem para ejecución de cubiertas en las sedes y solicito evaluar la posibilidad de no instalar cielo raso; el contratista manifestó necesario retirar el cielo raso para ver la distribución actual de la estructura y poder realizar los cálculos al respecto; así mismo una vez retirado el cielo raso se observaría la distribución eléctrica existente y calcular el costo del ajuste al sistema eléctrico conforme a la norma RETIE.

4) El presupuesto debe allegarse a esta supervisión por la interventoría conforme a la cláusula séptima del contrato de interventoría CO1.PCCNTR.6703345 DE 2024. En consulta realizadas a la interventoría sobre presupuesto con alcance real, responden que el contratista manifiesta estar en proceso de actualización.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, solicito a la interventoría allegar el presupuesto de la sede Tribunal Superior de San José del Guaviare, con el concepto técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental de todos y cada uno de los componentes del proyecto, para revisar el alcance y autorizar las actividades a ejecutar.

Una vez allegado el presupuesto en mención, la supervisión autorizará el alcance de ejecución de acuerdo a la viabilidad económica existente al momento.

Actualmente y en consideración de los argumentos expuestos, al interior de la DSAJV se adelantan los trámites necesarios para adicionar más recursos, y autorizar de acuerdo al alcance que se presente.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

EDWAR REYNEL ACOSTA V.
Supervisor/ Profesional Universitario
Coordinación Administrativa

Proyectó: ERAV
Revisó: WEBB

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

SOLICITUD DE INGRESO PERSONAL GRANADA

1 mensaje

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 6 de noviembre de 2024, 6:17 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo,

Solicitamos su colaboración para el ingreso de personal a la sede de Granada.

Remitimos la documentación del personal

Cordialmente,
INVERSIONES G Y S S.A.S

BRAYAN GARCIA-20241106T210035Z-001.zip
4960K

Granada, noviembre 07 de 2024 IGYS-CSJVCIO-47

Señor:
Ing. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Contrato Electrónico CO1.PCCNTR.6703345 de 2024.
Interventor del contrato.

Referencia: CONTRATO ELECTRÓNICO NO. CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024, PARA CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL**.**

Asunto: Solicitud del acta del comité realizado el martes 06 de noviembre de 2024 en la sede del consejo de la judicatura seccional Villavicencio. Barrio la alborada con la presencia del ordenador del gasto.

Respetado ingeniero:

La presente con el fin de solicitar el borrador de acta del comité realizado el martes 06 de noviembre de 2024, en la sede del consejo de la judicatura, seccional Villavicencio, Barrio la alborada con la presencia del ordenador del gasto y el cual fue de verdadera importancia pues en él se pudieron buscar soluciones y tomar decisiones que van a repercutir de manera positiva en el desarrollo del proyecto del proyecto**.**

Esta acta se constituye en documento muy importante para el avance del proyecto pues en él se pudieron definir aspectos como estos:

1. Definición de especificación y tipo de fachada para control de aguas lluvias en la sede de Acacias: Una vez presentadas la opción por parte del contratista, la entidad acogió y aprobó la opción de instalar una fachada flotante en lámina microperforada, con perfore máximo de 3/8”, pensando en el control del paso de la lluvia; en tableros de colores y con dobleces tipo trapezoidal según muestra presentada. Dicha sobrefachada liviana, llevará su propia estructura de forme, la cual se sujetará a las vigas y columnas PH existentes.





Las fotos solo son ilustrativas, Para la elección de colores el contratista enviará a la entidad algunas opciones y serán ellos quienes elijan el color final

2. La entidad acogió la sugerencia de incluir en los presupuestos las obras eléctricas cumpliendo normas RETIE. Lo anterior teniendo en cuenta que lo existente presenta caos, desorden y empalmes mal ejecutados que generan riesgo eléctrico y que no cumple con normativa alguna.





3. La entidad acogió la sugerencia de Incluir en los presupuestos el item de cielo raso en PVC para las sedes que así lo ameritan, lo anterior en el entendido que los debajo de cubiertas y las vigas a la vista presentan aspecto antiestético que no genera confort ni bienestar a sus funcionarios.



4. En cuanto a las goteras por mal funcionamiento de los aires acondicionados que se presentan en la sede de Acacias, la entidad indico que existe un contrato de mantenimiento de aires y asumió el compromiso de solucionar la problemática por dicho contrato.

 El contratista manifiesta que es muy importante la intervención y solución de dichas obras de mantenimiento en aires pues de ello depende el poder entrar a reparar los cielos rasos y realizar las labores de pintura en dichas áreas.

5. Se plateo por parte de la interventora y del contratista la necesidad apremiante de adicionar y prorrogar el contrato, motivados en lo que se tiene proyectado de obras para dejar medianamente cubiertas las necesidades de los edificios, así como al corto tiempo que queda del contrato por causas ajenas al contratista de obra y al contratista de interventoría.

En tal asunto la entidad fue receptiva y se acordó el compromiso de realizar un comité la semana siguiente donde el contratista presentara los presupuestos y cronogramas que respalden tal solicitud, para que la entidad pueda tomar las decisiones y realizar los trámites de manera rápida teniendo en cuenta que estamos ad-portas de la temporada decembrina la cual es traumática en cuestión de tramitación.

Arquitecto Nelson Enrique Gómez García
Representante Legal Inversiones GYS SAS
NIT: 830 083 258 – 1

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

Localización Sede judicial El Yari

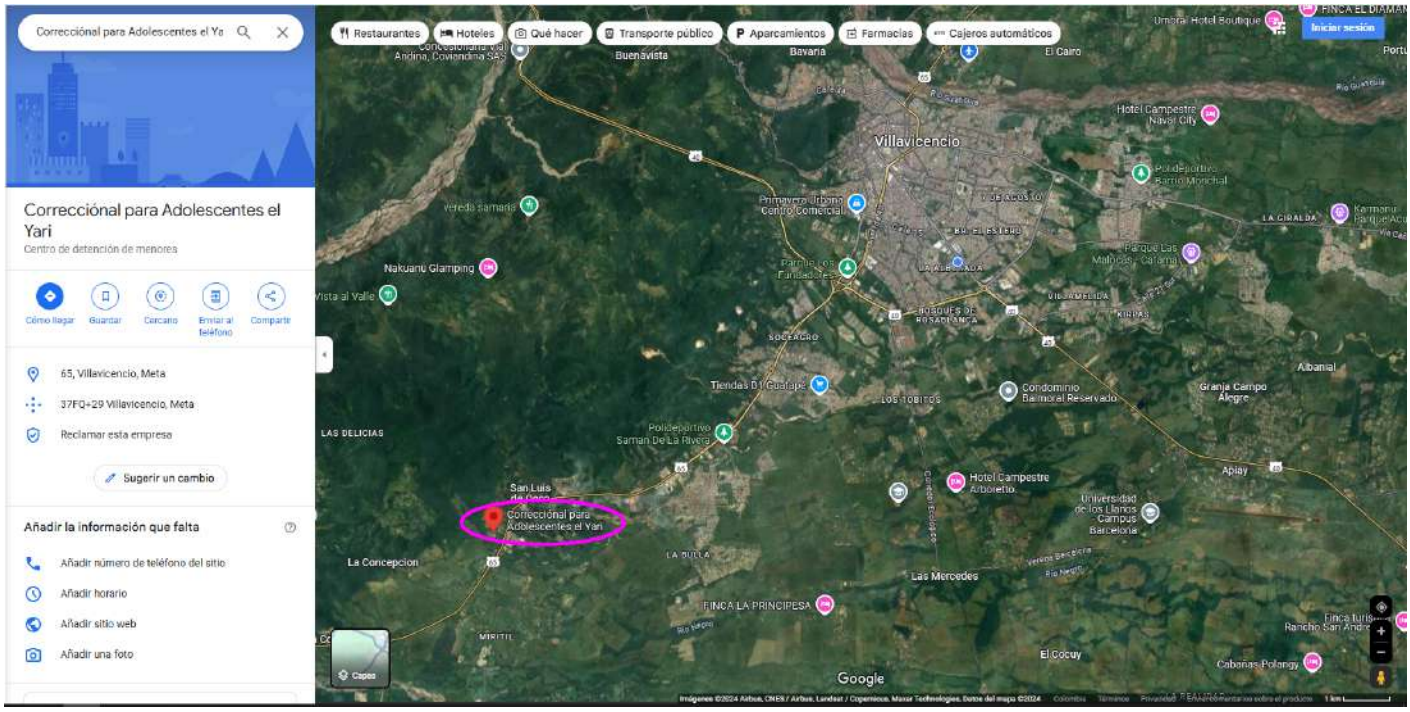
1 mensaje

Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 9:19 a.m.
Para: "ingjorgear@hotmail.com" <ingjorgear@hotmail.com>, "interventoriaramajudicial@gmail.com" <interventoriaramajudicial@gmail.com>, "inversionesgys2011@gmail.com" <inversionesgys2011@gmail.com>, INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>
CC: Coordinación ÁreaAdministrativa - Meta - Villavicencio <cooradminvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días:

De manera atenta se remite link con localización de la Sede El Yari, para visita de obra el día mar-11-nov-2024 a las 07:00 AM. Conforme al compromiso del comité realizado el día mie-06-nov-2024 a las 14:00 horas en sala de juntas de la DSAJV.

https://maps.app.goo.gl/TVq9ordnoFXNb6UD7



Quedo atento a cualquier inquietud y/o comentario.

Atentamente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

Edwar Reynel Acosta V.
Profesional Universitario
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Correo: infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada - Villavicencio - Meta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Granada (Meta)., Noviembre 08 de 2024 IGYS-CSJVCIO-049

Señor:
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Atn. Ing. Jimmy Andrés Torres
Director de Interventoría

Ref. Contrato No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo Objeto es "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"

Asunto: SOLICITUD PARA REALIZAR TRABAJOS LAS 24 HORAS EN LA SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA GRANADA

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta los espacios asignados y con el fin de no generar incomodidades a los funcionarios que se encuentran en la sede del Palacio de Justicia de Granada, solicitamos su colaboración para que se autoricen los trabajos en horas de la noche y madrugadas en esta sede y que sea informado al personal de seguridad. Con ello dar cumplimiento al contrato y realizar de manera efectiva y eficaz los arreglos necesarios evitando que se generen ruidos en horas laborales para los jueces y sus colaboradores de justicia.

Cordialmente,

Arquitecto Nelson Enrique Gómez García
Representante Legal Inversiones GYS SAS
Nit: 830 083 258 – 1

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

SOLICITUD INGRESO PERSONAL - SEDE GRANADA

2 mensajes

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 8 de noviembre de 2024, 11:09 a.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente solicitamos su colaboración para autorizar el ingreso de personal a la sede Granada.

Remitimos documentación

Cordialmente,
INVERSIONES G Y S SAS

DANIEL MORENO.zip
4047K

Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com> 8 de noviembre de 2024, 1:09 p.m.
Para: INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>
CC: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:
INVERSIONES G Y S

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud se realiza la devolución de la documentación ya que no cumple las siguientes condiciones:
- No se evidencia certificado de antecedentes judiciales.
- No se evidencia escarapela de identificación del trabajador.

Por lo anterior, no se autoriza el ingreso a laborar del señor Daniel Moreno hasta no recibir los documentos faltantes.

Cordialmente,

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTORÍA
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR
Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

RE: Solicitud de aprobación de perfilería del Palacio de Justicia Sede Puerto Rico Meta en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE E...

1 mensaje

Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 4:12 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Buenas tardes:

De manera atenta se remite respuesta al correo de fecha 08-nov-2024 oficio CI-6703345-2024-054 para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

Edwar Reynel Acosta V.
Profesional Universitario
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Correo: infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada - Villavicencio - Meta

De: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>
Enviado: viernes, 8 de noviembre de 2024 13:31
Para: Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de aprobación de perfilería del Palacio de Justicia Sede Puerto Rico Meta en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE E...

En el anterior correo enviado no se envió archivo adjuntado por lo anterior envío archivo adjunto

El vie, 8 nov 2024 a la(s) 1:21 p.m., Interventoria Rama Judicial (interventoriaramajudicial@gmail.com) escribió:

> Villavicencio, 08 de noviembre de 2024
>
> CI-6703345-2024-054
>
> Ingeniero:
> **EDWAR REYNEL ACOSTA V.**
> Coordinación Administrativa
> Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
> Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada. Conmutador Tel (08) 6701040
> infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
>
> **INVERSIONES GYS S.A.S**
> R/L. NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA
> inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com
> Calle 152 No 55 A 10 Torre 2 Apartamento 1202 – Bogotá D.C.
>
> **Referencia:** Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024, cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL” por valor de $145.160.800,00 y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.
>
> **Asunto:** Solicitud de aprobación de perfilería del Palacio de Justicia Sede Puerto Rico Meta en el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO

AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL" por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones legales de control por parte de interventoría, y velando por el cumplimiento en la ejecución del contrato de obra, me permito dar respuesta al oficio No. IGYS-CSJVCIO-042, el cual tiene por asunto "Justificación del cambio de estructura de cubierta y concepto técnico de la estructura de cubierta (correas) existente. Sede puerto Rico", que fue radicado por medio de correo electrónico el día 01 de noviembre de 2024 a las 6:42 pm, por lo que me permito dar respuesta de la siguiente manera:

Se da viabilidad por parte de interventoría al contratista de obra, ya que conforme a la visita técnica realizada se ve la necesidad de realizar estas actividades toda vez que se deba reemplazar toda la perfilería existente como correas de perfil rectangular de 80x40x2 mm y cerchas de acero corrugado No 3 y 4 que están embebidas en los muros complementando el sistema.

Se hace aclaración al contratista de obra que se necesita ficha técnica y también plano donde se ubique a cada cuanto van las correas nuevas que son de 80x40x3mm.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

ANEXOS:

-Oficio IGYS-CSJVCIO-042

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. INVERSIONES GYS S.A.S R/L Nelson Enrique Gómez García inversionesgys2011@gmail.com - judicaturavillavicenciogys@gmail.com

--
Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR
Contrato de Interventoría No.6703345 DE 2024

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

AUTORIZACION DE INGRESO PERSONAL

4 mensajes

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 11 de noviembre de 2024, 4:08 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo,

En miras de las actividades a ejecutar en el contrato remitimos solicitud de ingreso del personal a las sedes de Acacias y Granada.

Agradecemos su atención brindada.

- ANDERSON SANABRIA.zip
- ANDRES MURCIA.zip
- DANIEL MORENO.zip
- EDWARD GOMEZ.zip
- HAMILTON QUINTANA.zip
- JAIRO RUIZ.zip
- JUAN RAMIREZ.zip
- LUIS FORERO.zip
- MARTIN HERRERA.zip

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 12 de noviembre de 2024, 4:10 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo

Remitimos EPS faltantes en las carpetas:

- LUIS DANIEL FORERO CC 1072394073
- JUAN RAMÍREZ CC 1122508527

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

EPS LUIS FORERO.pdf
375K

EPS JUAN DAVID.pdf
1146K

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 12 de noviembre de 2024, 9:20 p.m.

Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Se remite carnet corregido
[Texto citado oculto]



ANDERSON CAMILO SANABRIA BALLESTEROS (2).png
197K

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 12 de noviembre de 2024, 9:35 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Remitimos eps Sr MARTIN HERRERA CC 91255259
[Texto citado oculto]

EPS MARTIN.pdf
8805K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

IGYS-CSJVCIO-054SOLICITUD PARA TRABAJAR HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA

2 mensajes

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 14 de noviembre de 2024, 8:51 a.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Saludos:
Respetados señores
Interventoría.

De manera atenta remitimos solicitud para realizar trabajos en horarios fuera de oficina con el fin de no afectar las labores de los jueces.

De igual manera, solicitamos que la autorización sea nuevamente remitida a nosotros para así poderla presentar a los vigilantes de cada sede al momento de ingresar en horarios nocturnos y fines de semana.

Cordialmente,

INVERSIONES G Y S SAS

IGYS-CSJVCIO-054 SOLICITUD PARA TRABAJAR HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA.pdf
196K

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 14 de noviembre de 2024, 10:13 a.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

[Texto citado oculto]

IGYS-CSJVCIO-054 SOLICITUD PARA TRABAJAR HORARIOS NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA.pdf
196K

Bogotá D.C., noviembre 15 de 2024 IGYS-CSJVCIO-052

Señor:
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Atn. Ing. Jimmy Andrés Torres
Director de Interventoría

Ref. Contrato No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo Objeto es "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"

Asunto: Concepto técnico de muro existente. Sede puerto Rico

Por medio de la presente, me permito emitir el concepto técnico respecto al estado y condiciones del muro en el costado sur-occidental de la sede.

Actualmente, el muro de mampostería en el costado sur-occidental tiene una longitud de 13 metros lineales y colinda con un patio. Este muro no presenta elementos de confinamiento en sus extremos ni en su parte superior. En su costado occidental, el muro está restringido mediante un sistema de muro tabaqueado, el cual previene su posible desplome. Por otro lado, en el costado oriental, el muro colinda con la Personería, la cual cuenta con un muro y un sistema de pórtico que confina adecuadamente el muro sur-occidental, evitando su colapso. La base del muro está apoyada sobre una viga ciclópea, que sobresale del terreno 0.20 metros.

Considerando lo expuesto, se recomienda la siguiente solución técnica para garantizar la estabilidad del muro y evitar posibles fallos estructurales. Se instálalo una columna en concreto con refuerzo de una sección de 0.24 x 0.24 metros y una viga cinta de 0.10 x 0.12 metros, con el fin de generar un sistema de confinamiento adicional al muro. Esta intervención incluirá la soldadura de los aceros de la viga cinta con las correas del sistema de cubiertas, las cuales tienen un perfil de 80 x 40 x 3 mm, con una separación de 1.20 metros entre ellas. Las correas estarán dispuestas de manera perpendicular a la viga cinta se apoyarán y soldarán a las cuchillas centrales y del costado norte.

Esta implementación tiene como objetivo aumentar la rigidez del muro en el costado sur-occidental y minimizar el riesgo de desplome, garantizando su estabilidad a largo plazo

Se anexa registro fotográfico y grafico del sistema a implementar

Ubicación de la sede judicial puerto rico



Muro Sur – occidente:





Calle 152 # 10 A-55 Tor 2 Apto 1201 – Bogotá D.C
Teléfonos: 3142759244 – 3125464083
NIT:830 083 258-1
Email: inversionesgys2011@gmail.com

Sistema de confinamiento





Cordialmente,

Arquitecto Nelson Enrique Gómez García
Representante Legal Inversiones GYS SAS
Nit: 830 083 258 – 1

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

Solicitud de aprobación de personal - Sede Acacias

1 mensaje

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 15 de noviembre de 2024, 4:18 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente solicitamos su colaboración para autorizar el ingreso de personal a la sede Acacias.

Remitimos documentación

Cordialmente,
INVERSIONES G Y S SAS

3 archivos adjuntos

ARL SEBASTIAN SARMIENTO.pdf
138K

ARL WILDER CASTIBLANCO.pdf
138K

ARL JONATHAN BENAVIDES.pdf
540K

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2024 IGYS-CSJVCIO-053

Señores:
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Atn. Ing. Jimmy Andrés Torres
Director de Interventoría
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
Atn. Ing. Edwar Reynel Acosta V**.**
Supervisor del Contrato

Ref. Contrato No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo Objeto es "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO – META, PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"

Asunto: Solicitud de autorización de residuos RCD de las sedes Edificio Tribunales de Justicia de San José del Guaviare y Palacio de Justicia de Granada - Meta.

Respetuoso saludo.

INVERSIONES GyS S.AS. por medio del contrato en referencia se encuentra ejecutando labores de obras en las sedes en asunto concernientes a:

1. Sede Edificio de tribunales de Justicia de San José del Guaviare
 a. Desmonte de Cielo raso existente (Cielo raso en PVC), incluye estructura soporte
 b. Desmonte de Canaleta y tuberías existentes
 c. Desmonte de Estructura metálica para cubierta
 d. Desmonte de cubierta
2. Sede Palacio de Justicia de Granada-Meta
 a. Desmonte de Cielo raso existente (Cielo raso en PVC), incluye estructura soporte
 b. Desmonte de Canaleta y tuberías existentes
 c. Desmonte de Estructura metálica para cubierta
 d. Desmonte de cubierta

Estas intervenciones de las actividades contractuales descritas en estas sedes objeto de la presente comunicación han generado y generaran diferentes residuos que requieren ser retirados de las sedes, y ser dispuestas o entregadas a las organizaciones ambientales especializadas y autorizadas para su proceso de manejo y disposición y/o de reaprovechamiento.

Bajo este parámetro y teniendo en cuenta que; en los ítems descritos corresponde al contratista de obra hacer la disposición final de estos residuos, puesto que dentro de su oferta económica está incluido este costo, se requiere informar a la entidad sobre este proceso o si la entidad Contratante contempla realizar la recolección y disposición final de los elementos desmontados a quien ella determine, conforme lo manifestado por parte de la Supervisión del contrato.

Bajo lo anteriormente expresado, el contratista requiere ser informado de manera inmediata el proceso para el retiro de los residuos de obra concernientes a los desmontes ejecutados a la fecha; puesto que se requiere liberar área dispuesta para la recolección de RCD y así continuar con el acopio de nuevos elementos a ser retirados o cambiados dentro del proceso constructivo:

Los elementos a disponer son:

SEDE:	EDIFICIO TRIBUNALES DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE					
TIPO DE PRODUCTO A REAPROVECHAR O CON DISPOSICION FINAL	AREA		VOLUMEN		PESO	
Cielo raso PVC E: 8 mm	240,00	M2	2,57	M3	624,00	KG
Estructura soporte Cielo raso en lamina galvaniza rolada	633,6	ML	0,68	M3	367,49	KG
Canaleta metalica 12*5	11,37	ML	0,47	M3	7,18	KG
Perfil metalico tipo C E:1,5 mm *,10*,05 cm	225,00	ML	1,81	M3	569,25	KG

SEDE:	PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA-META					
TIPO DE PRODUCTO A REAPROVECHAR O CON DISPOSICION FINAL	AREA		VOLUMEN		PESO	
Cielo raso PVC E: 8 mm	64,00	M2	0,69	M3	166,40	KG
Estructura soporte Cielo raso en lamina galvaniza rolada	168,96	ML	0,18	M3	98,00	KG
Canaleta metalica 12*5	30,00	ML	1,24	M3	18,00	KG
Divisiones de baños en lamina C18 entamborada	7,04	M2	0,47	M3	17,81	KG

REGISTRO FOTOGRAFICO





Imágenes de referencia de volúmenes de estructura cielo raso, cielo raso pvc y canaleta desmontada de edificio Tribunales de Justicia de San Jose del Guaviare, que requieren disposición final



Imagen de referencia punto de acopio de materiales de Residuos proveniente de desmontes área 1 fase 1 de Palacio de Justicia de Granada - Meta

Reiteramos entonces que requerimos de manera urgente se nos comunique:

1. Si el Contratista de obra realiza la disposición final de residuos de obra provenientes de desmontes, labor que esta contemplada dentro de sus obligaciones y costos contractuales.
2. Si la entidad Contratante será quien realice la labor de entrega y disposición de residuos provenientes de desmontes, se realice en forma inmediata esta actividad, puesto que en la actualidad no se cuenta con más espacio para colocar nuevos elementos a desmontar.

Agradecemos su atención.

NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA
R/L INVERSIONES GYS SAS
CEL 3125464083

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

Solicitud de De Aprobación Personal

1 mensaje

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 21 de noviembre de 2024, 4:13 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente solicitamos su colaboración para autorizar el ingreso de personal a la sede Acacias.

Remitimos documentación

Cordialmente,
INVERSIONES G Y S SAS

2 archivos adjuntos



EPS Jose Alfonso Rodriguez.jpeg
66K

ARL JOSE ALFONSO RODRIGUEZ.pdf
540K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

Necesidad de impermeabilizar fachada

3 mensajes

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 20 de noviembre de 2024, 11:42 a.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>
CC: sopsisvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Saludos respetados ingenieros:

Teniendo en cuenta las graves filtraciones de agua que presenta la fachada del edificio, manifestamos ustedes que se hace absolutamente necesaria la impermeabilización de la fachada.

De lo contrario las filtraciones continuarian y el estuco y la pintura que se aplique en dichos muros no tendrían garantía, pues antes de dos meses estaría deteriorada.

La solución sugerida es la siguiente:
1. Emboquillar la pega del ladrillo.
2. Retiro de laca existente en mal estado.
3. Lavado con agua y rinse.
4. Una vez seca la superficie impermeabilizado con sika 10 transparente fachad u otro producto similar-
La actividad se debe ejecutar de inmediato, sin ella no se podría avanzar en acabados de muros internos.

Se aclara que esta actividad no está contemplada dentro del costo del presupuesto enviado en el día de ayer.

Cordialmente

Arq. Nelson Gomez
Director de obra

Atentos a sus comentarios.

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 20 de noviembre de 2024, 11:45 a.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>
CC: sopsisvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se anexa video con evidencia de la problemática, revisada conjuntamente con la interventoría.
[Texto citado oculto]

WhatsApp Video 2024-11-20 at 10.47.23 AM.mp4
11969K

Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co> 22 de noviembre de 2024, 8:32 a.m.
Para: "interventoriaramajudicial@gmail.com" <interventoriaramajudicial@gmail.com>, "ingjorgear@hotmail.com" <ingjorgear@hotmail.com>
CC: Soporte Sistemas - Meta - Villavicencio <sopsisvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Coordinación ÁreaAdministrativa - Meta - Villavicencio <cooradminvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días:

De manera atenta se remite el Oficio CE_32_20241121 para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

Edwar Reynel Acosta V.
Profesional Universitario
Coordinación Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial de Villavicencio
Correo: infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 4D No. 22 - 58 Barrio Alborada - Villavicencio - Meta

De: Soporte Sistemas - Meta - Villavicencio <sopsisvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 9:27
Para: Infraestructura Administrativa - Meta - Villavicencio <infravcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Infraestructura Administrativa 2 - Meta - Villavicencio <infra2vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Necesidad de impermeabilizar fachada

Buenos días,

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos,

Valeria Cadavid Andrade
Soporte Tecnológico Seccional Villavicencio
Cel: 3059209843
Carrera 29 33b - 79 Palacio de Justicia
Tel. 6629504 Villavicencio - Meta

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com>
Enviado: miércoles, 20 de noviembre de 2024 11:45 a. m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>
Cc: Soporte Sistemas - Meta - Villavicencio <sopsisvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Necesidad de impermeabilizar fachada

[Texto citado oculto]

CE_32_20241121_Rpta Correo 20241121_0927.pdf
178K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL

1 mensaje

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 10:11 a.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo

Por medio del presente remitimos la documentación de la señora CLAUDIA BARRETO LEON para realizar labores de aseo en las sedes de Acacias y Granada.

Agradecemos su atención brindada

CLAUDIA BARRETO.zip
16541K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

SOLICITUD INGRESO VISITA TECNICA

1 mensaje

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 2:03 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente solicitamos su colaboración para que el día 26 de noviembre de 2024 se lleve a cabo la visita técnica para las chapas por parte del señor JOSE IGNACIO PARRA en la sede de Acacias.

Remitimos ARL y antecedentes para su conocimiento.

2 archivos adjuntos

PARRA MUÑOZ JOSE.pdf
286K

ARL JOSE IGNACIO PARRA VISITA TECNINCA.pdf
542K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

SOLICITUD INGRESO PERSONAL SAN JOSE GUAVIARE

1 mensaje

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 7:55 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo

Por medio del presente remitimos la documentación de los señores CARLOS CORTEZ y JANIER FORERO LOPEZ para realizar labores de obra en las sedes de San José de Guaviare

Agradecemos su atención brindada

2 archivos adjuntos

JANIER FORERO.zip
5197K

CARLOS CORTEZ.zip
3014K

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

SOLICITUD INGRESO PERSONAL

3 mensajes

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 27 de noviembre de 2024, 10:08 a.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo

Por medio del presente remitimos la documentación de los señores DANIEL FELIPE ROJAS para realizar labores de obra en las sede de Acacias

Agradecemos su atención brindada

DANIEL ROJAS.zip
19702K

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 27 de noviembre de 2024, 10:55 a.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo.

El señor Daniel Rojas informo que no asistira a trabajar.

Por lo anterior solicito amablemente no se tenga en cuenta el anterior correo y no se tramite el permiso de ingreso

Agradezco su atención brindada
[Texto citado oculto]

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 27 de noviembre de 2024, 11:49 a.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Buen dia

Por favor autorizar al señor Daniel Rojas.
El va a trabajar mañana Sede Acacias.

Se había solicitado el retiro por que el señor manifestó tener una calamidad doméstica, pero ya corroboro que asistirá mañana a trabajar

Muchas gracias
[Texto citado oculto]

Gmail **Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>**

SOLICITUD INGRESO VISITA TECNICA GRANADA

1 mensaje

INVERSIONES G Y S JUDICATURA <judicaturavillavicenciogys@gmail.com> 28 de noviembre de 2024, 12:25 p.m.
Para: Interventoria Rama Judicial <interventoriaramajudicial@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente solicitamos su colaboración para que el día 29 de noviembre de 2024 se lleve a cabo la visita técnica para cotización para revisión de aires acondicionados en la sede de Granada.

Remitimos ARL y antecedentes para su conocimiento.

cordialmente,
INVERSIONES G Y S S.A.S

4 archivos adjuntos

ANTECEDENTES RODOLFO BETANCOURTH.pdf
291K

ANTECEDENTES LUIS CASTRO.pdf
290K

ARL LUIS CASTRO.pdf
540K

ARL RODOLFO BETANCOURTH.pdf
541K

9.7 BITACORA DE OBRA

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	1/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2. caida del servicio de energia electrica en toda la zona sur del Dpto del Meta y del Guaviare, regresa a las 3.00 pm

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	2/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	3/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	4/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	5/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	6/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	7/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	**CONTRATISTA** **CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024**	**INTERVENTORIA** **No.6703345 DE 2024**

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	8/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

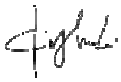
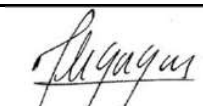
Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

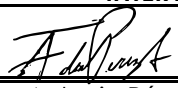
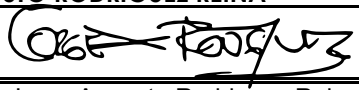
Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	9/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	10/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	**CONTRATISTA** **CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024**	**INTERVENTORIA** **No.6703345 DE 2024**

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	11/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	12/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	13/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. no se realizan actividades de obra
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	14/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. En comité de obra sostenido en la Ciudad de Villavicencio se autoriza intervencion Tribunales por el monto de diez millones de pesos para actividades preliminares, este monto esta dentro de los CDP del contrato inicial para sedes en comodato
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	15/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1.
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	16/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1.
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	17/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1.
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

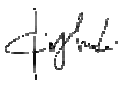
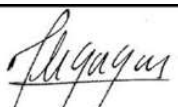
Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

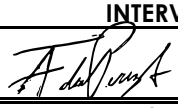
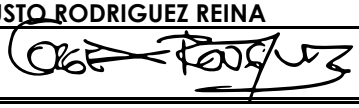
Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	18/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Se inicia instalacion de mesones en granito Negro San Gabriel (4 espacios) del Palacio de Justicia de San Jose del Guaviare
2. Se inician actividades preliminares en Edificio de Tribunales (cerramiento)

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	19/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Se inicia desmonte de cielo raso existente en PVC edificio tribunales
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	20/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Desmonte de cielo raso existente en PVC
2. Desmonte estructura Cielo raso PVC

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	21/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Desmonte de cielo raso existente en PVC
2. Desmonte estructura Cielo raso PVC

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	22/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Desmonte de tuberias redes electricas y VD (Canaleta)
2. Desmonte estructura Cielo raso PVC
3, Lluvias en todo el dia en San Jose del Guaviare

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	23/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Desmonte de tuberias redes electricas y VD (Canaleta)
2. Instalación de meson en granito Negro San Gabriel en oficina centro de servicios - detalle pendiente

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	24/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Desmonte de tuberias redes electricas y VD (Canaleta)
2. Instalación de meson en granito Negro San Gabriel en oficina centro de servicios - detalle pendiente

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	25/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Desmonte de tuberias redes electricas y VD (Canaleta) edificio tribunales
2. Visita a obra por parte de supervision del contrato-recorrido

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

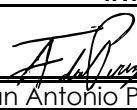
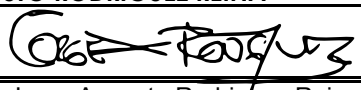
Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	26/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Desmonte de tuberias redes electricas y VD (Canaleta) edificio tribunales
2.

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	27/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2. se solicito aprobacion al Contratante para retiro de elementos desmontados de cielo raso del edificio de tribunales
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Desmonte de tuberias redes electricas y VD (Canaleta) edificio tribunales
2. Demolicion (parcial) muros mamposteria E. 15 cm edificio tribunales

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	28/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2. se solicito aprobacion al Contratante para retiro de elementos desmontados de cielo raso del edificio de tribunales
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Desmonte de tuberias redes electricas y VD (Canaleta) edificio tribunales
2. Demolicion (parcial) muros mamposteria E. 15 cm edificio tribunales

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	29/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2. se solicito aprobacion al Contratante para retiro de elementos desmontados de cielo raso del edificio de tribunales
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Desmonte de tuberias redes electricas y VD (Canaleta) edificio tribunales
2. Demolicion (parcial) muros mamposteria E. 15 cm edificio tribunales

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GyS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
	SEDE TRIBUNALES DE JUSTICIA SAN JOSE DEL GUAVIARE
Fecha:	30/11/2024
Estado Del Tiempo:	N/A

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. Pendiente aprobacion recursos adicionales para atencion edificio Tribunales CJS Sja Jose del Guaviare por ser edificio en comodato
2. se solicito aprobacion al Contratante para retiro de elementos desmontados de cielo raso del edificio de tribunales
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Desmonte de tuberias redes electricas y VD (Canaleta) edificio tribunales
2. aseo de sitio de trabajos en Tribunales San Jose del Guaviare

Compromisos SJGuav Palacio Justicia- Contratista:

1-

Compromisos SJGuav Sede Tribunales- Contratista:

1-
2-
3-

Compromisos SJGuav Palacio Justicia - Supervision

1

Observaciones SJGuav Palacio Justicia - interventoria

1-

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS

Fecha: 1/11/2024

Estado Del Tiempo:

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con desmonte de manto asfaltico de cubierta

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	2/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

Eventualidades Del Dia

Se continua con desmonte de manto asfaltico de cubierta

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	3/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

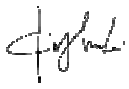
1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

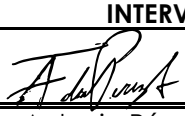
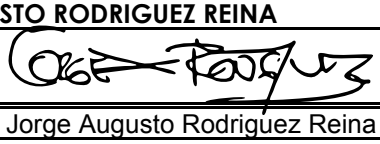
Eventualidades Del Dia

Se continua con retiro de manto asfaltico, se inicia con la escarificacion de emulsion asfaltica

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	4/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se inicia con la escarificacion de emulsion asfaltica en placa existente

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	5/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

Eventualidades Del Dia

Se continua con la escarificacion de emulsion asfaltica en placa existente

Se inicia con nivelacion de placa impermeabilizada

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	6/11/2024
Estado Del Tiempo:	Mañana: nublado Tarde: Lluvia

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la escarificacion de emulsion asfaltica en antepecho de la placa
Se continua con nivelacion de placa impermeabilizada

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	7/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Protesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Protesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la escarificacion de emulsion asfaltica en antepecho de la placa
Se continua con nivelacion de placa impermeabilizada
Se continua con masillado de cielo raso en baños de segundo piso

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	8/11/2024
Estado Del Tiempo:	Mañana: Lluvia Fuerte

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la escarificacion de emulsion asfaltica en antepecho de la placa

Se continua con nivelacion de placa impermeabilizada

Se continua con masillado de cielo raso en baños de segundo piso

Se inicia pruebas de tuberias de baños, piso 3 y 4 punto de revision sala de audiencias piso 2

Se inicia con instalacion de canaleta para puntos de datos en sala juzgado y aula principal

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	UR
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	9/11/2024
Estado Del Tiempo:	

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la escarificacion de emulsion asfaltica en antepecho de la placa

Se continua con nivelacion de placa impermeabilizada

Se continua con masillado de cielo raso en baños de segundo piso

Se inicia pruebas de tuberias de baños, piso 3 y 4 punto de revision sala de audiencias piso 2

Se continua con instalacion de canaleta para puntos de datos en sala juzgado y aula principal

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	10/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

Eventualidades Del Dia

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	UR
SUPERVISIÓN	**CONTRATISTA** **CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024**	**INTERVENTORIA** **No.6703345 DE 2024**

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	11/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con nivelacion de placa impermeabilizada

Se inicia con pintura de cielo raso en baños de segundo piso

Se inicia la instalacion de cielo raso en sala de audiencias del juzgado, piso 2

Se continua con instalacion de cable UTP para puntos de datos y tomas normale sy reguladas, en sala juzgado y aula principal

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	**CONTRATISTA**	**INTERVENTORIA**
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	**No.6703345 DE 2024**

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	12/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

Eventualidades Del Dia

Se continua con nivelacion de placa impermeabilizada

Se inicia con pintura de cielo raso en baños de segundo piso

Se continua la instalacion de cielo raso en sala de audiencias del juzgado, piso 2

Se continua con instalacion de cable UTP para puntos de datos y tomas normale sy reguladas, en sala juzgado y aula principal

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	13/11/2024
Estado Del Tiempo:	Mañana: nublado Tarde: Lluvia

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.

Eventualidades Del Dia

Se inicia con pintura de cielo raso en baños de tercer piso

Se continua la instalacion de cielo raso en sala de audiencias del juzgado, piso 2

Se continua con instalacion de cable UTP para puntos de datos y tomas normales y reguladas, en sala juzgado y aula principal

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	14/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Protesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Protesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con instalacion de puntos de datos, sala de audencia 4 piso, se instala tubera de 1 1/4" para puntos de datos en juzgado promiscuo civil. Piso 4
Se continua con alistado de piso impermeanilizado en cubierta, se realizan medias cañas en poyos de manejadores de equipos de aire

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	15/11/2024
Estado Del Tiempo:	Mañana: Lluvia Fuerte

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Se continua con instalacion de puntos de datos, sala de audencia 4 piso, se instala tubera de 1 1/4" para puntos de datos en juzgado promiscuo civil. Piso 4

2. Se continua con alistado de piso impermeanilizado en cubierta, se realizan medias cañas en poyos de manejadores de equipos de aire

3. Se inicia instalacion de cielo raso en baños de mujeres y discapacitados, tercer piso

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	16/11/2024
Estado Del Tiempo:	

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Se continua con instalacion de puntos de datos, sala de audencia 4 piso, se instala tubera de 1 1/4" para puntos de datos en juzgado promiscuo civil. Piso 4

2. Se continua con alistado de piso impermeanilizado en cubierta, se realizan medias cañas en poyos de manejadores de equipos de aire

3. Se instalan puertas y ventanas en aluminio, para los siguientes espacios:

1. Juzgado 02 de Familia de Acacias	Ventana (1,00 x1,00) Puerta (2,10*0,90)
2. Juzgado Segundo Civil Municipal de Acacias	Ventana (1,00 x1,00) Puerta (2,10*0,90)
3. Archivo	Ventana (1,20 x1,50) Puerta (2,10*0,90)
4. Archivo	Ventana (1,20 x1,50) Puerta (2,10*0,90)

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	**CONTRATISTA** **CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024**	**INTERVENTORIA** **No.6703345 DE 2024**

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	17/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

Eventualidades Del Dia

No se laboro Dia Festivo

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	18/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Se continua con alistado de piso impermeanilizado en cubierta, se realizan medias cañas en poyos de manejadores de equipos de aire
2. Se inicia instalacion de cielo raso en baños de mujeres y discapacitados, tercer piso

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	**CONTRATISTA**	**INTERVENTORIA**
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	**No.6703345 DE 2024**

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	19/11/2024
Estado Del Tiempo:	Lluvioso

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

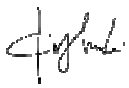
1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

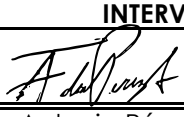
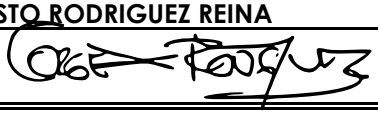
Eventualidades Del Dia

1. Se continua con alistado de piso impermeanilizado en cubierta, se realizan medias cañas en poyos de manejadores de equipos de aire
2. Se inicia instalacion de cielo raso en baños de mujeres y discapacitados, tercer piso

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	20/11/2024
Estado Del Tiempo:	Mañana: nublado Tarde: Lluvia

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.

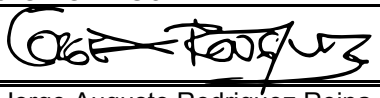
Eventualidades Del Dia

1. Se continua con alistado de piso impermeanilizado en cubierta, se realizan medias cañas en poyos de manejadores de equipos de aire
2. Se inicia instalacion de cielo raso en baños de mujeres y discapacitados, tercer piso

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	21/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Protesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Protesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

1. Se continua con alistado de piso impermeanilizado en cubierta, se realizan medias cañas en poyos de manejadores de equipos de aire
2. Se inicia instalacion de cielo raso en baños de mujeres y discapacitados, tercer piso

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	22/11/2024
Estado Del Tiempo:	Mañana: Lluvia Fuerte

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

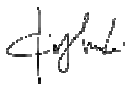
Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

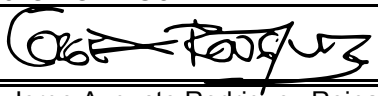
Eventualidades Del Dia

1. Se continua con alistado de piso impermeanilizado en cubierta, se realizan medias cañas en poyos de manejadores de equipos de aire
2. Se inicia instalacion de cielo raso en baños de mujeres y discapacitados, tercer piso

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	23/11/2024
Estado Del Tiempo:	

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se aplica emulsion asfaltica en zonas a intervenir

Se da inicio a la instalacion de manto asfaltico primera capa

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	24/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se aplica emulsion asfaltica en zonas a intervenir

Se da inicio a la instalacion de manto asfaltico primera capa

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	25/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

Eventualidades Del Dia

Se aplica emulsion asfaltica en zonas a intervenir

Se da inicio a la instalacion de manto asfaltico primera capa

Se inicia limpieza de zonas de archivo para entrega

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	26/11/2024
Estado Del Tiempo:	Mañana: nublado Tarde: Lluvia

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.

Eventualidades Del Dia

Se aplica emulsion asfaltica en zonas a intervenir

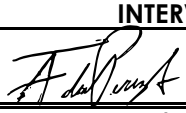
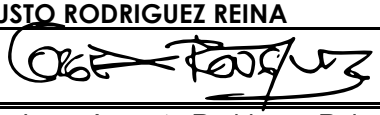
Se da inicio a la instalacion de manto asfaltico primera capa

Se inicia limpieza de zonas de archivo para entrega

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	27/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado - Despejado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Protesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Protesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se aplica emulsion asfaltica en zonas a intervenir

Se da inicio a la instalacion de manto asfaltico primera capa

Se inicia limpieza de zonas de archivo para entrega

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	28/11/2024
Estado Del Tiempo:	Mañana: Lluvia Fuerte

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se aplica emulsion asfaltica en zonas a intervenir

Se continua con la instalacion de manto asfaltico primera capa

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	29/11/2024
Estado Del Tiempo:	

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se aplica emulsion asfaltica en zonas a intervenir

Se continua con la instalacion de manto asfaltico primera capa

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	PALACIO DE JUSTICIA ACACIAS
Fecha:	30/11/2024
Estado Del Tiempo:	

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1.
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se aplica emulsion asfaltica en zonas a intervenir

Se continua con la instalacion de manto asfaltico primera capa

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCION	
SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	1/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se da inicio a las actividades, replante y localización,
se procede hacer cerramiento con polisombra del área a intervenir
Se realiza recorredo en compañía de residente de obra y director de obra
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 1 oficial y 1 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	2/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1. CI-6703345-2024-051 Solicitud de aprobación de actividades del Palacio de Justicia Sede Granada
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con las actividades, de reubicación de puestos
de trabajo, protección de archivo y se da inicio al desmonte de
cielo raso en pvc y se realiza desmonte de lamparas
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 1 oficial y 1 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Perez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	3/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

No se ejecutaron actividades, dia Festivo

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	4/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con las actividades, desmonte de estructura
de cielo raso en pvc, se da inicio a las actividades de demolición
de enchape de baños. y se realiza desmonte de puntos electricos
de iluminacion
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 1 oficial y 1 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	5/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con las actividades, desmonte de estructura de cielo
raso en pvc en costado norte y demolición de enchape de baños.
y se continua con el desmonte de puntos eléctricos de iluminación
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 1 oficial y 1 ayudante

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Perez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	6/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se concluye el desmonte de estructura de cielo raso en pvc en costado norte y se continua la demolición de enchape en baños. Y se realiza desmonte de puntos eléctricos por canaleta
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 1 oficial y 1 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	7/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se inicia con las actividades de desmonte de cielo raso en pvc en baños y se continua la demolición de enchape en baños. y se continua con el desmonte de puntos eléctricos en canaleta en oficinas costado norte
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 1 oficial y 1 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria
Cargo: Residente de Obra Interventoria	Cargo: Director de obra Interventoria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	INVERSIONES GYS SAS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	UR
SUPERVISIÓN	**CONTRATISTA**	**INTERVENTORIA**
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	**No.6703345 DE 2024**

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	8/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1. IGYS-CSJVCIO-049 OFICIO TRABAJOS 24 HORAS SEDE GRANADA
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se concluye el desmonte de estructura de cielo raso en pvc en baños y se da inicio al desmonte de aparatos en baños como sanitarios orinales y lavamanos. Se concluye con el desmonte de puntos eléctricos en canaleta en oficinas costado norte
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 1 oficial y 1 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Perez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	9/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con el desmonte de aparatos en baños como sanitarios, orinales y lavamanos. Se da inicio a la actividad de suministro e instalación de correas para cubierta en costado norte
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 1 oficial y 1 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	10/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

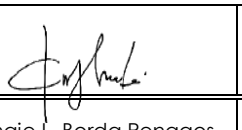
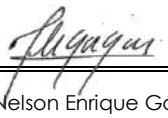
Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

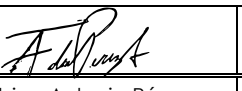
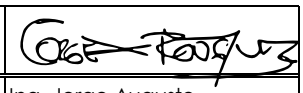
Eventualidades Del Dia

No se ejecutaron actividades, dia Festivo

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	11/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado / Lluvioso

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

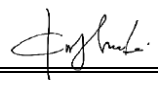
1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se concluye la actividad de desmonte de aparatos en baños como sanitarios, orinales y lavamanos. Se continua con la actividad de suministro e instalación de correas para cubierta en costado norte
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 1 oficial y 1 ayudante

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Perez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	12/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado / Lluvioso

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se inicia a la actividad de desmonte de aires acondicionados
Se continua con la actividad de suministro e instalación de correas para cubierta en costado norte
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 1 oficial y 1 ayudante

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	13/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado / Lluvioso

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se inicia a la actividad de desmonte de tubería de aires
acondicionados. Se concluye la actividad de suministro e instalación
de correas para cubierta en costado norte
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 1 oficial y 1 ayudante

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	14/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado / Lluvioso

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se da inicio a la actividad de regatas en baños y oficinas para la instalación de tuberias. Se da inicio a la actividad de excavación en primer piso costado norte
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	15/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado / Lluvioso

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

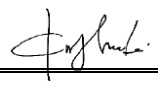
Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la actividad de regatas en baños y oficinas
con la instalación de tuberías sanitarias y presión. Se da inicio a la
actividad de limpieza de canales de costado norte.
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria
Cargo: Residente de Obra Interventoria	Cargo: Director de obra Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	16/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

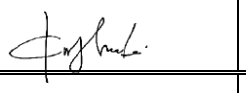
Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

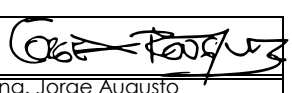
Eventualidades Del Dia

Se continua con la actividad de instalación de tuberías sanitarias y presión. Se da inicio a la actividad de suministro e instalación de mortero impermeabilizado en canales de costado norte.
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Perez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	17/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

No se ejecutaron actividades, dia Festivo

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	18/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado con lluvia

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

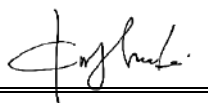
Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

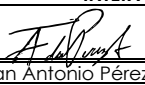
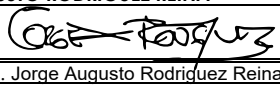
Eventualidades Del Dia

Se inicia la actividad de instalación de cubierta tipo Sandwich
Se da inicio a la actividad de suministro e instalación de tubería tipo
EMT Para salida de iluminación
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodriguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	19/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la actividad de instalación de cubierta tipo Sandwich
Se continua con la actividad de suministro e instalación de tuberia tipo EMT Para salida de iluminación
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	20/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la actividad de instalación de cubierta tipo Sandwich
Se inicia con la actividad de suministro e instalación de tubería tipo
EMT para punto de toma regulada y normal Para salida de iluminación
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria
Cargo: Residente deInterventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	21/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se da inicio a la actividad pañete en baños se continua con la actividad de suministro e instalación de tubería tipo EMT para punto de toma regulada y normal Para salida de iluminación
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Perez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	22/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado con lluvia

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la actividad pañete en baños, se continua con la actividad de suministro e instalación de tubería tipo EMT para punto de toma regulada y normal Para salida de iluminación
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Perez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	23/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado con lluvia

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

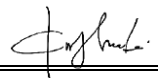
Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se da inicio con la actividad de instalación de canaleta metálica
Para punto de red normal, regulada y datos Y se instala caja
de paso electicas para dar inicio al cableado de los puntos
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	24/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

No se ejecutaron actividades, dia Festivo

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	25/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

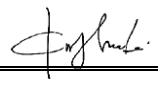
1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

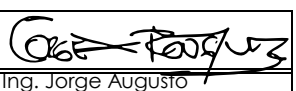
1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la actividad de instalación de canaleta metálica
Para punto de red normal, regulada y datos, se da inicio a la actividad
de cableado para puntos de red normal y regulada
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Perez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	26/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado con lluvia

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

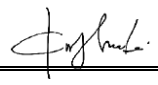
1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

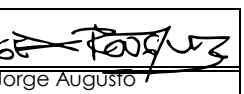
1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se da inicio a la actividad en fachada de sellador sistema hidrofóbico
Se realiza desmonte de cableado estructurado UTP y estructura para
Cubierta en costado sur
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Perez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	27/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

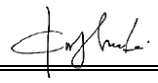
Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la actividad en fachada de sellador sistema hidrofóbico, Se continua con el desmonte de cableado estructurado UTP y estructura para Cubierta en costado sur
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Obra Interventoria	Cargo: Director de obra Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	INTERVENTORIA No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	28/11/2024
Estado Del Tiempo:	Soleado

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

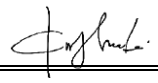
Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la actividad en fachada de sellador sistema hidrofóbico, Se continua con el desmonte de cableado estructurado UTP y estructura para Cubierta en costado sur
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Ing. Fabian Antonio Pérez Arias	Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
Cargo: Residente de Obra Interventoria	Cargo: Director de obra Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	29/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado con lluvia

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

Eventualidades Del Dia

Se continua con la actividad en fachada de sellador sistema hidrofóbico Se da inicio a la actividad de instalación de cable UTP y se da inicio a la Instalación de cubierta en costado sur
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria
Cargo: Residente de Obra Interventoria	Cargo: Director de obra Interventoria

SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
	CO1.PCCNTR.6698166 DE 2024	No.6703345 DE 2024

FECHA INICIO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial"

FRENTE DE OBRA	Sede judicial Granada
Fecha:	30/11/2024
Estado Del Tiempo:	Nublado con lluvia

Personal En Obra

Cargo	Nombre
Director De Obra	Arq. Nelson Gomez
Profesional SST	Arq. Alba Scarpetta
Profesional Ambiental	Ing. Lina Sierra
Residente De Obra	Arq. Angie Borda
Apoyo a Residente De Obra	Ing. Andres Suarez

Solicitudes Enviadas a La entidad o Interventoria

1
2.
3.

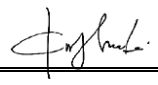
Comunicaciones Recibidas

1.
2.
3.

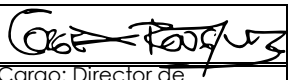
Eventualidades Del Dia

Se continua con la actividad en fachada de sellador sistema
hidrofóbico Se continua con la actividad de instalación de cable UTP y
se continua con la Instalación de cubierta en costado sur
En obra se encuentra con el siguiente personal operativo: 1 maestro, 2 oficial y 2 ayudante

CONTRATISTA INVERSIONES GYS S.A.S

	
Arq. Angie L. Borda Penagos	Arq. Nelson Enrique Gómez
Cargo: Residente de Obra Contratista	Cargo: Director de obra Contratista

INTERVENTOR JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

	
Cargo: Residente de Interventoria	Cargo: Director de Interventoria
Cargo: Residente de Obra Interventoria	Cargo: Director de obra Interventoria

9.8 CERTIFICACIONES VARIAS

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente yo HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY en mi condición de contadora al contrato de INTERVENTORÍA No. 6703345 DE 2024 representado legalmente por JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con cedula de ciudadanía No. 9.658.796 de Yopal persona natural, certifico que en el periodo del 01 de noviembre del 2024 al 30 de noviembre de 2024:

- Se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con cedula de ciudadanía No. 9.658.796 de Yopal persona natural, se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

En constancia, se firma en Villavicencio a los TREINTA (30) días del mes de noviembre de 2024.

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
C.C 1.121.884.207 de Villavicencio
T.P 189521-T

9.9 CONTROL PERSONAL INTERVENTORIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL PERSONAL INTERVENTORIA

JR

CONTRATO N°	**6703345 DE 2024**	**PROYECTO N°**	
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT: 901658796-1		

							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:					1 de noviembre de 2024	a			30 de noviembre de 2024	
								AFILIACIÓN									
Nombres y Apellidos	**Cargo y/o oficio**	**Tipo de Vinculacion**	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro**	**Asignación Salarial**	**# PLANILLAS**	**EPS**	**%**	**Pensión**	**%**	**ARL**	**NIVEL**	**Caja de Compensación**	**%**	**Ingreso Base de Cotización**		
						NOVIEMBRE											
PERSONAL OFERTADO																	
Jorge Augusto Rodíguez Reina	Director de Interventoria	Independiente	4/9/2024	N/A	$ 4,900,000.00	9478123755	EPS Sura	12%	Colpensiones	16%	Sura	5	Cofrem	4%	$ 2,450,000.00		
Fabian antonio Perez areas	Residente de Interventoria	Dependiente	4/9/2024	N/A	$ 4,250,000.00	9478123755	Sanitas	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	$ 4,250,000.00		
Pedro Eladio Alférez Rincón	Auxiliar No.1	Dependiente	4/9/2024	N/A	$ 1,700,000.00	9478123755	Nueva EPS Movilidad	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	$ 1,700,000.00		
Michelle Vanessa Trujillo Herrera	Auxiliar No.2	Dependiente	4/9/2024	9/11/2024	$ 1,700,000.00	9478123755	Salud Total	12%	Protección	16%	Sura	5	Cofrem	4%	$ 1,700,000.00		
Rafael Mauricio Pinto Bocanegra	Auxiliar No.2	Dependiente	4/9/2024	N/A	$ 1,700,000.00	9478123755	Salud Total	12%	Protección	16%	Sura	5	Cofrem	4%	$ 1,700,000.00		
Eyleen Dayana Montilla Beltrán	Auxiliar No.3	Dependiente	4/9/2024	N/A	$ 1,700,000.00	9478123755	Sanitas	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	$ 1,700,000.00		
Flor Angela Narváez Castro	Profesional en Salud Ocupacional	Dependiente	4/9/2024	N/A	$ 2,100,000.00	9478123755	Fosyga régimen de excepción	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	$ 2,100,000.00		

Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos

Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Nombre: FLOR ANGELA NARVAEZ CASTRO
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

9.10 CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTRATO N°	**6703345 DE 2024**	**PROYECTO N°**	
OBJETO	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"		
INTERVENTORIA	R/L JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT: 901658796-1		
FECHA DE INSPECCIÓN:	30/11/2024	N° DE TRABAJADORES:	7

CRITERIO DE EVALUACIÓN SISO DE INTERVENTORIA

Escriba el valor correspondiente en la columna "criterio de calificación" teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos); B. Cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos); C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos); D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos); E. No aplica el ítem.

ÍTEM	DOCUMENTACION BASICA LEGAL DE INTERVENTORIA	CRITERIO DE				
		A	B	C	D	E
		10	5	3	0	N.A
1	Tiene copia cada trabajador de Afiliaciones (nuevos) y pagos(> 30 días) ARP, EPS y AFP	X				
2	Existe el Registro de charla diaria (de la semana en curso), y capacitación			x		
3	Existen inspecciones o registros preoperacionales de: (Herramientas, EPP)			x		
4	Existe un panorama de riesgos actualizado acorde a las actividades.	X				
5	Se cuenta con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualizado, disponible, vigente y firmado por el representante legal de la empresa		X			
6	Se cuentan con las hojas de seguridad de los productos químicos en el sitio de trabajo y almacenamiento (combustibles, etc.).					x
7	Se poseen procedimientos de trabajo , en el cual encuentran identificadas las actividades criticas con sus riesgos y controles.	x				
8	Se cuenta con el plan de emergencia, para actividades criticas y en general que correspondan al alcance de la actividad desarrollada.	x				
9	El personal cuenta con un programa de inducción en SGSST, Medio ambiente, actividades y riesgos del cargo.(divulgacion de procedimientos)	X				
	SUBTOTAL	50	5	6	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(90- NA)	76%				

ÍTEM	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	10	5	3	0	N.A
10	Está la zona de trabajo limpia, ordenada sin residuos.	x				
11	Las unidades sanitarias fijas ó portátiles están limpias.					x
12	Están demarcado y organizado el almacenamiento provisional de los residuos para la disposición final	x				
13	Esta demarcado y organizado el almacenamiento provisional de residuos generados de todas clases.	x				
14	Los equipos y herramientas están organizados	X				
15	las herramientas de trabajo estan cubiertas y protegidas	x				
16	El sitio de trabajo esta en orden y aseo	X				
	SUBTOTAL	60	0	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(70-NA)	100%				

ITEM	GESTIÓN DEL PELIGRO	10	5	3	0	N.A
17	Las Excavaciones son seguras (escombro a 1 metro de la orilla o más según profundidad)					x
18	La excavación cuenta con escaleras, pasos firmes, señalización, se tiene entibado o se maneja talud, el personal está alejado de la herramienta mecánica					x
19	Herramientas y/o escombros en areas vecinas, que generen algun tipo de riesgo al personal.					x
20	Hay recurso de comunicaciones constante en buen estado de funcionamiento que garanticen la comunicación integral en caso de necesitarse.	X				
21	Se cuenta con los equipos necesarios para realizar monitoreo de atmosferas requerido (gases)					x
22	Los equipos tienen guarda de seguridad (Ranas, mezcladoras, etc..)					x
23	Se cuenta con equipos de rescate en sitio para trabajos en alturas y/o espacios confinados					X
	SUBTOTAL	10	0	0	0	6
	Valor % Obtenido (A+B+C)/(70-NA)	100%				

ITEM	PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	10	5	3	0	N.A
28	Se cuenta con el kit de primeros auxilios en el frente de trabajo de acuerdo a la labor y numero de trabajadores expuestos.	x				
29	Se realiza divulgación y entrenamiento en el plan de emergencias a trabajadores y visitantes		X			
30	La ruta de evacuación está debidamente señalizada, y el personal está enterado de la ubicación del punto de encuentro		X			
31	La empresa tiene contemplado un plan para la atención de emergencias de riesgo identificado		X			
32	Se tienen conformadas la brigada de emergencia (incendio, evacuación, primeros auxilios) y poseen un programa de entrenamiento periódico.					X
	SUBTOTAL	10	15	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(60-NA)	50%				

ÍTEM	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CRITERIO DE CALIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
		10	5	3	0	N.A
34	El personal posee y utiliza de manera adecuada los EPP requeridos para la labor	X				
35	El personal cuenta con dotación adecuada	X				
36	Cascos de seguridad con ratcher para trabajos en alturas					X
37	Se cuenta con barbuquejo					X
38	Botas de caucho en buen estado con punta reforzada					X
39	Botas de cuero en buen estado con punta reforzada	x				
40	Protección respiratoria adecuada para la labor.				x	
41	Camisa manga larga y pantalón en buen estado	x				
42	Cuentan con gafas de seguridad oscuras y claras	x				
43	Están utilizando protección auditiva adecuada para la labor.					x
44	se cuenta en campo con elementos de protección de personal para reposición según necesidad.	X				
45	El personal visitante tiene los EPP de acuerdo al riesgo para ingresar.					X
	SUBTOTAL	60	0	0	0	5
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(120-NA)	86%				

ÍTEM	MEDICINA PREVENTIVA	10	5	3	0	N.A
46	Se han practicado los exámenes de ingreso y periódicos a los trabajadores, Ver registro (Registro expedido por medico especialista en S.O)	x				
47	Conformación, Capacitación, del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	X				
48	Existen beneficios de recreación y deporte para el personal, de conformidad con el Articulo 21 de la Ley 50 de 1990.				x	
	SUBTOTAL	20	0	0	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(30-NA)	67%				

ITEM	SEÑALIZACIÓN CAMPAMENTO DE INTERVENTORIA	10	5	3	0	N.A
49	Se evidencian etiquetas con advertencias de peligro e instrucciones generales.	x				
50	Se cuenta con avisos preventivos, conos, demarcación con cinta peligro, identificando excavaciones, trabajos en vías, etc.					X
51	Tienen Protección o señalización las varillas salientes de las estructuras o pisos					X
52	Se tiene señalizada y demarcada las áreas de trabajo				x	
53	Las áreas de trabajo están delimitadas y tiene avisos de prevención				x	
	SUBTOTAL	10	0	0	0	2
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(50-NA)	33%				

GESTION EN CAMPO

	COMPONENTES	% OBTENIDO	10	5	3	0	N.A
1	DOCUMENTACION EN CAMPO	76%	50	5	6	0	1
2	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	86%	60	0	0	0	5
3	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	100%	60	0	0	0	1
4	MEDICINA PREVENTIVA	67%	20	0	0	0	0
5	GESTIÓN DEL PELIGRO	100%	10	0	0	0	6
6	SEÑALIZACIÓN	33%	10	0	0	0	2
9	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	50%	10	15	0	0	1

RESULTADO DE NUESTRA GESTIÓN EN CAMPO								
ALTO	MEDIO	BAJO	73.1%	220	20	6	0	16
X								

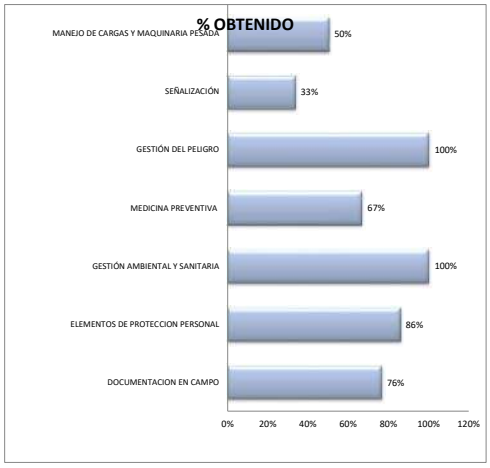


GRAFICO DE GESTION SISO

Nombre: FLOR ANGELA NARVAEZ CASTRO
PROFESIONAL SST INTERVENTORIA

9.11 INFORME PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 6703345 DE 2024

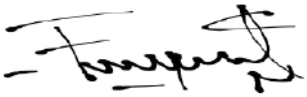
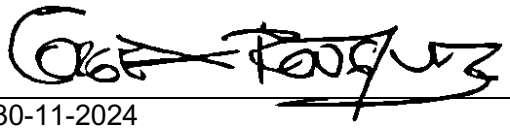
"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"



PERIODO DEL INFORME

01 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Objeto de Interventoría:	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"	
Título de Documento:	Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo No 3.	
Documento No:	INF-SST-003	
APROBACIÓN		
	Nombre:	**FLOR ANGELA NARVAEZ CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	30-11-2024
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA**
Vo Bo director de interventoría:	Firma:	
		30-11-2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción 6
3.2. Alcance del proyecto en seguridad y salud en el trabajo. 7

4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA 7
4.1. Actividades desarrolladas por la interventoría. 7
4.2. Generalidades contrato de interventoría. 7
4.3. Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo 8
4.4. Instalaciones administrativas de la interventoría. 8
4.5. Personal de interventoría. 9
4.6. Pagos de seguridad social de interventoría. 9
4.7. Control técnico de la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo. 10
4.8. Inspecciones realizadas a interventoría. 11
4.9. Charlas de seguridad a interventoria. 11
4.10. Reporte de accidentalidad del personal de interventoria. 11

5. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OBRA 12
5.1. Generalidades contrato de obra. 12
5.2. Instalaciones administrativas del contratista. 12
5.3. Relación personal del contratista. 13
5.4. Seguimiento a compromisos laborales. 16
5.5. Exámenes medicos. 17
5.6. Supervision charlas pre operacionales. ¡Error! Marcador no definido.
5.7. Pagos de seguridad social del contratista. 14
5.8. Seguimiento a indicadores de seguridad y salud en el trabajo por AT. 17
5.9. Certificado de accidentalidad de la ARL del contratista. 19

6. CONCLUSIONES 21

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo es un área multidisciplinaria y está relacionada no solo con la seguridad, también vincula la salud y la calidad en el ámbito de los trabajadores, su función es la de proteger a todo trabajador que se vea afectado por el ambiente ocupacional.

La Salud Ocupacional, se construye por medio de un ambiente psicosocial, físico, emocional, donde el trabajador pueda desarrollar una actividad con dignidad, con libre expresión, con ser respetado donde sus condiciones sean seguras y las más adecuadas, no solamente la salud ocupacional se encarga de la parte de salud física si no de la actividad o estado emocional en que se encuentre el trabajador, ya que ellos pueden llegar a presentar algún tipo de inconformidad, problema, y esto afectará el rendimiento en sus diferentes actividades laborales.

Tomando como base esto, este informe que realizará mensualmente la interventoría JORGE AGUSTO RODRIGUEZ REINA, tiene como prioridad cumplir con la supervisión y seguimiento a las actividades que, han sido planificadas y presentadas por el contratista y de esta forma velar por el cumplimiento de condiciones idóneas para los trabajadores, respaldados siempre con la normatividad vigente, garantizando siempre la divulgación y sensibilización de las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origen laboral.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Presentar los registros de supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, por el contratista de obra en desarrollo de la interventoría, durante el periodo del presente informe.

2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades de SST que se desarrollaron durante el periodo evaluado; las cuales se encuentran divididas por componentes y programas de acuerdo con lo establecido en el plan de acción SST de la interventoría y del Contratista, junto con lo establecido en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista y el seguimiento a estas por parte de la interventoría.
- Verificar y validar el seguimiento de la totalidad de las actividades SST dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, leyes, decretos, resoluciones, normas, manuales y guías de seguridad y salud en el trabajo vigente para el contrato.
- Propender porque durante el desarrollo del contrato se implementen las medidas de manejo de SST por parte del contratista.
- Verificar el cumplimiento en los soportes de pagos de seguridad social y nómina del personal de los contratistas y el contrato de interventoría.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción

1. Palacio de justicia de granada (Meta)	2. Sede judicial el Yary, Villavicencio (Meta)	3. Palacio De Justicia Acacías (Meta)
		
4. Sede Judicial Puerto Rico (Meta),	5. Palacio De Justicia De San José Del Guaviare (Guaviare),	6.Sede Tribunal San José Del Guaviare (Guaviare),
		
7. Sede Judicial Del Calvario (Meta),		
		

"Es de señalar, que algunas de las sedes judiciales a intervenir corresponden al Palacio de Justicia Acacías (Meta), Palacio de Justicia de Granada (Meta), Sede Judicial Puerto Rico (Meta), Palacio de Justicia de San José del Guaviare (Guaviare), Sede Tribunal San José del Guaviare (Guaviare), requieren reparaciones según las necesidades que se requieran.

3.2. Alcance del proyecto en seguridad y salud en el trabajo.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores (Decreto 1072 de 2015), por lo anterior esta interventoría tiene como objetivo principal garantizar que los trabajadores, que hacen parte del Proyecto, desarrollen las actividades que han sido planeadas de manera segura y responsable siempre brindando al personal vinculado con el contrato las condiciones idóneas y seguras en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA

4.1. Actividades desarrolladas por la interventoría.

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por los profesionales SST de la interventoría, en cumplimiento de sus actividades de supervisión al contrato de obra CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto es “REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL”

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en el área SST, este seguimiento se ha realizado dejando como evidencia un registro fotográfico, formatos de control, seguimiento y cumplimiento a los indicadores SST, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

La interventoría, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución del contrato de obra en el periodo del presente informe.

4.2. Generalidades contrato de interventoría.

La rama judicial seccional Villavicencio suscribió el contrato de interventoría No No.6703345 DE 2024 con JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA: cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE

OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL", el cual presenta las siguientes generalidades:

PROCESO CONTRACTUAL:	CM001-2024
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	No.6703345 DE 2024
OBJETO:	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y CICNO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($145.160.800,00) M/CTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT: 9.658.796 de Yopal
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDWAR REYNEL ACOSTA V. HASTA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 MONICA TATIANA GOMEZ RAMOS. A PARTIR DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024

4.3. Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra incluido dentro del SGSST que fue entregado a la interventoría, en la fase preliminar. En el seguimiento realizado al SG SST, se evidencia que se cuenta con la matriz de requisitos legales ajustados a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato.

4.4. Instalaciones administrativas de la interventoría.

Las instalaciones de la interventoría están ubicadas en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 Barrio el Caudal en el municipio de Villavicencio Meta. Allí se llevan a cabo todos los procesos administrativos por parte de la interventoría y se atenderá al público en general en caso de ser necesario.

4.5. Personal de interventoría.

Durante el presente periodo la interventoría, realizó el acompañamiento de forma permanente con los profesionales en salud ocupacional con sus debidas funciones de supervisar, verificar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo, por tanto, la interventoría a velado por que se cumpla la normativa vigente legal, y se exigió al contratista el cumplimiento de las mismas con el personal a su cargo durante el desarrollo de los trabajos, con el fin de mitigar los riesgos presentes en obra y crear un ambiente de trabajo seguro, y adecuado para cada labor y así mismo evitar accidentes e incidentes de trabajo y/o enfermedades laborales futuras.

Para estas labores se relaciona el grupo de profesionales de interventoría.

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Director de interventoría	Independiente	04/09/2024	N/A
Fabian Antonio Pérez Arias	Residente de interventoría	Dependiente	04/09/2024	N/A
Pedro Eladio Alférez Rincón	Auxiliar de ingeniería No.1	Dependiente	04/09/2024	N/A
Michelle Vanessa Trujillo Herrera	Auxiliar de ingeniería No.2	Dependiente	04/09/2024	09/11/2024
Rafael Mauricio Pinto Bocanegra	Auxiliar de ingeniería No.2	Dependiente	10/11/2024	N/A
Eyleen Dayana Montilla Beltrán	Auxiliar de ingeniería No.3	Dependiente	04/09/2024	N/A
Flor Angela Narváez Castro	Profesional en Salud Ocupacional	Dependiente	04/09/2024	N/A

4.6. Pagos de seguridad social de interventoría.

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN				Fecha de ingreso	Fecha de retiro	No. Planilla NOVIEMBRE 2024
			EPS	Pensión	ARL	CCF			
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Director de interventoría	Independiente	EPS Sura	Colpensiones	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755
Fabian Antonio Pérez Arias	Residente de interventoría	Dependiente	Sanitas	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755
Pedro Eladio Alférez Rincón	Auxiliar de ingeniería No.1	Dependiente	Nueva EPS Movilidad	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755
Michelle Vanessa Trujillo Herrera	Auxiliar de ingeniería No.2	Dependiente	Salud Total	Protección	Sura	Cofrem	04/09/2024	09/11/2024	9478123755
Rafael Mauricio Pinto Bocanegra	Auxiliar de ingeniería No.3	Dependiente	Salud Total	Colpensiones	Sura	Cofrem	10/11/2024	N/A	9478123755
Eyleen Dayana Montilla Beltrán	Auxiliar de ingeniería No.4	Dependiente	Sanitas	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755

Flor Angela Narváez Castro	Profesional en Salud Ocupacional	Dependiente	Fosyga régimen de excepción	Porvenir	Sura	Cofrem	04/09/2024	N/A	9478123755

4.7. Control técnico de la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista de manera permanente y se ha realizado un seguimiento a las actividades realizadas por medio de un registro fotográfico y formatos de control y seguimiento.
Para cumplir de manera idónea la interventoría le solicitó al contratista la siguiente documentación:

- ✓ Documentación del SG.SST de la empresa en cumplimiento de la Resolución 1072 del 2015 y la Resolución 0312 2019.
- ✓ Plan de trabajo SST anual.
- ✓ Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Antecedentes
- ✓ Cedula del trabajador
- ✓ Inducción al cargo.
- ✓ Constancia de Afiliación ARL.
- ✓ Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- ✓ Constancia de afiliación de EPS con número de radicado (No Adres).
- ✓ Formato entrega de dotación.
- ✓ Formato inducción al cargo.
- ✓ Contrato laboral.
- ✓ Examen médico ocupacional de ingreso.
- ✓ Planillas de seguridad social.
- ✓ Certificado de accidentalidad emitido por la ARL
- ✓ Carta de Idoneidad (para actividades de alto riesgo)
- ✓ Paz y salvos de personal retirado.
- ✓ Informes de SST. Con evidencia fotográfica.
- ✓ Inspecciones a los siguientes formatos:
- ✓ Formato Entrega de EPP
- ✓ Formato Asistencia - charlas pre operacionales
- ✓ Formato capacitaciones programadas
- ✓ Formato inspección herramienta y equipos
- ✓ Formato de Inspección punto ecológico, punto sanitario.
- ✓ Formato de inspección locativa.
- ✓ Formato ATS.
- ✓ Formato inspección camilla y extintores.
- ✓ Formato inspección de botiquín acondicionado de acuerdo con la cantidad de trabajadores

4.8. Inspecciones realizadas a interventoría.

INSPECCIONES GENERALES DE SST.	PERIODO	FECHA
INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN DE INTERVENTORÍA.	MENSUAL	29/11/2024

4.9. Charlas de seguridad a interventoria.

TEMA	PERIODO	FECHA
LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN EL TRABAJO	SEMANAL	01/11/2024
EL CASCO DE SEGURIDAD: PROTECCIÓN FRENTE A LESIONES	SEMANAL	08/11/2024
PAUSA ACTIVA	SEMANAL	15/11/2024
LA UNIÓN HACE LA FUERZA	SEMANAL	22/11/2024

4.10. Reporte de accidentalidad del personal de interventoria.

INDICADORES HSE			
Total, de HHTT Mes:	1430	Total, HHTT acumuladas:	1430
Indicador de Lesiones con Incapacidad durante el mes:	0	Días de ausentismo por Incapacidad:	0
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0	0	0
Accidentes de trabajo con pérdida de tiempo Mes:	0	Accidentes de trabajo con pérdida de tiempo acumulado:	0
DESCRIBIR EL ACCIDENTE Y EL LUGAR: No se presentaron accidentes e incidentes de trabajo en el periodo relacionado.			

5. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OBRA

5.1. Generalidades contrato de obra.

La rama judicial seccional Villavicencio suscribió el contrato de obra No CO1.PCCNTR.6698166 cuyo objeto contractual es "REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"

con las siguientes generalidades:

PROCESO CONTRACTUAL:	LICITACIÓN PUBLICA
CONTRATO DE:	OBRA
No. DEL CONTRATO:	CO1.PCCNTR.6698166
OBJETO:	"REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"
VALOR:	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS ($1.451.608.104,00) M/CTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	INVERSIONES G&S S.A.S R/L. NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA
FECHA DE INICIACIÓN:	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024

5.2. Instalaciones administrativas del contratista.

El contratista cuenta con una oficina ubicado en CALLE 152 # 55ª – 10 TORRE 2 APTO 1201 en la ciudad de Bogotá, adicionalmente cuentan con sedes en Granada – Meta, Puerto Rico – Meta y San José del Guaviare, donde se coordina todos los aspectos administrativos y de ejecución referentes al avance y cumplimiento de las actividades y las metas propuestas por el contratista para dar cumplimiento al contrato.

5.3. Relación personal del contratista.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

No.	Nombre	No. CC	No. Matricula profesional	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
1	NELSON ENRIQUE GOMEZ GARCIA	79514504	25700-65306	DIRECTOR DE OBRA	09/09/2024	N/A
2	ANGIE LIZETH BORDA PENAGOS	1010243369	A1112021-1010243369	RESIDENTE DE OBRA	09/09/2024	N/A
3	ALBA SCARPETTA SANCHEZ	51849383	25700-64790	PROFESIONAL SST	09/09/2024	N/A

PERSONAL ADMINISTRATIVO

No.	Nombre	No. C.C.	No. Matricula profesional	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
4	ANDRES FELIPE SUAREZ ARIAS	1018474462	091037-0636796 CND	AUX. RESIDENTE OBRA	09/09/2024	N/A
5	LAURA CAMILA GÓMEZ SCARPETTA	1010240909	385117	AUX. SST Y RECURSOS HUMANOS	09/09/2024	N/A
6	LINA MARIA SIERRA PAEZ	1023942924	091021-0501404 CND	AUX. SST Y AMB	26/09/2024	N/A

5.4. Pagos de seguridad social del contratista.

PAGOS SALARIALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	No. DE PLANILLA	NO. MATRICULA PROFESIONAL
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO							
1	ARQ NELSON ENRIQUE GOMEZ GARCIA	79514504	DIRECTOR DE OBRA	09/09/2024	N/A	9477446009	25700-65306
2	ANGIE LIZETH BORDA PENAGOS	1010243369	RESIDENTE DE OBRA	09/09/2024	N/A	9476758276	A1112021-1010243369
3	ARQ. ALBA SCARPETTA SANCHEZ	51849383	PROFESIONAL SST	09/09/2024	N/A	9477446009	25700-64790
PERSONAL ADMINISTRATIVO							
4	ANDRES FELIPE SUAREZ ARIAS	1018474462	AUX. RESIDENTE OBRA	09/09/2024	N/A	9477446009	091037-0636796 CND
5	LAURA CAMILA GÓMEZ SCARPETTA	1010240909	AUX. SST Y RECURSOS HUMANOS	09/09/2024	N/A	9477446009	385117
6	LINA MARIA SIERRA PAEZ	1023942924	AUX. SST Y AMB	26/09/2024	N/A	9477446009	091021-0501404 CND

PERSONAL OPERATIVO						
No	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	No. DE PLANILLA
7	FIYER FABIAN PEÑA	120574629	AUXILIAR ELECTRICO	09/10/2024	02/11/2024	9477446009
8	GERSON GALLEGO ARBOLEDA	1120571864	AUXILIAR ELECTRICO	09/10/2024	02/11/2024	9477446009
9	CRISTIAN RICARDO BARRETO	1110556578	AUXILIAR ELECTRICO	09/10/2024	02/11/2024	9477446009
10	JOSE ALEJANDRO MARTINEZ	19477113	HIDRAULICO	10/10/2024	08/11/2024	9477446009
11	GILDARDO RINCON	17280388	OBRERO	17/10/2024	N/A	9477446009
12	MICHAEL BELTRAN GARCIA	112129268	OBRERO	18/10/2024	N/A	9477446009
13	JEAN CARLOS SANCHEZ VELASQUEZ	100677768	OBRERO	18/10/2024	02/11/2024	9477446009
14	DUVAN LOZADA IDARRAGA	1120380342	OBRERO	24/10/2024	N/A	9477446009
15	CARLOS ANDRES GALEANO	1006690886	OBRERO	24/10/2024	N/A	9477446009

16	JHON JAIRO VELANDIA	1053614299	OBRERO	24/10/2024	19/11/2024	9477446009
17	ELKIN REYES TORRES	1120368471	OBRERO	25/10/2024	N/A	9477446009
18	KEVIN STEVEN BONILLA	1006717360	OBRERO	29/10/2024	01/11/2024	9477446009
19	BRAYAN PEREZ PANCHE	1006690974	OBRERO	30/10/2024	01/11/2024	9477446009
20	OSCAR AGUDELO VILLEGAS	1133259075	OBRERO	30/10/2024	N/A	9477446009
21	RICARDO BALLESTEROS	80769234	OBRERO	07/11/2024	N/A	Documento de ingreso
22	BRAYAN GARCIA RODRIGUEZ	1120373917	OBRERO	07/11/2024	N/A	Documento de ingreso
23	DANIEL MORENO QUIROGA	1006692052	OBRERO	08/11/2024	N/A	Documento de ingreso
24	LUIS DANIEL FORERO QUEVEDO	1072394073	OBRERO	12/11/2024	N/A	Documento de ingreso
25	EDWARD STIVEN GOMEZ ROZO	1007156972	OBRERO	12/11/2024	16/11/2024	Documento de ingreso
26	JAIRO RUIZ OSPINA	17693055	OBRERO	12/11/2024	16/11/2024	Documento de ingreso
27	ANDRES MURCIA AYALA	86008796	OBRERO	12/11/2024	16/11/2024	Documento de ingreso
28	JUAN DAVID RAMIREZ RESTREPO	1122508527	OBRERO	12/11/2024	18/11/2024	Documento de ingreso
29	HAMILTON QUINTANA URQUIJO	1121874562	OBRERO	12/11/2024	18/11/2024	Documento de ingreso
30	ANDERSON CAMILO SANABRIA BALLESTEROS	1121965153	OBRERO	12/11/2024	18/11/2024	Documento de ingreso
31	MARTIN HERRERA DIAZ	91255529	OBRERO	12/11/2024	N/A	Documento de ingreso
32	JOSE ALFONSO RODRIGUEZ	3250376	OBRERO	26/11/2024	N/A	Documento de ingreso
33	CLAUDIA ROCIO BARRETO LEON	40405663	SERVICIOS GENERALES	26/11/2024	N/A	Documento de ingreso
34	GUSTAVO SALON ROJAS	91244820	ELECTRICISTA	27/11/2024	N/A	Documento de ingreso

5.5. Seguimiento a compromisos laborales.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	1ª Quincena		2ª Quincena		
	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		
El contratista ha entregado a la interventoría copia de todos los documentos antes mencionados.	X		X		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		X		
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	X		X		
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		

NOTA: La documentación adjunta en cuanto a afiliaciones, contratos y a planillas de seguridad se adjuntadas en el informe SST N°3 de obra.

5.6. Exámenes médicos.

En verificación documental se evidenció que el contratista realizó los exámenes médicos ocupacionales e ingresó a todo su personal y fueron adjuntados en su informe mensuales de SST, así mismo adjunto el certificado de habilitación de la IPS para toma de exámenes ocupacionales.

No.	Nombre	No. CC	No. Matricula profesional	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	No. PLANILLA
1	NELSON ENRIQUE GOMEZ GARCIA	79514504	25700-65306	DIRECTOR DE OBRA	09/09/2024	N/A	9473137980
2	ANGIE LIZETH BORDA PENAGOS	1010243369	A1112021-1010243369	RESIDENTE DE OBRA	09/09/2024	N/A	9472112732
3	ALBA SCARPETTA SANCHEZ	51849383	25700-64790	PROFESIONAL SST	09/09/2024	N/A	9473137980
4	ANDRES FELIPE SUAREZ ARIAS	1018474462	091037-0636796 CND	AUX. RESIDENTE OBRA	09/09/2024	N/A	9473137980
5	LAURA CAMILA GÓMEZ SCARPETTA	1010240909	385117	AUX. SST Y RECURSOS HUMANOS	09/09/2024	N/A	9473137980
6	LINA MARIA SIERRA PAEZ	1023942924	091021-0501404 CND	AUX. SST Y AMB	26/09/2024	N/A	Afiliación realizada el 26/09/2024

5.7. Seguimiento a indicadores de seguridad y salud en el trabajo por AT.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizó control y supervisión al contratista, en la implementación de cada uno de los ítems relacionados, con el fin de evaluar los indicadores de AT.

ESTADO				
DESCRIPCIÓN	**BUENO**	**REGULAR**	**MALO**	**OBSERVACIONES**
DOTACIÓN DEL PERSONAL				
Dotación completa		x		
Buen estado	x			
Uso según zona de trabajo	x			

DOTACIÓN CAMPAMENTO				
Dotación completa		x		
Buen estado	x			
Fácil acceso y operación	x			
Uso según zona de trabajo	x			
Existencia de elementos primeros auxilios		x		
MAQUINARIA - EQUIPO				
Estado del equipo				N/A
Regularidad del mantenimiento				N/A
Vibraciones /Ruidos				N/A
Protecciones / Guardas / Frenos				N/A
Idoneidad operarios				N/A
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN.				
Uso permanente		X		
Uso según zona de trabajo		x		
VIGILANCIA				
Personal suficiente	X			
Diurna	X			
Nocturna	X			
CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA				
Convenio centro de asistencia		X		
Afiliación del Personal al Sistema de Seguridad Social y ARP	X			

INDICADORES HSE			
Total, de HHTT Mes:	142	Total, HHTT acumuladas:	142

Indicador de Lesiones con Incapacidad durante el mes:	0	Días de ausentismo por Incapacidad:	0
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0	0	0
Accidentes de trabajo con pérdida de tiempo Mes:	0	Accidentes de trabajo con pérdida de tiempo acumulado:	0
DESCRIBIR EL ACCIDENTE Y EL LUGAR: No se presenta accidentes de trabajo.			

5.8. Certificado de accidentalidad de la ARL del contratista.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Página 1 de 1

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - 860011153

HACE CONSTAR QUE

La empresa **INVERSIONES G Y S S.A.S** identificada con tipo y número de documento **NI 830083258** registra afiliación **ACTIVA** a POSITIVA en el ramo de Riesgos Laborales desde el **07/01/2012** y clase de riesgo **5.**

La información consultada en la base de datos de la aseguradora para la generación de la constancia es del año **2024** para los eventos de **Accidente de Trabajo y/o Enfermedades Laborales**

Mes	AT No Mortales Reportados	EL No Mortales Reportadas	AT Mortales Reportados	EL Mortales Reportadas	Total
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0

Formato hora: 24 horas
ARL: Administradora de Riesgos Laborales
AT: Accidente de Trabajo
AT MORTAL: Accidente de Trabajo con muerte del trabajador
EL: Enfermedad Laboral
EL MORTAL: Enfermedad Laboral con muerte del trabajador

Fecha de Expedición: **02/10/2024 02: 57**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/CRiesgosLaborales/VCEnl?token=Xwe/XTchZljF909Esjw6F1NEQNCkiejyip2kB2kcQtA=)

Para verificación de Positiva

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - 860011153

HACE CONSTAR QUE

La empresa **INVERSIONES G Y S S.A.S** identificada con tipo y número de documento **NI 830083258** registra afiliación **ACTIVA** a POSITIVA en el ramo de Riesgos Laborales desde el **07/01/2012**, con actividad económica principal código **5421001-CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS** y clase de riesgo **5.**

La información consultada en la base de datos de la aseguradora para la generación de la constancia es del año **2024** para los eventos de **Accidente de Trabajo y/o Enfermedades Laborales**

Mes	AT No Mortales Reportados	EL No Mortales Reportadas	AT Mortales Reportados	EL Mortales Reportadas	Total
Noviembre	0	0	0	0	**0**

Formato hora: 24 horas
ARL: Administradora de Riesgos Laborales
AT: Accidente de Trabajo
AT MORTAL: Accidente de Trabajo con muerte del trabajador
EL: Enfermedad Laboral
EL MORTAL: Enfermedad Laboral con muerte del trabajador

Fecha de Expedición: **29/11/2024 12: 20**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/CRiesgosLaborales/VCEnl?token=Xwe/XTchZIjF909Esjw6F3Tjw9OD+dLPTq+OgGVliE0=)

Para verificación de Positiva

6. CONCLUSIONES

En el presente informe se establece las capacidades y el personal, con el que cuenta el contratista el cual está capacitado y soporta la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos que son requeridos para la realizar cada una de las tareas del proyecto.

Así mismo se evidencia el control realizado por la sección de seguridad y salud en el trabajo, de la interventoría el cual presenta en el informe los diferentes puntos de inspección y supervisión, con los debidos soportes.

Es esencial fomentar una cultura de seguridad que incluya a todos los niveles de la organización para asegurar el compromiso continuo

En relación a la normatividad se ha logrado un mayor cumplimiento con las normativas de SST, lo que no solo mejora la seguridad laboral, sino que también protege a la organización frente a posibles sanciones legales.

9.12 ENSAYOS DE LABORATORIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

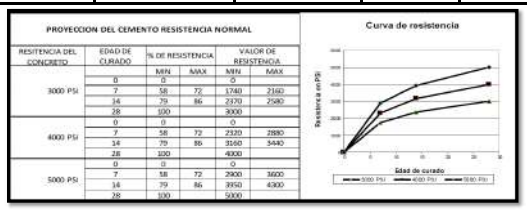
CONTROL ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO

CONTRATO N°	**6703345 DE 2024**	**PROYECTO N°**	
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL"		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 901.771.662-1		

CONTROL ENSAYOS DE LABORATORIO NOVIEMBRE DE 2024

ESNAYOS DE NORMA INV-E-410

LOCALIZACION O UBICACIÓN (ESPECIFIQUE EL ELEMENTO FUNDIDO)	SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE FUNDIDA	NUMERO DE MUESTRAS O IDENTIFICACION	RESISTENCIA DE DISEÑO	FECHA 07 DIAS	FECHA 14 DIAS	FECHA 28 DIAS	Observciones
VIGA #1 SEDE PUERTO RICO	S20241101	28/10/24	25/10/24	1	28 MPa			22/11/24	CUMPLE



PROYECCION DEL CEMENTO RESISTENCIA NORMAL

RESITENCIA DEL CONCRETO	EDAD DE CURADO	% DE RESISTENCIA		VALOR DE RESISTENCIA	
		MIN	MAX	MIN	MAX
3000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	1740	2160
	14	79	86	2370	2580
	28	100		3000	
4000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	2320	2880
	14	79	86	3160	3440
	28	100		4000	
5000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	2900	3600
	14	79	86	3950	4300
	28	100		5000	

Se anexan los soportes de las diferentes pruebas y ensayos de laboratorio.

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
FABIAN ANTONIO PÉREZ ARIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Villavicencio, 22 de noviembre de 2024

OFICIO: C-7750

SEÑORES
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
CEL. 3134826364
interventoriaramajudicial@gmail.com
Ciudad.

SOLICITUD: C-092/11/2024.
PROYECTO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL.
ASUNTO: ENTREGA RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO

Respetados señores:

Cumpliendo al compromiso adquirido con usted, en el plan de calidad de la obra en referencia, les estamos adjuntando resultados de:

- Un (01) Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros.

Los resultados de los ensayos realizados corresponden a las características presentadas por las muestras objeto del ensayo.

En espera de sus comentarios, y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de usted,

Atentamente,

HÉCTOR FERNANDO GARCÍA SARAY
Ingeniero Civil.
Especialista en ingeniería de fundaciones E.C.I.

INGEGAR INGENIERIA S.A.S

Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO Y DEL MORTERO

Versión: 007	I G - F - 034	Enero de 2020

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

PROYECTO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES A CARGO DE LA SECCIONAL VILLAVICENCIO DE LA RAMA JUDICIAL.

Solicitud No.: C-092/11/2024

CLIENTE: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

DESCRIPCION: DISEÑO DE CONCRETO DE 3000 PSI - CONCRETO MEZCLADO EN OBRA

FECHA DE ENTREGA: NOVIEMBRE DEL 2024 **NORMA:** INV-E-410

Tipo de Elemento Estructural	No. De Registro de Curado	Fecha de Toma Muestra	Fecha de Rotura	Edad de curado (dias)	Diametro (cms.)	Area del Cilindro (cms2)	Carga aplicada (KN)	Carga aplicada (Kgs)	Resistencia PSI del Cilindro	Porcentaje de Resistencia (%)	Tipo de falla						Diseño Concreto PSI
VIGA #1 SEDE PUERTO RICO	1	25-oct-24	22-nov-24	28	15,2	181,46	402,51	41031	3.230	107,7			X				3000

NOTA

LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA.
ESTAS MUESTRAS SON TOMADAS Y SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE

WILLIAM FERNANDO CALVO HERNANDEZ
Laboratorista

ALBERTH JULIAN GUTIERREZ RINCON
Analista de Laboratorio I

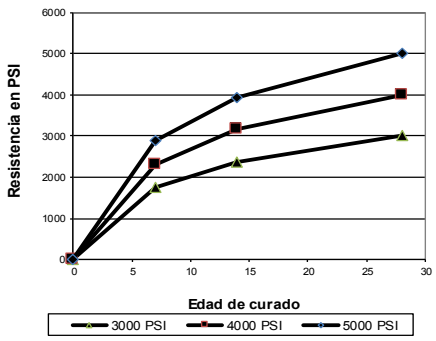
INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

CUADRO PROYECCIÓN RESISTENCIA DEL CONCRETO		
Versión: 007	**I G - F - 034**	Enero de 2020

PROYECCION DEL CEMENTO RESISTENCIA NORMAL

RESITENCIA DEL CONCRETO	EDAD DE CURADO	% DE RESISTENCIA		VALOR DE RESISTENCIA	
		MIN	MAX	MIN	MAX
3000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	1740	2160
	14	79	86	2370	2580
	28	100		3000	
4000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	2320	2880
	14	79	86	3160	3440
	28	100		4000	
5000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	2900	3600
	14	79	86	3950	4300
	28	100		5000	

Curva de resistencia



OBSERVACION: De acuerdo a lo solicitado por ustedes nos permitimos enviar la tabla de proyección de resistencia normal del concreto, el cual nos indica la edad de curado y porcentaje de acuerdo al diseño de mezcla. Teniendo en cuenta las consideraciones relativas a la durabilidad consignadas en la norma colombiana para Construcciones sismo resistentes NSR – 10 y prácticas recomendadas por el American concrete Institute ACI**. El resultado de las muestras de concreto recibidas cumple y están dentro de las tolerancias permitidas según la normas de calidad del concreto.**

WILLIAM FERNANDO CALVO HERNANDEZ
Laboratorista

ALBERTH JULIAN GUTIERREZ RINCON
Analista de Laboratorio I

Carrera 32 Nº 5B – 03 Barrio La Vega – Villavicencio – Meta
Teléfono: 660 15 64 - Celular 315 894 61 63 – 321 238 74 13
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com com